



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

MEMORIA DE PROYECTO DE TÍTULO

**CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR Y LA COMUNIDAD,
CENTRO DIURNO, CERRO MONJAS, VALPARAÍSO.**

Estudiante: Alexandra Bernales.
Profesor guía: Francis Pfenniger.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por su entendimiento y apoyo incondicional durante mi formación, tanto personal como profesional.

A mis amigos, por confiar en mí y alentarme siempre a seguir adelante.

A Eliette, Alejandro y Daniel, por todo el amor, fuerza y admiración que me han brindado en este camino.

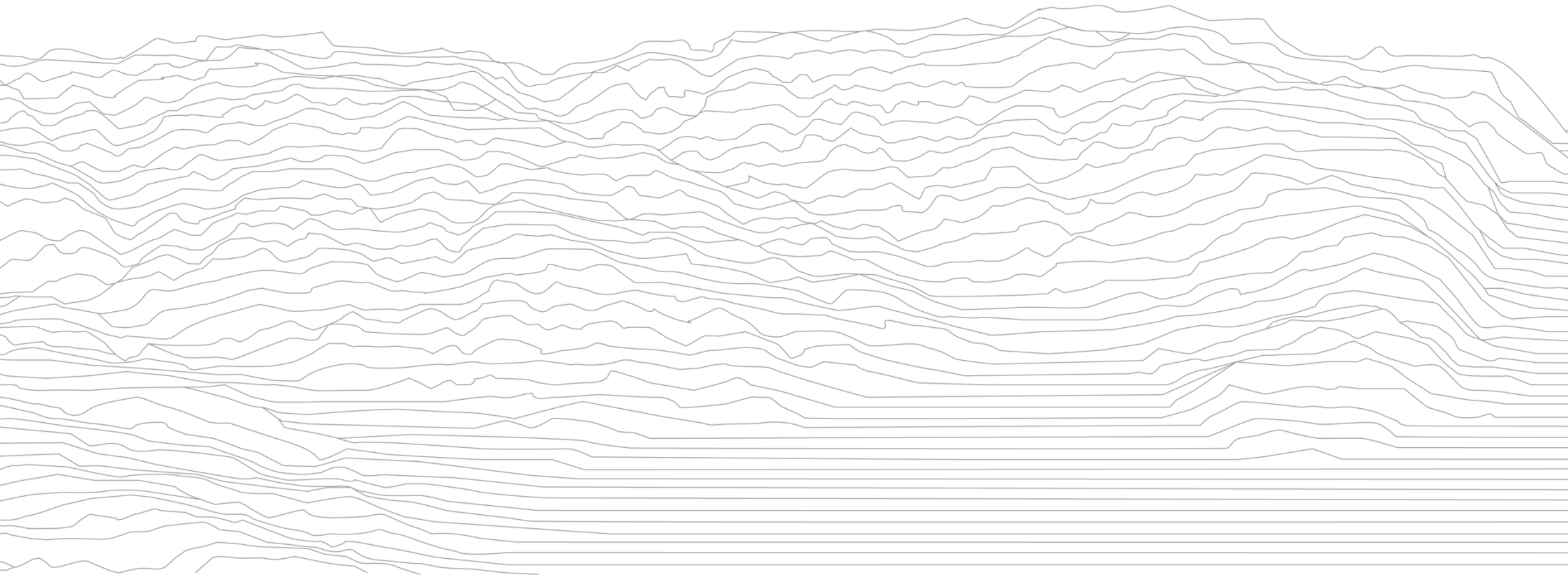
A mi profesor guía, Francis Pfenniger, por su apoyo y ayuda a lo largo de este proceso de mi formación académica.

INDICE

Capítulo 01: Introducción memoria de proyecto de título.	7
1.1 Introducción.	8
1.2 Motivaciones.	9
1.3 Problema.	9
1.4 Objetivos.	10
Capítulo 02: Marco teórico.	11
2.1 Caracterización del envejecimiento.	12
2.1.1 Situación demográfica: Cifras del adulto mayor en Chile.	12
2.1.2 El adulto mayor.	13
2.1.3 El fenómeno del adulto mayor: enfoques del envejecimiento.	13
2.1.4 Limitaciones funcionales de la tercera edad.	13
2.1.5 Discapacidad en el adulto mayor.	14
2.2 Conceptos básicos de accesibilidad y diseño universal.	15
Capítulo 03: Propuesta de localización.	17
3.1 Ubicación del lugar.	18
3.1.1 Topografía de la ciudad de Valparaíso.	19
3.1.2 La ciudad de Valparaíso y el adulto mayor.	20
3.2 Institucionalidad para el adulto mayor en Chile.	21
3.2.1 Equipamiento destinado para el adulto mayor en la ciudad de Valparaíso.	22
3.2.2 Institucionalidad para el adulto mayor en la ciudad de Valparaíso.	23
3.2.3 Centros diurnos del adulto mayor: establecimiento de salud de nivel secundario.	23
3.2.4 Establecimientos de salud en Chile / red asistencial: centros diurnos.	24
3.2.5 Centro diurno: definición.	25
3.3 Dependencia adultos mayores en Valparaíso.	26
3.3.1 Requerimientos de la población adulta mayor.	26
3.4 Incendio Valparaíso.	27
3.5 Búsqueda del terreno.	27
3.5.1 Criterios de selección de terreno.	27
3.5.2 Terrenos de interés.	28
3.5.3 Selección terrenos de interés.	29
3.5.4 Terreno seleccionado.	30
3.5.5 Terreno seleccionado: elevaciones.	31
3.5.6 Relación urbana	32
3.5.7 Equipamiento.	33
3.5.8 Configuración urbana del sector.	33
3.5.9 Elemento urbano: Ascensor Monjas .	34
3.5.10 Marco normativo terreno.	34

Capítulo 04: Propuesta programática y arquitectónica.	35
4.1 Idea de proyecto.	36
4.2 Usuario.	36
4.3 Programa general.	36
4.4 Propuesta urbana.	37
4.4.1 Propuesta urbana Competa.	38
4.5 Partido general.	39
4.5.1 Estrategias de emplazamiento.	39
4.5.2 Estrategia de diseño.	39
4.5.3 Elementos rescatados de la arquitectura de Valparaíso.	41
4.5.4 Programa definido.	41
4.5.5 Distribución del programa.	42
4.6 Criterio estructural y constructivo.	44
4.7 Propuesta sostenibilidad integral.	45
4.8 Gestión del proyecto.	46
4.9 Planimetría del proyecto: Plantas.	47
4.10 Planimetría del proyecto: Elevaciones.	51
4.11 Planimetría del proyecto: Cortes.	52
4.12 Reflexiones finales.	53
4.13 Bibliografía.	54
Capitulo 05: Anexos	57

CAPÍTULO 01: INTRODUCCIÓN MEMORIA DE PROYECTO DE TÍTULO.



1.1 INTRODUCCIÓN.

En las últimas décadas los procesos demográficos de la población Chilena han cambiado, generándose un creciente aumento de la población adulta mayor, debido a una baja natalidad y a un aumento sustancial de la expectativa de vida de la población. Hoy en día las personas mayores de 60 años representan el 14,48% de la población (INE, Censo 2012), esto ha provocado que los habitantes de este grupo etario, aumenten su proporción en relación con el resto de la sociedad, transformándose en un grupo de importancia económica, social y política, el que debe ser estudiado, atendidas sus diversas necesidades, ya sea, en temas de vivienda, salud, economía, integración social, entre otras.

Uno de los aspectos poco abordados, respecto a este grupo etario en Chile, guarda relación con las temáticas, relacionadas con la arquitectura, la vivienda, el equipamiento, entre otros, ya que se entiende que durante las diversas etapas de su vida, estas personas tuvieron la posibilidad de solucionar los problemas de habitabilidad que se presentaron en el tiempo, a pesar de esto, en las edades avanzadas, surgen nuevas necesidades, ya sea, de accesibilidad, movilidad, salud, economía, entre otros, los que repercuten directamente en las condiciones de confort de los habitantes.

Es por esto, que esta Memoria de Título, se orienta al estudio del adulto mayor, en el hábitat informal de los cerros de Valparaíso, pues es, un caso de estudio de gran interés en esta materia, debido a múltiples factores, ya sean, los altos índices de envejecimiento en la urbe, su topografía en pendiente, su carácter de ciudad dual, donde se integra en una misma realidad, la ciudad formal con la ciudad informal, entre otros.

Los asentamientos precarios en el hábitat informal de los cerros de Valparaíso, fueron pioneros en el desarrollo urbano de la ciudad, representando una realidad socio espacial compleja, donde distintos tipos de configuraciones espaciales - habitacionales, buscan consolidarse y ser parte de la ciudad, a través, de una paulatina ocupación de terreno, construcción de viviendas, transformación del hábitat y consolidación de los conjuntos, definiendo una morfología propia de los asentamientos en el puerto, donde se concentra gran parte de la población adulta mayor (Pino y Ojeda, 2013).

Es en este contexto, esta Memoria de Título, tiene como objetivo, generar aportes respecto a la comprensión de procesos socio – espaciales,

desarrollados en los cerros de Valparaíso y como aquellos procesos afectan a las condiciones de habitabilidad del adulto mayor, desde un punto de vista integral, ya que si bien en Chile, se ha abordado el tema, generalmente lo ha sido desde el punto de vista del diseño, dejándose de lado la habitabilidad, calidad de vida, satisfacción del medio ambiente construido, movilidad urbana y desarrollo social.

El proceso de Memoria de Título, fue guiada por el arquitecto y académico Francis Pfenniger, quien dirigió, mi participación en este proceso de familiarización con el ejercicio de la arquitectura.

1.2 MOTIVACIONES.

El crecimiento expansivo de las ciudades de Chile, el modelo económico de desarrollo y las políticas públicas implementadas, entre otras causas, han generado que las clases sociales más desposeídas, se vayan desplazando hacia la periferia, produciendo grandes problemas de desigualdad, dentro de la ciudad. Esto ha generado, un déficit de vivienda y equipamiento, para los sectores más vulnerables de la sociedad, los cuales, se han debido conformar, con soluciones arquitectónicas donde prima, la variable cantidad, por sobre la calidad, o en asentamientos informales, que presentan problemáticas de emplazamiento, conectividad, calidad constructiva, equipamiento y de mala calidad de habitabilidad.

Estas temáticas, siempre han estado vinculadas a otras materias, como son: la calidad de vida, la satisfacción arquitectónica y el habitante en vulnerabilidad social. Aquellas, en conjunto, con el progresivo aumento de la población adulta mayor en Chile, proceso que se está viviendo aceleradamente y que se presenta, como un inminente problema social, que no se encuentra solucionado y que posee un escenario incierto, son temáticas contingentes, que se deben resolver.

Es un reto para la arquitectura, en conjunto con otras profesiones, la ciudadanía, los organismos públicos, semipúblicos, privados, y en general, para los habitantes de la urbe, el trabajo en conjunto, para que se avance en tener ciudades más inclusivas, participativas y equitativas.

1.3 PROBLEMATICA.

En Chile, la población se encuentra en una etapa avanzada de envejecimiento, ocasionado por los bajos índices de natalidad y por el aumento paulatino de la esperanza de vida, como consecuencia de las mejoras, sociales, económicas, médicas y de vivienda, que se han desarrollado en el país. En la actualidad, la población adulta mayor (PAM) representa el 14,48% (INE, Censo 2012), con una población de 2.400.000 personas aproximadamente, la cual aumenta su porcentaje todos los años, estimándose para el año 2050, una población del 28,2% (INE, 2002), siendo uno de los procesos de crecimiento demográfico, más importantes de nuestro país.

Esta situación, lleva a establecer el que los adultos mayores, se están convirtiendo en un grupo de importancia social, que se debe considerar, y donde se deben tomar medidas de acción, respecto a diversas materias, ya sea, política, económica, salud, comunidad, vivienda, equipamiento, entre otras.

“La ciudad de Valparaíso constituye un caso de estudio de especial interés en este tema, ya que tiene los mayores índices de envejecimiento de las tres más grandes metrópolis chilenas. Presenta, además, un exclusivo carácter urbano-cultural y patrimonial, unido a una configuración topográfica en escarpada pendiente, que alberga y segrega su heterogeneidad social. De acuerdo al último Censo (2002), mientras la tasa nacional de adultos mayores es de 11,4%, en la comuna de Valparaíso llega al 13,94%” (Fadda y Cortéz, 2009, P.3).

Valparaíso, está constituido por una morfología urbana particular, debido a su accidentada topografía, constituida por tres grandes zonas, la bahía, una plana, que corresponde al plan de la ciudad y una cadena de cerros, con sus quebradas, que rodean a la ciudad. La distribución de las viviendas de los habitantes de la ciudad, es desigual, ya que en el plan se localiza el 5% de la población residente y el 80% de las actividades productoras, en cambio, los cerros presentan un 95% de la población residente y un 15% de las actividades productoras, que son principalmente equipamiento vecinal, como comercio (WAISBERG, 2000).

Valparaíso, al igual que otras ciudades Latinoamericanas, “*presenta un crecimiento descontrolado y desmedido, el cual impone y sobrepasa los márgenes legalmente establecidos. Esto ha generado de cierta forma una*

ciudad dual o ciudad bis, donde coexisten la ciudad formal y la ciudad informal o la ciudad legal y la ciudad ilegal” (Pino y Ojeda, 2013, P. 116).

Esta situación, lleva a establecer la necesidad de equipamiento, servicios, viviendas, entre otros elementos arquitectónicos, que se adecuen a este contexto específico, donde los adultos mayores, puedan desarrollar sus actividades, en integración con la comunidad, en total independencia y autonomía.

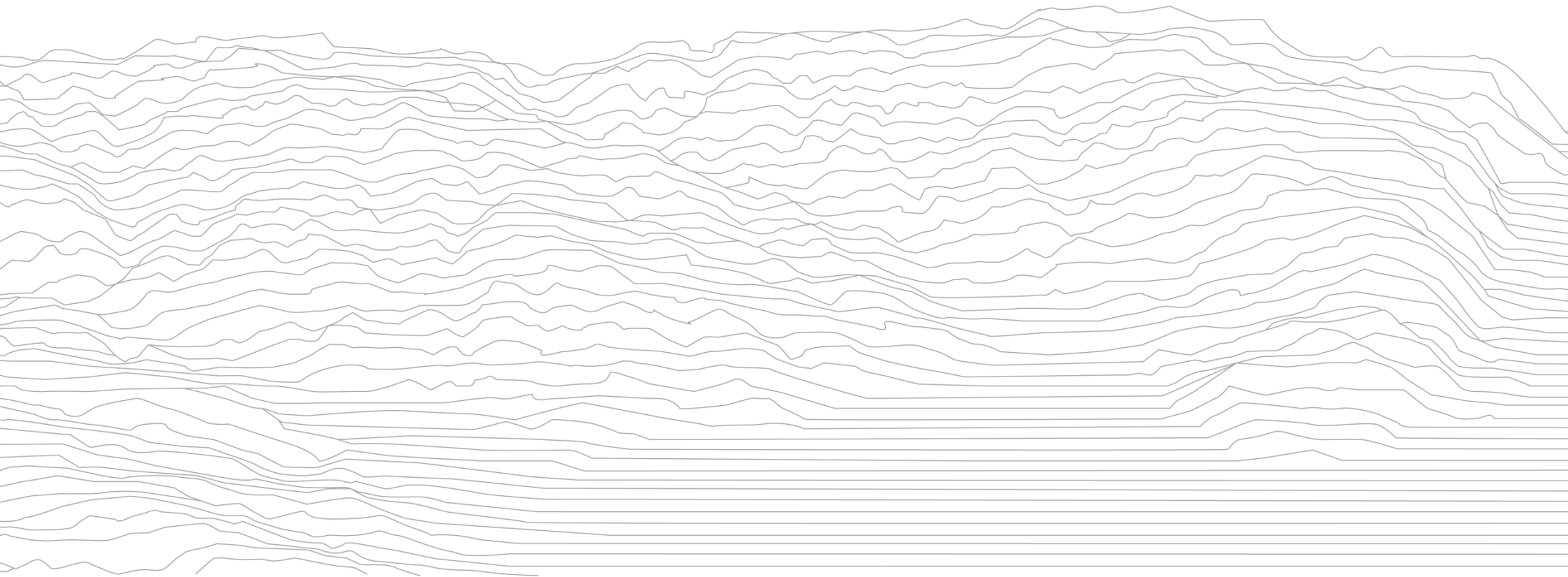
1.4 OBJETIVOS.

- Diseñar una propuesta arquitectónica integral, que responda a las necesidades de los adultos mayores, que habitan en los cerros de Valparaíso.
- Integrar en un solo proyecto, soluciones de servicios comunitarios y médicos que permitan la participación e integración social multigeneracional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear un establecimiento, que permita la integración social de este grupo etario, con otros de la comunidad, a través, de relaciones de respeto mutuo y participación activa.
- Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, por medio de una propuesta arquitectónica, que integre las necesidades de las personas mayores de 60 años, ya sea, de cuidados especializados, asistencia médica, terapias, participación y esparcimiento.
- Generar un diseño integral, que considere la inclusividad y el diseño universal, como elementos fundamentales en el desarrollo del proyecto.

CAPÍTULO 02: MARCO TEÓRICO.



2.1 CARACTERIZACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO.

El envejecimiento de la población, es uno de los acontecimientos demográficos más importantes de las últimas décadas que se ha producido, tanto en sociedades desarrolladas, como en países en vías de desarrollo como Chile, trayendo consigo modificaciones económicas, sociales, culturales y habitacionales de gran envergadura. Ello, exige investigar a fondo a este grupo, para llevar a cabo planificaciones estratégicas que solucionen los problemas y necesidades que estos puedan presentar.

De acuerdo a esto, el proyecto de título surge como una respuesta a la necesidad del país de hacerse cargo de sus adultos mayores, considerando el proceso de envejecimiento demográfico que este presenta, así como el grado de marginación de este grupo etario, la escasa preparación que presenta la sociedad Chilena para enfrentar este fenómeno y la deficiente habitabilidad que presenta el hábitat residencial para responder a las necesidades de este grupo etario.

2.1.1 SITUACIÓN DEMOGRÁFICA: CIFRAS DEL ADULTO MAYOR EN CHILE.

Chile se encuentra en un proceso de envejecimiento de la población, paulatino y sostenido, debido a importantes cambios respecto al comportamiento reproductivo de las personas, disminución de las tasas de mortalidad, control de enfermedades, aumento de la esperanza de vida al nacer.

Actualmente, según el censo del año 2012, en Chile el 14,8% (INE, Censo 20012) de la población tiene 60 años o más, es decir existen 67,1 personas de 60 años o más por cada 100 menores de 15 años (INE, Censo 2012). Este grupo etario esta conformado aproximadamente por 2.400.000 personas, de las cuales aproximadamente 1.050.000 son hombres y 1.350.000 son mujeres, lo que demuestra una feminización de la vejez, que responde a una desigualdad de oportunidades entre los diversos géneros a lo largo de su vida.

Según proyecciones, se estima que para el año 2050 la población adulta mayor aumente a un 28,2% (INE, 2005), lo que estará acompañado por un aumento de la esperanza de vida, donde los hombres vivirán hasta los 76 años y las mujeres hasta los 83 años, siendo uno de los procesos de crecimiento demográfico más importantes del país y de relevante preocupación en materias de salud, social, economía y vivienda.

El Adulto Mayor en Chile Cifras:

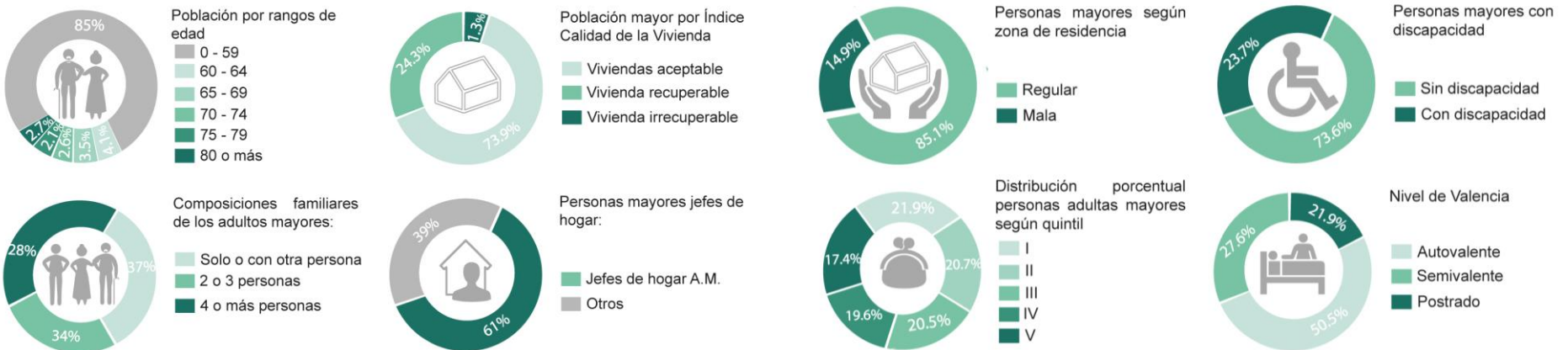
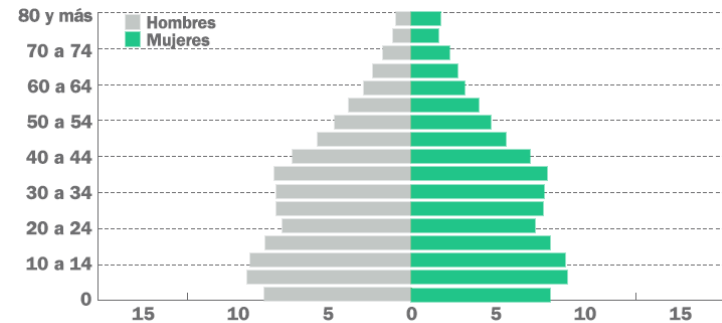


Gráfico N° 1: Elaboración propia / Fuente: INE.

Pirámide de la población año 2000 (porcentajes)



Proyección pirámide de la población año 2050 (porcentajes)

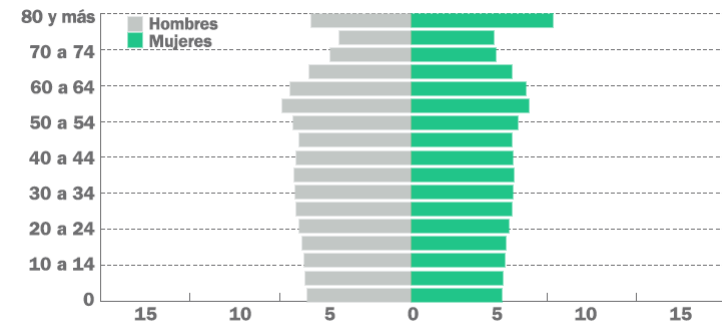


Gráfico N° 1 / Fuente: SENAMA, 2009

2.1.2 EL ADULTO MAYOR.

Según la Ley N° 19.828, en donde se promulga y publica la creación del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), aquella define a las personas adultas mayores como todos los seres humanos que se encuentran en la categoría de edad desde los 60 y más años.

“Por envejecimiento se comprende el proceso natural e irreversible de cambios biológicos, psicológicos y sociales que experimenta toda persona desde su vida intrauterina, a lo largo de toda su existencia, para culminar con la muerte”. (INP, 2006, P.94) El envejecimiento es un proceso que ocurre a todos las personas paulatinamente hasta convertirse en adultos mayores, a pesar de esto es una condición única, ya que se da de manera diferente en cada uno de los individuos.

En esta etapa se empiezan a experimentar grandes cambios tanto a nivel psicológico, sociológico y corporales donde son recurrentes la pérdida de la autoestima, una mayor dependencia de terceros, menor adaptabilidad, entre otras, las cuales están acompañadas por una pérdida de oportunidades laborales, disminuyendo los ingresos de los adultos mayores y ocasionando una desvaloración de este grupo etario en su rol social dentro de la sociedad.

Otros elementos que provocan una desvaloración de las personas mayores dentro de la sociedad, y hacen que el adulto mayor sea una persona vulnerable frente al maltrato es la pérdida del rol social, el desconocimiento de sus derechos, bajos niveles de escolaridad, niveles de dependencia derivados de alguna patología, bajos niveles de ingreso, miedo a la soledad y el aislamiento, siendo un problema invisible, pero que afecta fuertemente a las personas de este colectivo en Chile (INP, 2006).

2.1.3 EL FENÓMENO DEL ADULTO MAYOR: ENFOQUES DEL ENVEJECIMIENTO.

Para el mayor entendimiento de las personas mayores es relevante explicar ciertos conceptos que se vinculan con ellos, a partir de los cuales es posible visualizar a las personas de este grupo demográfico en su totalidad.

Adulto mayor funcionalmente sano: *“Aquel capaz de enfrentar el proceso de cambio en la vejez con un nivel adecuado de adaptabilidad y satisfacción personal”* (OPS, 2002, P. 74-105).

Autonomía personal o Vida independiente: *“Facultad de decisión sobre el gobierno y la autodeterminación de la propia vida (tenga o no discapacidad o situaciones de dependencia de otra persona)”* (SENAMA,2015).

Envejecimiento activo: *“Proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”* (OPS, 2002, P.74-105).

Envejecimiento saludable o con éxito: *“Envejecimiento donde los factores extrínsecos contrarrestan los factores intrínsecos del envejecimiento, evitando que haya poca o ninguna pérdida funcional. Un envejecimiento saludable cursa con bajo riesgo de sufrir enfermedades o tener alguna enfermedad, alto rendimiento de las funciones físicas y mentales, compromiso activo”* (Rowe y Khan ,1997, P.143).

Envejecimiento exitoso: *“Proceso personal y social que cursa con dignidad; energía salud, actividad física y mental; participación e integración social, productiva y política; satisfacción con la vida propia; y termina con una buena muerte. Se puede alcanzar optimizando nuestro potencial personal y social, viviendo vidas activas, participativas y productivas, saludables y solidarias”* (BID,2002).

2.1.4 LIMITACIONES FUNCIONALES DE LA TERCERA EDAD.

Si bien en Chile se ha avanzado a una mayor esperanza de vida tanto en hombres como en mujeres, en las etapas avanzadas se va presentando un deterioro progresivo de la salud, lo que provoca que se presenten diversas enfermedades, ya sea físicas, cardíacas, mentales, auditivas, entre otras, y que pueden afectar en la realización de actividades de la vida diaria.

La edad de los adultos mayores es una variable relevante que esta fuertemente correlacionada en parte con el estado de salud de la población, ya que la condición física de las personas disminuye con la edad. Estas enfermedades que se dan a medida que se envejece, pueden ocasionar limitaciones funcionales que pueden afectar en la calidad de vida de una persona.

Las limitaciones funcionales son la restricción de las capacidades físicas o mentales para efectuar las tareas que requiere una vida independiente. Según la “Guía de Diseño de Espacios Residenciales para el Adulto Mayor”, del MINVU, se puede dividir a la población envejecida en 3 grupos:

- **Adultos mayores autónomos:** los que por su estado de salud y sus capacidades psicomotoras pueden autovalerse, sin depender de la ayuda de terceros o de artefactos sofisticados.
- **Adultos mayores dependientes:** los que por su estado de salud y

sus discapacidades psicomotoras pueden autovalerse, pero dependen de la ayuda de artefactos sofisticados.

- **Adultos mayores discapacitados:** los que por su estado de salud y sus capacidades psicomotoras no pueden autovalerse y presentan discapacidades específicas, dependiendo de la ayuda de terceros o de artefactos sofisticados.

El estado de salud de los adultos mayores está dado por la presencia o ausencia de autonomía física, psíquica y social. En Chile con respecto al estado de salud de los adultos mayores un 50,5% de la población es autovalente, un 27,6% es semivalente y un 21,9 se encuentra postrado es decir es dependiente.

2.1.5 DISCAPACIDAD EN EL ADULTO MAYOR.

La discapacidad se entiende como un gran número de diferentes limitaciones funcionales que se registran en las poblaciones de todos los países del mundo. La discapacidad puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental. Tales deficiencias, dolencias o enfermedades pueden ser de carácter permanente o transitorio (ONU, 1993). Las discapacidades pueden ser agrupadas en 3 tipos:

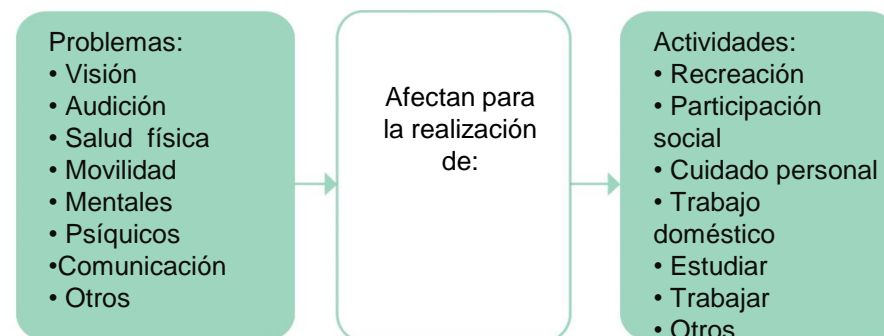
- **Discapacidades físicas:** se originan por la pérdida o anomalía en la estructura anatómica de los sistemas osteo – articular, nervios o músculos. Dentro de esta categoría se encuentran la falta de coordinación, la pérdida de fuerza, dificultades para mover la cabeza, dificultades de alcanzar con los brazos, dificultades para manipular con las manos, incapacidad para usar las extremidades superiores, incapacidad para usar las extremidades inferiores, incapacidad para utilizar todos los miembros (parálisis total), entre otros.

- **Discapacidad que afectan a los sentidos:** se refiere a la pérdida o anomalía de los sentidos humanos como la visión, oído, tacto, gusto, olfato, entre otras. Dentro de esta categoría se encuentran la pérdida parcial de la visión o total de la visión (ceguera), pérdida parcial o total de la audición (sordera), trastornos del equilibrio, entre otras.

- **Discapacidad mental:** es un trastorno por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido que afecta las funciones cognitivas, del lenguaje, motrices y la sociabilización. Dentro de esta categoría se encuentran dificultad para interpretar información, problemas de comunicación, esquizofrenia, alzheimer, demencia senil, entre otras.

Discapacidad y sus repercusiones en actividades de la vida diaria:

Es importante distinguir que las discapacidades se pueden visualizar en dos dimensiones, la ambiental o del entorno que son las barreras físicas que presentan las edificaciones y que afectan en el desarrollo de ciertas actividades de la vida diaria y la capacidad funcional que se expresa en las limitaciones que presentan las personas, como las restricciones físicas, mentales, sentidos, entre otras.



Cuadro N° 1: Elaboración propia / Fuente: ENDISC, 2004.

Los adultos mayores son un grupo vulnerable debido a su progresivo deterioro de su salud y de sus habilidades físicas. Esto genera que ha medida que van pasando los años este grupo va aumentando su limitación funcional, discapacidades y dependencia.

A nivel nacional existe un 23,7% (INE,2002) de personas adultas mayores con discapacidades, siendo las mayores frecuencias parálisis-lisiados con 44.488 personas, sordera total con 34.702 personas, ceguera total con 21.820 personas, deficiencia mental con 10.587 personas y mudez con 2.484 personas observando que las enfermedades físicas son las que afectan en mayor medida a este grupo demográfico (MINSAL, 2006)

Discapacidades en el adulto mayor relevantes para la accesibilidad a la vivienda y el medio ambiente construido.

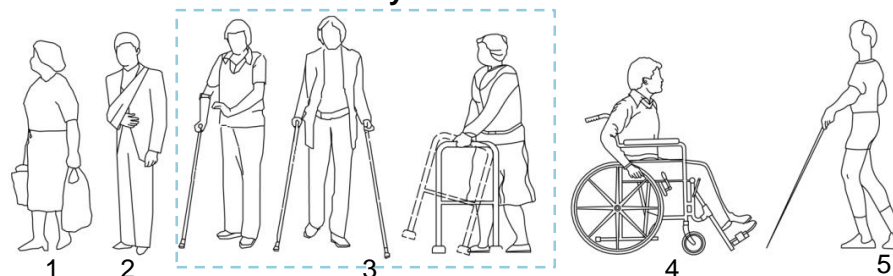


Ilustración N° 1: Elaboración propia.

Dentro de las discapacidades que afectan la utilización del medio ambiente construido y la vivienda se encuentran:

- 1) Autovalente (no afectan la utilización del medio ambiente construido)
- 2) Inutilización de los miembros superiores
- 3) Inutilización parcial de los miembros inferiores
- 4) Inutilización total de los miembros inferiores
- 5) Ceguera total y parcial: falta de visión

En variadas ocasiones los adultos mayores requieren del uso de ayudas técnicas para la realización de las actividades de la vida cotidiana debido a problemas de movilidad y discapacidad.

-Ayuda técnica: Todos aquellos elementos necesarios para el tratamiento de la deficiencia o discapacidad, con el objeto de lograr su recuperación o rehabilitación, o para impedir su progresión o derivación en otra discapacidad. Asimismo se consideran ayudas técnicas los que permiten compensar una o más limitaciones funcionales, motrices, sensoriales o cognitivas de la persona con discapacidad, con el propósito de permitirle salvar las barreras de comunicación y movilidad y de posibilitar su plena integración en condiciones de normalidad “ (Ley 19.284).

Es importante entender que los adultos mayores con limitaciones relacionadas con el desplazamiento, coordinación y la pérdida de la visión son los que afrontan mayores dificultades en las realización de actividades de la vida diaria, tanto en la vivienda, como en el entorno inmediato, por lo que es esencial entender los grados de respuesta que el medio les ofrece para su desarrollo personal.

2.2 CONCEPTOS BÁSICOS DE ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL.

Todas las personas sin importar sus condiciones, tienen derecho de participar de todas las actividades de la sociedad, pero muchas veces el medio físico construido no lo permite, debido a diversas barreras físicas y construidas que poseen tanto las edificaciones como el entorno inmediato.

Para el diseño y la construcción del medio físico construido, es fundamental considerar los conceptos de accesibilidad y diseño universal. Estos se refieren a posibilitar una solución apta para para todas las personas, con la finalidad que los espacios y recintos sean accesibles y utilizables por todos los habitantes.

-Accesibilidad: “*Accesibilidad es el conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación, producto, servicio o medio de comunicación para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, incluso por aquellas con capacidades motrices o sensoriales diferentes. Una buena accesibilidad es aquella que pasa desapercibida a los usuarios.*

Esta “*accesibilidad desapercibida*” implica algo más que ofrecer una

alternativa al peldaño de acceso: busca un diseño equivalente para todos, cómodo, estético y seguro” (Corporación de Ciudad Accesible, 2010, P.7)

-Diseño Universal: “*Diseño Universal significa simplemente diseñar todos los productos, edificios y espacios exteriores para ser utilizables por todas las personas en la forma más amplia posible. Se introduce aquí como una forma razonable y económica de reconciliar la integridad artística de un diseño con las necesidades humanas en el entorno”* (Mace, 1990, P.155).

El diseño universal para conseguir la accesibilidad, a través del diseño de productos y entornos aptos para el uso del mayor número de personas, define siete principios mínimos (The Center for Universal Design, N. C. State University, 1997):

-Uso equitativo: El diseño debe ser fácil de usar y adecuado para todas las personas, independientemente de sus capacidades y habilidades.

-Flexibilidad de uso: El diseño se acomoda a una amplia gama y variedad de capacidades individuales.

-Uso simple e intuitivo: El diseño debe ser fácil de entender independiente de la experiencia, conocimientos, habilidades o nivel de concentración del usuario.

-Información perceptible: El diseño debe ser capaz de intercambiar información con el usuario, independiente de las condiciones ambientales o las capacidades sensoriales del mismo, utilizando distintas formas de información, ya sea gráfica, verbal, táctil, entre otras.

-Tolerancia al error: El diseño reduce al mínimo los peligros y consecuencias adversas de acciones accidentales o involuntarias.

-Bajo esfuerzo físico: El diseño debe poder ser usado eficazmente y con el mínimo esfuerzo posible.

- Tamaño y espacio para el acercamiento, manipulación y uso: Los tamaños y espacios deben ser apropiados para el alcance, manipulación y uso por parte del usuario, otorgando una línea clara de visión y alcance hacia los elementos.

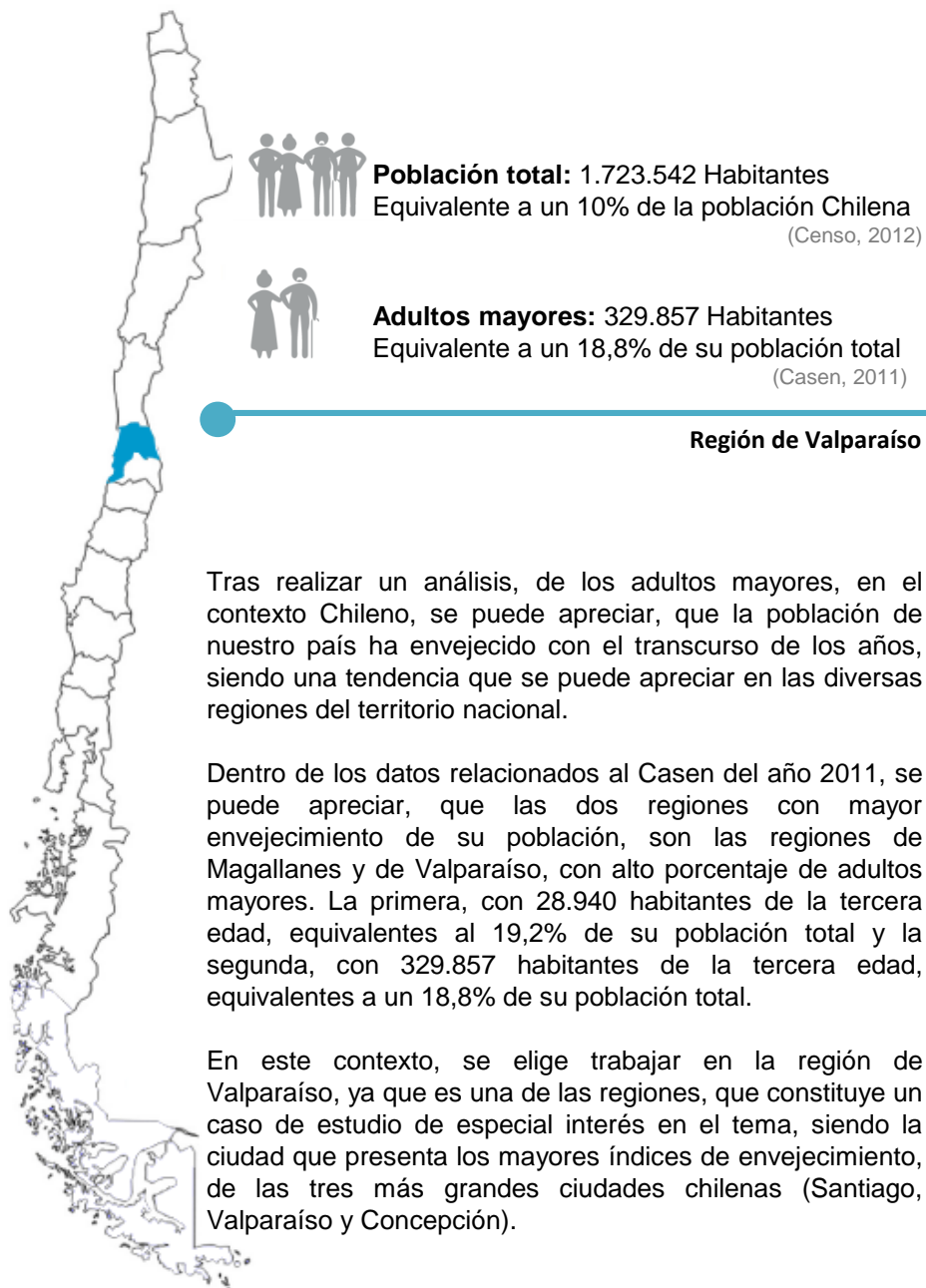
Cuando no se considera el diseño universal en el diseño del entorno construido para los adultos mayores, como para el resto de las personas que presentan dificultades y discapacidades, el subir una escalera, las pendientes inclinadas, el mobiliario inadecuado, y otros elementos de diseño, afectan directamente la realización de las actividades de la vida cotidiana, influyendo en el bienestar del habitante, es por esto que la accesibilidad es un elemento que debe ser tomado en cuenta en todas las construcciones.

CAPÍTULO 03: PROPUESTA DE LOCALIZACIÓN.

▪



3.1 UBICACIÓN DEL LUGAR.



Región (Nueva división administrativa)	PM Hombres		PM Mujeres		Proporción PM respecto al total de la población	Índice de envejecimiento
	N	%	N	%		
Arica y Parinacota	11.610	45,8	13.712	54,2	14,4	62,5
Tarapacá	17.233	42,5	23.279	57,5	13,4	53,6
Antofagasta	26.778	40,0	40.198	60,0	12,1	51,5
Atacama	19.921	46,5	22.876	53,5	15,6	67,9
Coquimbo	45.112	41,3	64.206	58,7	15,2	72,1
Valparaíso	136.874	41,5	192.983	58,5	18,8	96,7
Libertador Bernardo O'Higgins	61.871	45,0	75.511	55,0	15,6	72,8
Maule	72.552	44,8	89.453	55,2	16,2	76,3
Bío Bío	146.153	46,5	167.869	53,5	15,6	75,7
La Araucanía	74.482	45,0	91.177	55,0	17,4	80,1
Los Ríos	27.235	42,8	36.380	57,2	17,3	80,9
Los Lagos	57.421	44,9	70.406	55,1	15,5	72,4
Aysén	6.201	48,1	6.689	51,9	13,0	54,4
Magallanes y la Antártica Chilena	11.897	41,1	17.043	58,9	19,2	105,6
Región Metropolitana	412.048	40,7	599.190	59,3	14,7	70,3
Total	1.127.388	42,7	1.510.963	57,3	15,6	73,9

Cuadro N°2 : Elaboración propia / Fuente: Casen, 2011.

3.1.1 TOPOGRAFÍA DE LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

La región de Valparaíso, limita al norte, con la Región de Coquimbo, al sudeste, con la Región Metropolitana y en su extremo sur, en un corto tramo con la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; en los límites este y oeste, se encuentra referenciada por el límite nacional con Argentina, ubicado en el gran macizo de la Cordillera de Los Andes y por el Océano Pacífico. Esta conformada por las provincias de, Petorca, San Felipe de Aconcagua, Quillota, Los Andes, Valparaíso, San Antonio, Isla de Pascua y Marga Marga.

En cuanto a la ciudad de Valparaíso, ubicada en la provincia del mismo nombre, aquella, se desarrolla sobre un "anfiteatro" natural, es decir, una topografía compuesta por una profunda bahía protegida en el sur y completamente abierta al norte, hacia donde se orienta una estrecha planicie de borde costero y 42 cerros que alcanzan alturas que van desde los 25 a los 500 metros de altitud, de los cuales 17 circundan la bahía. Si bien los cerros, son diferenciados el uno del otro, los límites exactos entre ellos son difíciles de percibir. Estos se encuentran surcados por quebradas que se dirigen hacia el mar, otorgándole características de anfiteatro orientado hacia el Océano Pacífico (Consejo Monumentos Nacionales, 2004).

Dentro de la definición anterior, se puede observar que existen dos grandes zonas, una plana y una zona de relieve costero, conformadas por cerros de regular altura, no obstante la modificación del Plan Regulador de Valparaíso ahonda en una zonificación subdividiendo a la ciudad en 6 bordes, estos son (Fadda y Cortés, 2007):

- **Zona Borde mar:** Límite adyacente entre el territorio continental y el Océano pacífico.

- **Zona Plan entre Borde Mar y Borde Acantilado:** Esta zona de "El Plan", concentra el 80% de las actividades productoras de bienes y servicios de la ciudad y el 5% de la población residente, y se encuentra subdividida:

- **El puerto:** Donde se realizan las principales actividades portuarias, pesqueras y recreativas.
- **El distrito del comercio:** Donde se concentra una baja densidad poblacional, combinada con una alta densidad de actividad económica de la ciudad.
- **El Almendral:** Abarca desde la calle Edwards, hasta la Av. Argentina, siendo una zona mixta, residencial con actividades comerciales, ya sea, ferias, mercados, comercio, entre otras.

- **Zona Borde Acantilado o Cordón de Pie de Cerros (cota 50 m.):** En esta zona comienzan los cerros, y es la cota donde llegan los ascensores porteños, miradores, restaurantes, hoteles y residenciales, teatros, iglesias, entre otros. Esto conlleva a que dichos terrenos estén muy consolidados, que su intervención sea

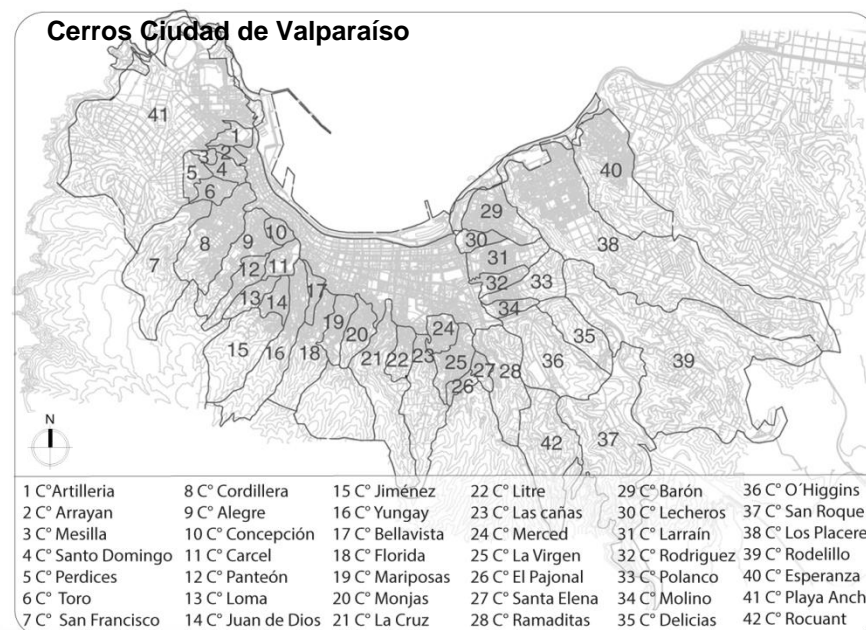


Ilustración n°2: elaboración propia / Fuente: Fadda y Cortés, 2007. Escala: 1/30.000

muy consolidados, que su intervención sea menor y que su patrón de uso sea de gran mixtura, propio de una escasez de suelo urbano y de una elevada intensidad de uso.

- Zona entre Borde Acantilado y Avenida Alemania (cota 50 m. y El Camino Cintura): Esta es una zona de uso habitacional, presenta una población permanente de ingresos medios, y equipamiento comercial sólo a escala local.

-Zona entre Avenida Alemania y Nuevo Camino del Agua (límite urbano actual) y Zona Borde Cima (entre límite urbano y Camino La Pólvara): Este sector se conoce como la parte alta de los cerros y es el sector que presenta un intensivo uso habitacional y que alberga a los sectores más populares, es decir, la población de menores ingresos de la ciudad de Valparaíso.

En los cerros, se concentra más del 95% de los habitantes de la ciudad y aproximadamente el 15% de las actividades productoras de bienes y servicios. Estos presentan bordes longitudinales con interrupciones topográficas naturales, como lo son las quebradas y terrazas. Por quebradas, nos referimos a “*conformaciones geográficas estructurales del área, que inciden en la densificación y desarrollo de los cerros inmediatamente aledaños al centro histórico actuando como accesos naturales a las laderas y mesetas. Los antiguos cursos de agua de la ciudad, que descienden por las hoyas hidrográficas hacia el mar, se expanden hasta llegar a constituir porciones de playa, en las cuales y a base de constante relleno, se definen las plazas y encuentros urbanos; tales como las plazas Aduana, Echaurren, Sotomayor, Turri y Aníbal Pinto*”. (Jiménez y Ferrada, 2003, p. 38-39). Estas quebradas constituyen barreras urbanas, que son atravesadas por vías de circunvalación, como Av. Alemania, siendo elementos configuradores en la traza urbana de la ciudad.

3.1.2 LA CIUDAD DE VALPARAÍSO Y EL ADULTO MAYOR.

La ciudad de Valparaíso, constituye un caso de estudio interesante respecto a los adultos mayores, debido a que presenta los mayores índices de envejecimiento, de las tres grandes ciudades chilenas, ya sea, Santiago, Valparaíso y Concepción. Mientras la tasa nacional de adultos mayores es de un 15,6%, en la comuna de Valparaíso llega a un 18,8%, con una distribución del 91, 6% en zonas urbanas y 8,4% en zonas rurales (Casen, 2009).

Existe un porcentaje considerable de adultos mayores, que viven bajo la línea de la pobreza, siendo un 8,9% de personas correspondientes a este grupo. En cuanto a los grupos socioeconómicos, aquellos se dividen en quintiles, según los porcentajes de ingresos que posean, así en el caso de los adultos mayores, el primer quintil que corresponde a un 21,9%, recibe menos de \$ 49.000 per cápita, el segundo quintil, que corresponde a un 20,2%, recibe ingresos que fluctúan entre los \$ 49.401 y \$ 83.658 per cápita, el tercer quintil, que posee un 20,7%, recibe ingresos que fluctúan entre los \$ 83.659 y \$ 130.656 per cápita, el cuarto quintil, corresponde a 19,3%, recibe ingresos que fluctúan entre los \$ 130.657 y \$ 236.509 per

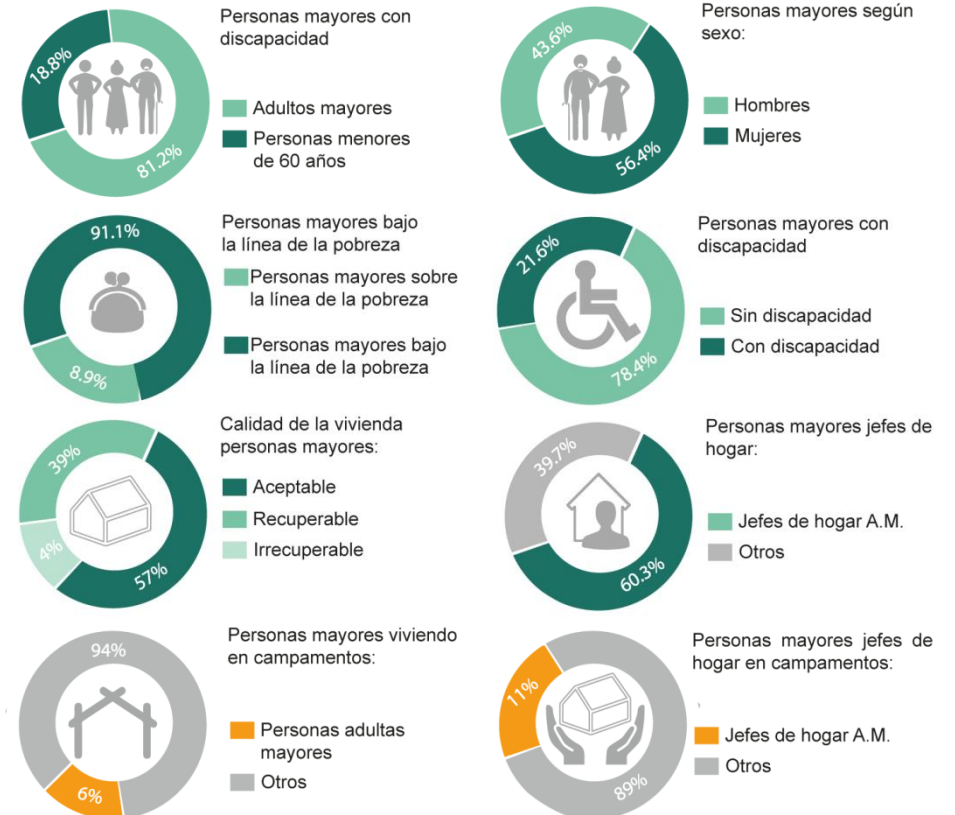


Gráfico n°3: elaboración propia / Fuente: Casen, 2009.

cápita y el quinto quintil, que es el grupo que tiene mayores ingresos corresponde al 17,9% de la población mayor y recibe sobre \$ 236.510 per cápita (Casen, 2009).

Estos índices de ingresos, en variadas ocasiones condicionan la desigualdad y vulnerabilidad de este grupo, lo que puede ocasionar que opten por viviendas insertas en el hábitat informal. En el caso de Valparaíso, es la comuna que presenta mayor cantidad de campamentos y tomas de terreno del país, generando que un 6% de las personas adultas mayores vivan en estas condiciones, lo que corresponde aproximadamente a 17.665 personas, siendo una cifra considerable y que se estima, debe ser estudiada.

En general, los mayores representan un 25,2% de participación en algún tipo de organización, ya sea, juntas de vecinos, centros de madres, iglesias, entre otros. Esto es preocupante, ya que las actividades y organizaciones, pueden fomentar la creación de redes sociales y colaboración mutua, lo que puede mejorar considerablemente el bienestar residencial y la calidad de vida.

3.2 INSTITUCIONALIDAD PARA EL ADULTO MAYOR EN CHILE.

En la década del 90 en Chile, empieza a cambiar la visión de las personas mayores por parte del Estado, desde un punto de vista asistencial a uno proactivo. Desde ese momento, se inicia una recolección de datos, dimensionamiento demográfico y un proceso de estudio del envejecimiento, que ha permitido caracterizarlas y resolver parte de sus necesidades paulatinamente.

A partir de ese periodo, se empieza a reconocer la problemática de la vivienda para el adulto mayor, a través, del entendimiento de las necesidades particulares, que requiere este grupo demográfico, en el diseño y habitabilidad de las viviendas. Es en este contexto, que existen dos principales instituciones que han velado por el desarrollo del adulto mayor en Chile, en cuanto a la vivienda, siendo estos el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el Servicio Nacional de Adulto Mayor (SENAMA).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU): Si bien, han transcurrido más de cien años de políticas públicas de viviendas sociales, desde las primeras iniciativas en 1906, los orígenes del MINVU, se remontan a 1965, *“donde 28 instituciones dependientes de ocho ministerios que intervienen en asuntos de vivienda, urbanización y equipamiento. Para enfrentar esta situación se crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU), que junto a la Corporación de Vivienda (CORVI) y la Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABIT), es integrada por la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU), siendo sus principales funciones, mejorar y renovar las áreas deterioradas de las ciudades, mediante programas de rehabilitación y desarrollo urbano”.* (MINVU,2010, P.3)

Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA): Los orígenes de esta institución, se remontan al año 1995, cuando el presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, crea la Comisión Nacional para el Adulto Mayor, como organismo asesor del gobierno, para iniciar investigaciones respecto a las personas adultas mayores, para la formulación de políticas, planes y programas. Posteriormente al trabajo de este comité y de la participación de Chile, en la II Asamblea de Naciones Unidas, sobre el Envejecimiento realizada el 17 de septiembre del año 2002, en Madrid, a través, de la ley N°19.828, se promulga y publica la creación de SENAMA.

SENAMA, tiene como principal tarea, contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, velar por su plena integración a la sociedad, su protección ante el abandono e indigencia, y el ejercicio de los derechos que la Constitución de la República y las leyes le reconocen, entendiéndose como adultos mayores, a todas las personas mayores de 60 años. Este servicio se encuentra sometido a la vigilancia de la Presidenta de la República, a través del Ministerio de Desarrollo Social.

El servicio se encarga de proponer las políticas destinadas a lograr la integración familiar y social efectiva del adulto mayor y la solución de los problemas que les afectan.

Dentro de los programas y beneficios sociales para los adultos mayores que ofrece SENAMA se encuentran (SENAMA, 2015):

Participación:

- Turismo social
- Fondo nacional del adulto mayor
- Programa participación y formación
- Voluntariado asesores sénior
- Buen trato adulto mayor
- Vínculos
- Envejecimiento activo
- Escuela para funcionarios públicos

Cuidados:

-Centros diurnos del adulto mayor: Se entrega una atención individual y grupal que busca mejorar la condición física y cognitiva de las personas mayores, promoviendo su participación e integración en la comunidad y proporcionando servicios y cuidados informales.

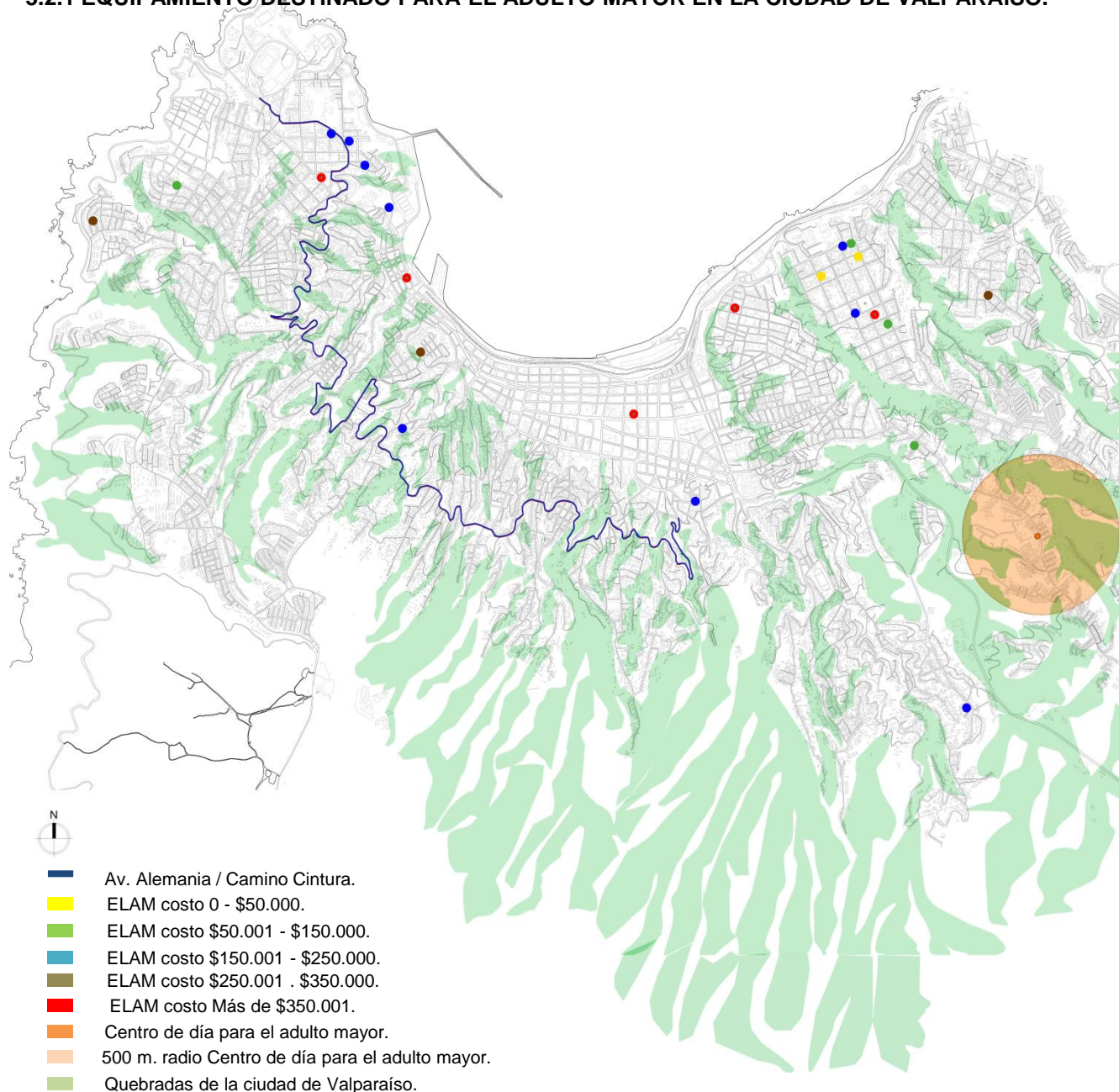
- Fondo de servicios de atención al adulto mayor
 - A) Condominios de Viviendas Tuteladas
 - B) Establecimientos de Larga Estadía
- Cuidados domiciliarios

Dentro de otros programas y beneficios sociales para los adultos mayores que ofrecen ambas instituciones se encuentran (MINVU,2010):

- Programa de Atención Especial al Adulto Mayor
- Programa Condominios para Adultos Mayores
- Programa de Vivienda Protegida para Adultos Mayores – Programa “Derecho a Techo” (2007)
 - A) Viviendas de Stock SERVIU (2007)
 - B) Condominios viviendas tuteladas.
 - C) Establecimientos de larga estadía.
- Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S. N°255/2006

Si bien, se ha avanzado extensamente en la realización de políticas para el adulto mayor, todavía queda mucho por trabajar, sobre todo, en temáticas de vivienda y habitabilidad, para que las personas de este grupo demográfico, vivan en armonía y según sus requerimientos específicos.

3.2.1 EQUIPAMIENTO DESTINADO PARA EL ADULTO MAYOR EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.



CENTRO DIURNO: RODELILLO.



Actualmente en la ciudad de Valparaíso existe un solo Centro Diurno en la zona de Rodelillo, el cual ya presenta un sobrecupo de 69 personas, demostrando que no da abasto a las necesidades de la población adulta mayor de la urbe.

Ilustración N°3: Elaboración propia.
Escala: 1/20.000

3.2.2 INSTITUCIONALIDAD PARA EL ADULTO MAYOR EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

Las políticas públicas, asociadas para las personas de la tercera edad, en la región y ciudad de Valparaíso, no alcanzan a cubrir las necesidades de este grupo etario, a pesar de ser evidente dicha necesidad. Esto se puede apreciar, a través del análisis, respecto al equipamiento construido en la ciudad, destinado para las personas mayores, donde se corrobora la inexistencia de residencias SENAMA y de condominios de viviendas tuteladas, además, se pudo apreciar que si bien existe un Centro de Día construido en la zona de Rodelillo, este no da abasto a las necesidades de las personas mayores de toda la ciudad.

Actualmente, en la ciudad puerto, el tema de los adultos mayores, es desarrollado y solucionado en gran parte, por organizaciones privadas, las cuales ayudan a este grupo etario, aportando con iniciativas que apoyan, directa o indirectamente el desarrollo de la vejez positiva en la comunidad. Estas en general, actúan por medio de la municipalidad, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, organizaciones, comités, entre otros organismos.

Si bien, las iniciativas privadas, significan un aporte en el desarrollo de los adultos mayores de la urbe, es necesario, que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, destinen mayor cantidad de recursos, para la construcción de proyectos, ya sea, de Establecimientos de Larga Estadía, Centros Diurnos del adulto mayor, Condominios de Viviendas Tuteladas, Viviendas Estock SERVIU, entre otras, para que así, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, administre estos servicios, suscribiendo convenios, con entidades que presten servicios para las personas mayores de 60 años y la municipalidad, para dar cumplimiento a las labores de administración, mantención y atención de los mayores beneficiados, transfiriendo recursos contables y de asistencia técnica para dichos objetivos.

La falta de institucionalidad, para el adulto mayor, en la ciudad de Valparaíso, ratifica que el tema de los adultos mayores, es un problema preocupante, que no ha sido abordado de forma adecuada, ya que existe,, una alta demanda de adultos mayores, en busca de viviendas que se adecuen a sus necesidades, recreación, esparcimiento, participación comunitaria, aprendizaje, rehabilitación, entre otras materias, las cuales hasta el día de hoy, no se encuentran resueltas.

Es evidente que existe una problemática respecto de construir equipamiento

para el adulto mayor, en los cerros de Valparaíso, a pesar de ser la zona de la ciudad, que presenta una vocación netamente residencial, siendo una dificultad, que los organismos destinados a las personas adultas mayores, prefieren evitar u obviar.

Es por esto, que se presenta como de fundamental relevancia, enfrentar el desafío a este problema, generando equipamiento destinado a este grupo etario, en conjunto con la comunidad, solucionando así en parte, la necesidad de servicios, que se acomoden a sus requerimientos particulares.

3.2.3 CENTROS DIURNOS DEL ADULTO MAYOR: ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE NIVEL SECUNDARIO.

Los centros de salud en Chile, se encuentran organizados en diversos niveles de atención (Fundación Sol, 2011).

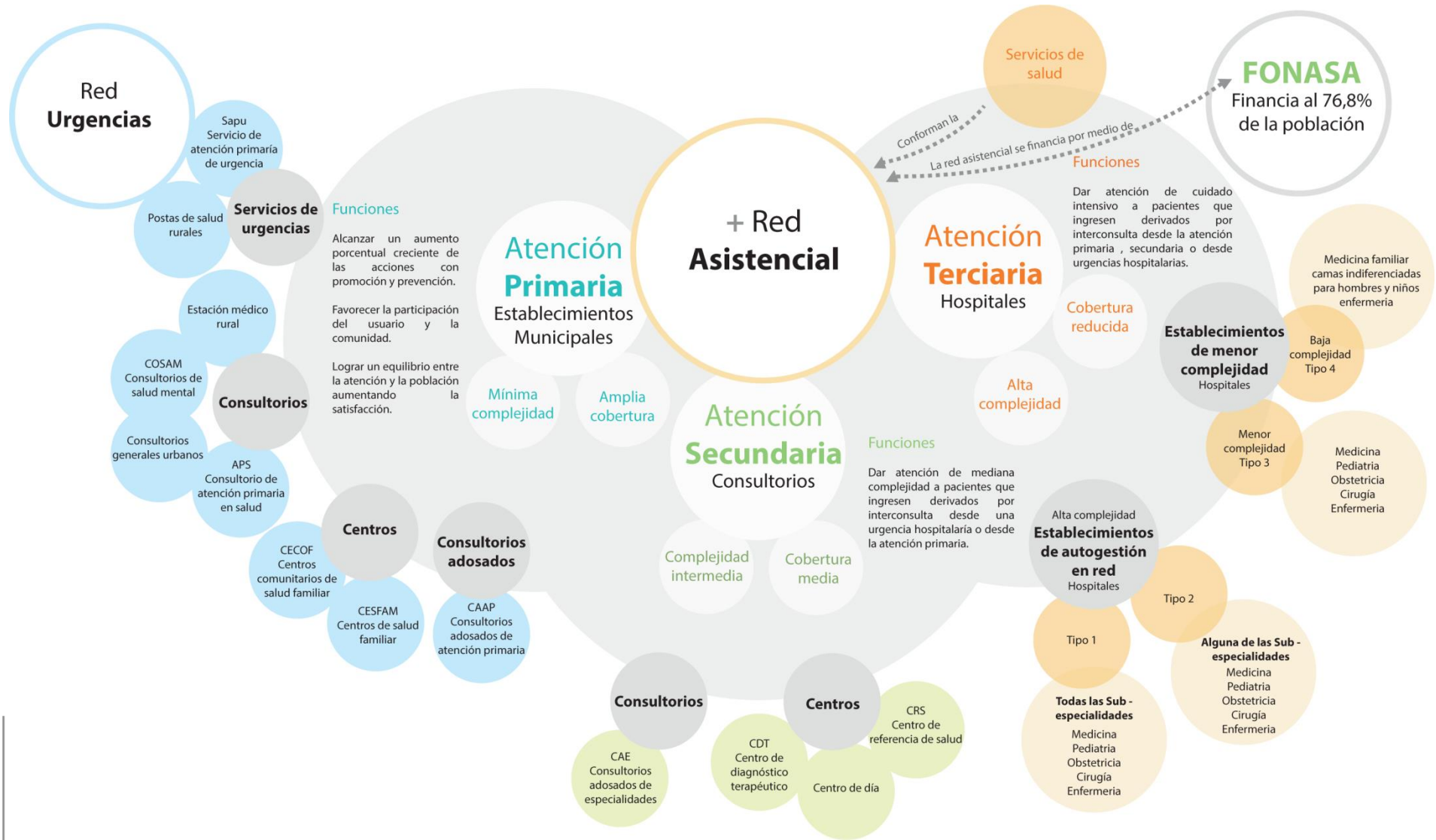
Establecimientos de salud de nivel primario: Se entienden como el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema público de salud, brindando una atención ambulatoria, los cuales tienen como objetivo, el otorgar una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en lo preventivo y promocional, es decir, anticipándose a la enfermedad, bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, que es un modelo de atención centrado en las personas, su familias y la comunidad.

Establecimientos de salud de nivel secundario: El rasgo fundamental de este nivel, es que (junto con el nivel terciario), sirve de referencia para la Atención Primaria, y que utilizan sus recursos, para satisfacer las demandas que son más complejas y especializadas.

Establecimientos de salud de nivel terciario: Representado por los establecimientos con condiciones para realizar acciones bajo régimen de atención cerrada (hospitalización), su nivel de cobertura es menor y se aboca a manejar solo los casos con patología.

Actualmente los centros diurnos, pertenecen a los establecimientos de salud de nivel secundario, pero trabajan directamente con otros centros de salud, para la realización, ya sea, de chequeos médicos de los adultos mayores, entrega de medicamentos, exámenes, entre otros servicios de atención.

3.2.4 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN CHILE / RED ASISTENCIAL: CENTROS DIURNOS.



3.2.5 CENTRO DIURNO: DEFINICIÓN.

Entenderemos, por Centro Diurno, como aquel espacio físico, con las condiciones de habitabilidad adecuadas, determinadas por SENAMA, donde se atiende a adultos mayores, prestándoles durante el día, servicios socio sanitarios y de apoyo familiar preventivo, a través, de la promoción de las actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, actividades socioculturales y de promoción, para un envejecimiento activo. Estos centros, supervisados por SENAMA, tienen por objeto, favorecer la autonomía, independencia y permanencia de los adultos mayores, en el entorno habitual. Específicamente, la atención que brindan los Centros de Día es:

1. Social, de apoyo al usuario y la familia.
2. Terapéutica, dirigida a la atención especializada de las personas mayores.
3. Integral y centrada en la persona.

De esta manera, por un lado, los Centros día, al promover la autonomía e independencia de las Personas Mayores, suscita que estas permanezcan el mayor tiempo posible en su hogar, lo que se traduce, en mantenimiento de las redes de apoyo y entorno significativos. Y por el otro lado, le da respiro y apoyo al cuidador, previniendo, en parte, la sobre carga.

OBJETIVO GENERAL.

Promover y fortalecer la autonomía e independencia, en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través, de una asistencia periódica a un Centro Diurno, donde se entregarán temporalmente servicios socio sanitarios y de apoyo (SENAMA, 2014, p.16).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: CENTRO DIURNO.

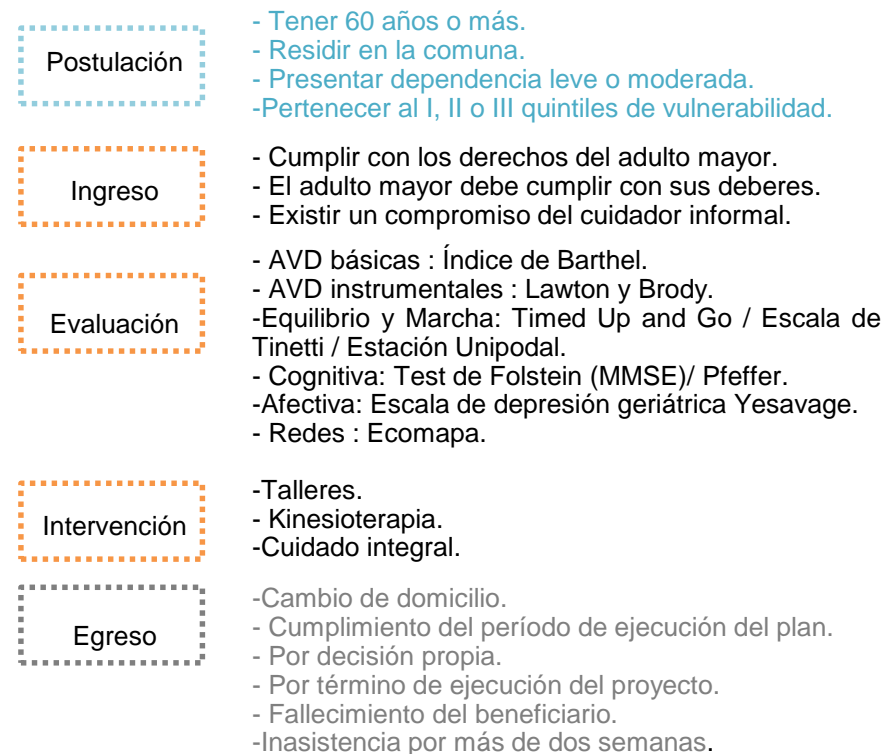
- Promover hábitos de vida saludable en los adultos mayores, tanto a nivel físico como cognitivo.
- Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Favorecer el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través, de la activación y/o potenciación, de redes de apoyo formal e informal.
- Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los adultos mayores, en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas, que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.

- Prevenir el incremento de la dependencia, a través, de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales.
- Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas (SENAMA, 2014, p.16).

ORGANISMO EJECUTOR.



PROCESO PROGRAMA CENTROS DIURNOS DEL ADULTO MAYOR.



Fuente: SENAMA, 2014.

3.3 DEPENDENCIA ADULTOS MAYORES EN VALPARAÍSO

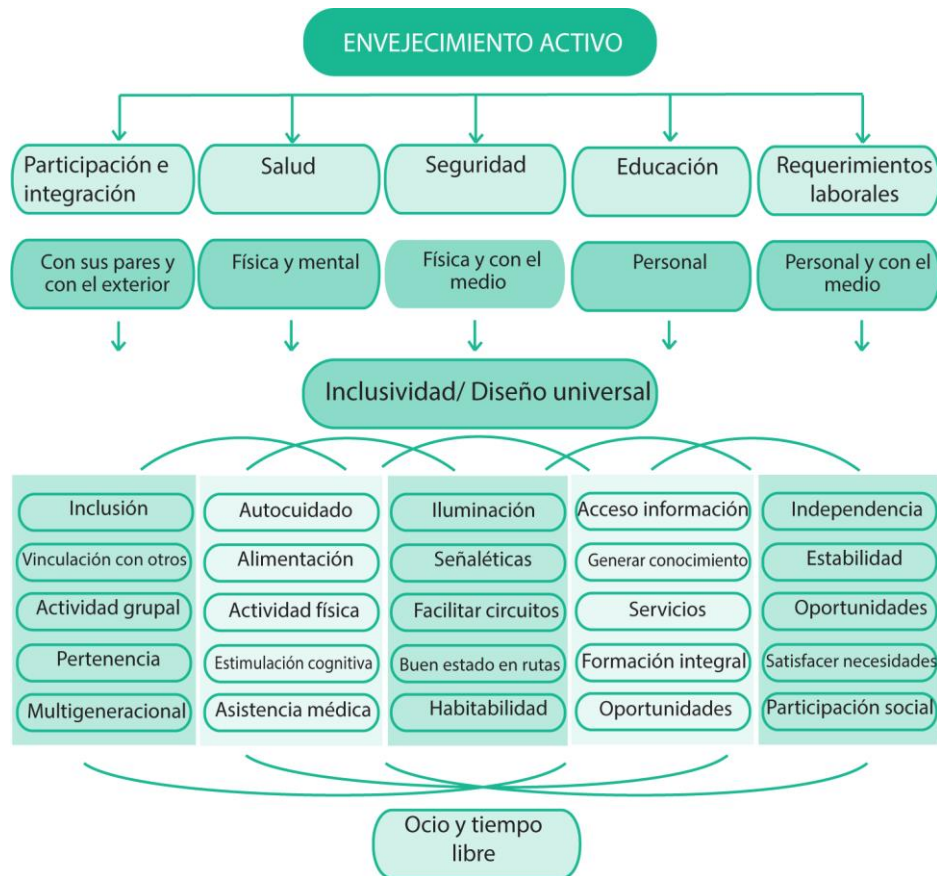


Gráfico N°4: Elaboración propia / Fuente: SECPLA Secretaria. Planificación Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2014.

En la ciudad de Valparaíso, existe una gran cantidad de personas adultas mayores, que presentan problemas de dependencia leve y moderada, que tienen algún grado de vulnerabilidad económica, ya que son parte de I, II y III quintil de ingresos. Solo para poder atenderlos a todos ellos, serían necesarios 120 centros de día, con una capacidad de 100 personas cada uno, pero a pesar de eso, actualmente solo existe uno en la ciudad.

El centro diurno, es un equipamiento de gran necesidad, en una ciudad como Valparaíso, ya que, además de atender las necesidades de los adultos mayores, permite un ahorro de gasto económico en centros de salud especializados, ya que mantiene a los adultos mayores activos y rehabilita kinesiológicamente, manteniendo un estado de salud óptimo.

3.3.1 REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR.



Cuadro N°3 : Elaboración propia.

El proyecto arquitectónico, debe cumplir con los conceptos de envejecimiento activo, ya que esta genera, acciones en favor del adulto mayor, ya que fomenta mantener la autonomía e independencia, durante el proceso de envejecimiento.

Es por esto, que el diseño del proyecto, no solo debe considerar el termino desarrollo activo, referido a la capacidad de estar físicamente dinámico y con buena salud, sino que también, se refiere a la participación continua en las actividades propias del desarrollo humano, económicas, sociales, culturales, entre otras.

3.4 INCENDIO VALPARAÍSO.

El año 2014, grandes sectores de la ciudad de Valparaíso, fueron azotados por un gran incendio, el cual fue originado en el Vergel Alto, cercano al camino la Pólvora, afectando directamente a los cerros Mariposas, El Litre, Las Cañas, Merced, La Virgen, Santa Elena, Ramaditas, Rocuant, Monjas y la Cruz.

Este incendio, dejó en evidencia los problemas territoriales, que presenta la ciudad de Valparaíso, los cuales se observan en la falta de planificación, deficiencia constructiva, carencia de equipamiento, falta de conectividad, servicios básicos insuficientes, quebradas utilizadas como vertederos ilegales, remoción de masa, vulnerabilidad territorial, entre otros problemas tanto arquitectónicos, urbanos y sociales.

Es por esto, que se desea trabajar en la zona afectada, generando equipamientos necesarios, tanto para los adultos mayores afectados, como para la comunidad, la cual presenta altos índices de vulnerabilidad, tanto social como territorial.

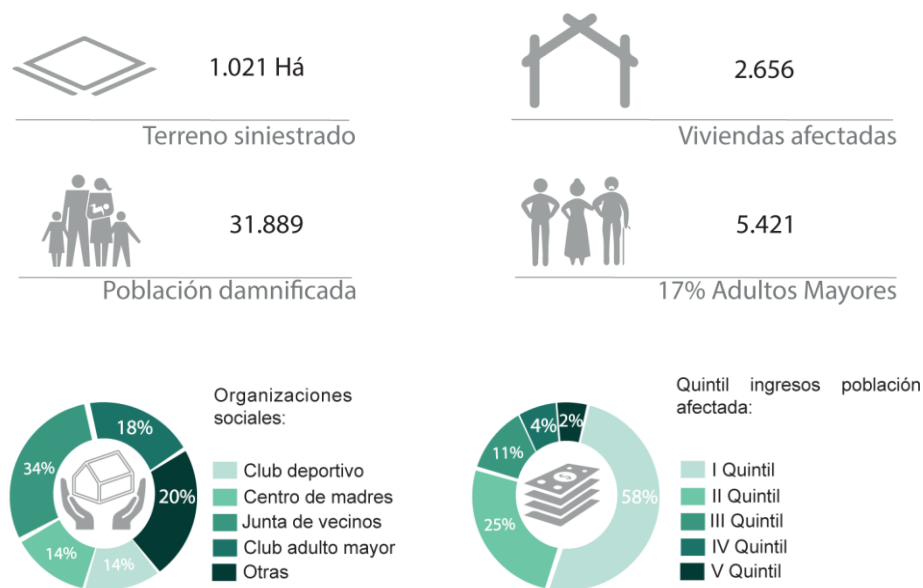


Gráfico N°5: Elaboración propia / Fuente: SECPLA Secretaria. Planificación Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2014.

3.5 BÚSQUEDA DEL TERRENO.

Observando las necesidades del adulto mayor en la ciudad, se observa que para las personas de este grupo etario, es fundamental mantener la vida en comunidad y la participación ciudadana, por lo que, se decide trabajar en un proyecto a escala vecinal, tomando en cuenta, la vida residencial y de barrio, para esto se realiza una búsqueda minuciosa de terrenos, en la ciudad de Valparaíso, ya sea, analizando la planimetría, como recorriendo los cerros de la urbe.

Se buscará la manera de adecuar el proyecto, a su entorno y a la particular condición de pendiente que tiene la ciudad de Valparaíso, respondiendo a las necesidades que tienen hoy en día, las personas mayores que habitan en los cerros.

3.5.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE TERRENO.

En base a lo anterior, se establecen 9 criterios de selección de terreno:

1.- Porcentaje de adultos mayores: Donde a zona a trabajar presente un porcentaje de adultos mayores, superior al 15%.

2.- Zona afectada incendio: Debido a que esta zona presenta peligros territoriales, con un alto nivel de vulnerabilidad que afecta a toda la comunidad.

3.- Campamentos: Los campamentos son componentes del hábitat informal de la ciudad de Valparaíso, siendo zonas que históricamente presentan deficiencia no solo en la calidad arquitectónica, ya sea de equipamiento, servicios, constructivas, estructurales, entre otras, sino que también sociales siendo comunidades con altos niveles de vulnerabilidad.

4.- Terrenos cercanos a Av. Alemania/Camino Cintura: Ya que se presenta un bajo nivel de consolidación de estas zonas.

5.- Cercanía a Centros de Salud: Que el terreno se encuentre cercano a centros de salud de atención primaria, facilitando así, que los adultos mayores, puedan realizar sus atenciones de salud de forma oportuna.

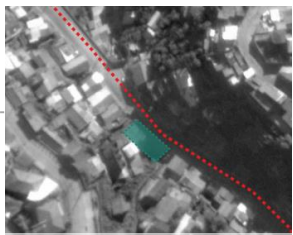
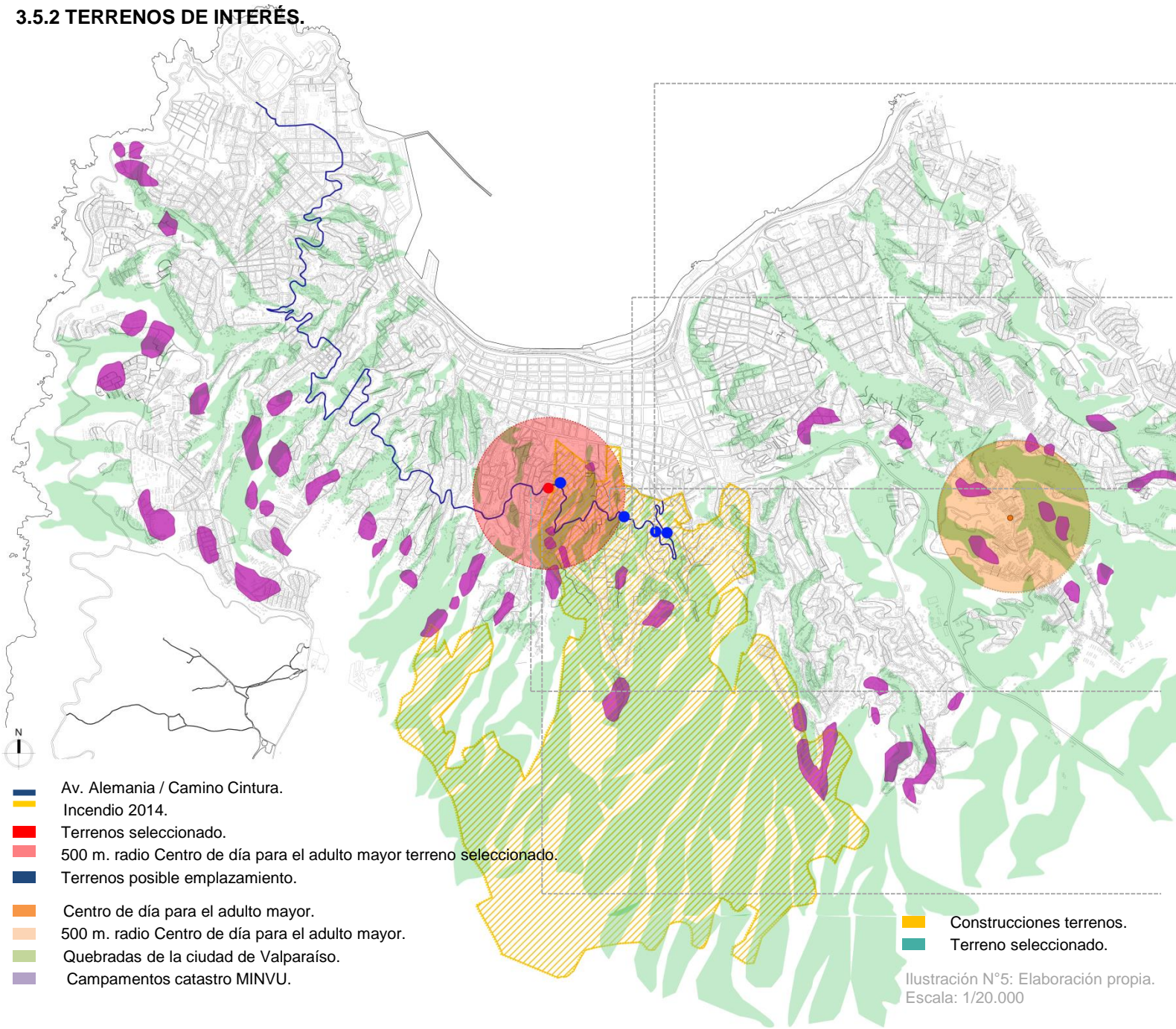
6.- Falta de equipamiento: Existen zonas del Gran Valparaíso, que no presentan una buena dotación de servicios, respecto al adulto mayor, perjudicando directamente a la comunidad, por lo que se propone, acercar los equipamientos y servicios hacia zonas residenciales.

7.- Accesibilidad: Para facilitar el acceso al proyecto, desde las diversas zonas de la ciudad.

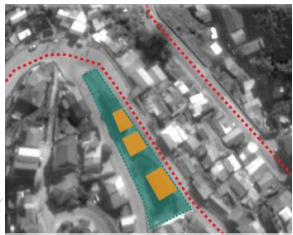
8.-Tranquilidad: Para beneficiar la integración con la comunidad, independencia y autonomía de las personas mayores.

9.- Hidrografía y geografía: Que la morfología de la ciudad favorezcan la participación e integración de la comunidad fomentando la recreación y las relaciones comunitarias intergeneracionales.

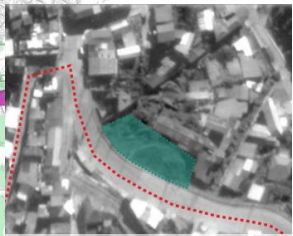
3.5.2 TERRENOS DE INTERÉS.



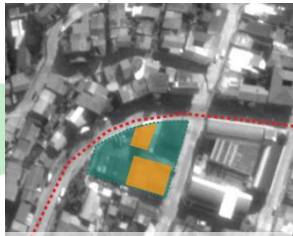
Terreno 1



Terreno 2



Terreno 3



Terreno 4



Terreno 5

3.5.3 SELECCIÓN TERRENOS DE INTERÉS.

TERRENO 1

- **Tamaño terreno:** 250 m². aprox.
- **Terreno construido:** Sin construcciones previas.
- **Porcentaje adultos mayores:** 0% - 15% de adultos mayores.
- **Accesibilidad:** **Bus:** 513
Taxi Coletivo: 2746
- **Equipamiento:** Cercanía a menos de 200 m., equipamiento barrial: Iglesias, almacenes, colegios, etc.
- **Tranquilidad:** Si.
- **Distancia a centro de salud:** $X < 200$ m.
- **Distancia a campamentos:** $500 \text{ m} > X < 200$ m.
- **Geomorfología del sector:** Riesgo alto.
- **Soleamiento:** Noreste.
- **Forma de terreno:** Regular.
- **Dotación de servicios:** Agua potable/ Electricidad/ Alcantarillado.
- **Dueño terreno:** Persona natural/ privado.
- **Total avaluó fiscal:** \$30.709.314.

TERRENO 2

- **Tamaño terreno:** 1.000 m². aprox.
- **Terreno construido:** 3 viviendas.
- **Porcentaje adultos mayores:** 15% - 35% de adultos mayores.
- **Accesibilidad:** **Bus:** 513
Taxi Coletivo: 2746
- **Equipamiento:** Cercanía a menos de 200 m. equipamiento barrial: Iglesias, almacenes, colegios, etc.
- **Tranquilidad:** Si.
- **Distancia a centro de salud:** $X < 200$ m.
- **Distancia a campamentos:** $500 \text{ m} > X < 200$ m.
- **Geomorfología del sector:** Riesgo alto.
- **Soleamiento:** Todos / se trabaja con una manzana.
- **Forma de terreno:** Irregular.
- **Dotación de servicios:** Agua potable/ Electricidad/ Alcantarillado.
- **Dueño terreno:** 3 Personas naturales/ privado.
- **Total avaluó fiscal:** \$ 31.996.188.

TERRENO 3

- **Tamaño terreno:** 450 m². aprox.
- **Terreno construido:** Sin construcciones previas.
- **Porcentaje adultos mayores:** 15% - 35% de adultos mayores.
- **Accesibilidad:** **Bus:** 513
Taxi Coletivo: 316 / 221 / 171
- **Equipamiento:** Cercanía a menos de 200 m. equipamiento barrial: Iglesias, almacenes, colegios, etc.
- **Tranquilidad:** Si.
- **Distancia a centro de salud:** $X < 200$ m.

- **Distancia a campamentos:** $X < 200$ m.
- **Geomorfología del sector:** Riesgo alto
- **Soleamiento:** Todos / se trabaja con una manzana
- **Forma de terreno:** Irregular.
- **Dotación de servicios:** Agua potable/ Electricidad/ Alcantarillado.
- **Dueño terreno:** Persona natural/ privado.
- **Total avaluó fiscal:** \$34.869.810.

TERRENO 4

- **Tamaño terreno:** 4.000 m². aprox.
- **Terreno construido:** 2 viviendas / Estacionamientos/ Bodegas.
- **Porcentaje adultos mayores:** 15% - 35% de adultos mayores.
- **Accesibilidad:** **Bus:** 612 / 517
Taxi Coletivo: 235 / 2282 / 235.
Ascensor: Monjas.
- **Equipamiento:** Cercanía a menos de 200 m. equipamiento barrial: Iglesias, almacenes, colegios, etc.
- **Tranquilidad:** Si.
- **Distancia a centro de salud:** $500 \text{ m} > X < 200$ m.
- **Distancia a campamentos:** $X < 200$ m.
- **Geomorfología del sector:** Riesgo moderado.
- **Soleamiento:** Todos / se trabaja con una manzana.
- **Forma de terreno:** Irregular.
- **Dotación de servicios:** Agua potable/ Electricidad/ Alcantarillado.
- **Dueño terreno:** 2 Personas naturales/ 1 Empresa remoción de masas/ privado.
- **Total avaluó fiscal:** \$ 40.963.397.

TERRENO SELECCIONADO

TERRENO 5

- **Tamaño terreno:** 6.000 m².
- **Terreno construido:** 10 viviendas.
- **Porcentaje adultos mayores:** 15% - 35% de adultos mayores.
- **Accesibilidad:** **Bus:** 612 / 517
Taxi Coletivo: 235 / 2282 / 235.
Ascensor: Monjas
- **Equipamiento:** Cercanía a menos de 200 m. equipamiento barrial: Iglesias, almacenes, colegios, etc.
- **Tranquilidad:** Si.
- **Distancia a centro de salud:** $500 \text{ m} > X < 200$ m.
- **Distancia a campamentos:** $X < 200$ m.
- **Geomorfología del sector:** Riesgo moderado.
- **Soleamiento:** Todos / se trabaja con una manzana.
- **Forma de terreno:** Regular.
- **Dotación de servicios:** Agua potable/ Electricidad/ Alcantarillado.
- **Dueño terreno:** 9 Personas naturales/ privado.
- **Total avaluó fiscal:** \$ 178.434.684.

3.5.4 TERRENO SELECCIONADO

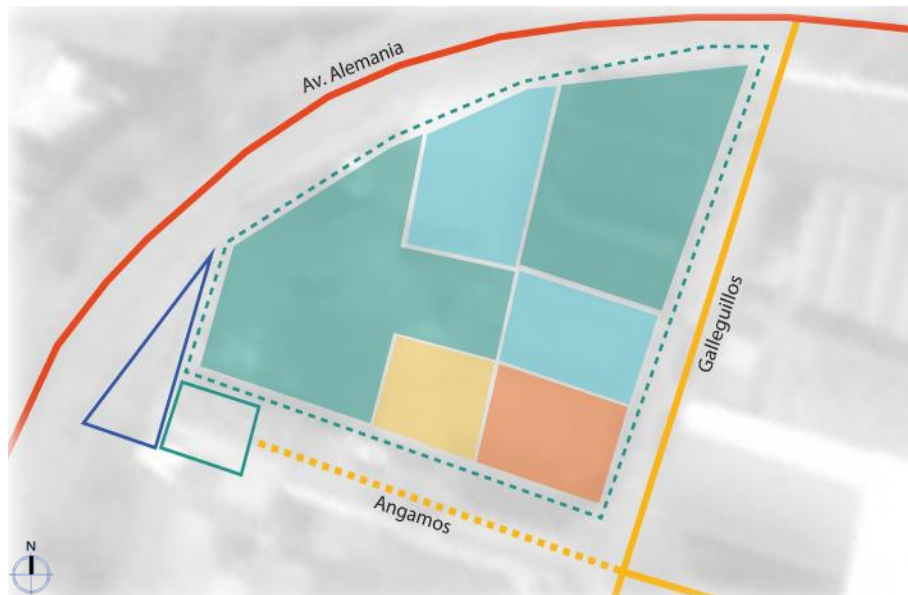


Ilustración N°6: Elaboración propia.
Escala: 1/1.000

- Estacionamientos
- Bodegas
- Vivienda
- Vivienda con permiso de demolición: terremoto año 2010
- Av. Alemania
- Terreno seleccionado
- Vías colectoras: peatonal
- Vías colectoras
- Mirador
- Escalera

El terreno escogido, se encuentra en el Cerro Monjas, uno de los sectores azotados por el incendio de Valparaíso del año 2014, originado en el Vergel Alto, en el camino la Pólvora, afectando directamente a los cerros Mariposas, El Litre, Las Cañas, Merced, La Virgen, Santa Elena, Ramaditas, Rocuant y la Cruz.

Este incendio, dejó en evidencia, los problemas territoriales que presenta la ciudad de Valparaíso, Es por esto, que se desea trabajar en la zona afectada, generando equipamientos necesarios, tanto para los adultos mayores afectados, como para la comunidad.



Imagen N°1: terreno / Elaboración propia.

El terreno seleccionado, se encuentra a un costado de Av. Alemania, siendo esta, una de las principales vías de conexión, entre los diversos cerros de la ciudad de Valparaíso, permitiendo relacionar directamente, el equipamiento propuesto con el resto de la urbe.

Si bien, el terreno se encuentra en una zona de vocación residencial, tiene solo dos viviendas, una de las cuales, presenta permiso de demolición, debido a los daños sufridos por el terremoto del año 2010.

Además de las viviendas, existen dos bodegas y dos zonas destinadas, para estacionamientos de camiones de empresas vinculadas a remociones de masas y construcción.

Este terreno, se presenta como una excelente oportunidad, ya que su emplazamiento es privilegiado, debido a que se encuentra, en un sector de la ciudad, donde se produce un vínculo entre los cerros (vocación residencial) y el plan (vocación de actividades productoras de bienes y servicios), generando una relación entre ambas zonas, permitiendo la incorporación de infraestructura para el adulto mayor, complementando los equipamientos existentes

3.5.5 TERRENO SELECCIONADO: ELEVACIONES.



Elevación oeste.
Escala:1/400



Elevación norte.
Escala:1/400



Elevación sur.
Escala:1/400



Elevación este.
Escala:1/400

3.5.6 RELACIÓN URBANA.

El terreno seleccionado, se encuentra aledaño a diversos elementos urbanos, que enriquecen el programa arquitectónico, destinado para el adulto mayor del proyecto, entre ellos se encuentran:

-Centros educativos: Presentan una oportunidad de generar relaciones intergeneracionales entre los habitantes.

-Miradores: Presentan una observación e imagen privilegiada hacia la bahía.

-Plaza Esmeralda: siendo una zona de encuentro y recreación entre los habitantes de la zona

-Ascensor Monjas: Relacionando directamente la zona de los cerros con vocación residencial, con la del plan donde se presenta una vocación de servicios.

-Cercanía al Hospital Carlos Van Buren: La cercanía al centro de salud

permite que los adultos mayores, puedan realizar chequeos médicos, urgencias, exámenes, entre otros servicios, de forma oportuna, en el centro médico más importante de la ciudad.

-Conectividad Av. Francia y Av. Alemania: Buena conectividad con Vías estructurantes que facilitan el acceso al proyecto, desde las diversas zonas de la ciudad.

El terreno seleccionado, además, de presentar elementos urbanos que lo enriquecen, presenta una imagen urbana y sector residencial consolidados, que lo configura como un pequeño centro cívico del Cerro Mariposas, permitiendo el encuentro multigeneracional, entre las diversas personas que conforman la comunidad, tanto adultos mayores, como otros habitantes de otras edades.

3.5.7 EQUIPAMIENTO.



Ilustración N°7: Elaboración propia.
Escala: 1/10.000

3.5.8 CONFIGURACIÓN URBANA DEL SECTOR.



Plaza Esmeralda.



Miradores en mal estado.



Equipamiento insuficiente escala barrial.



Falta accesibilidad universal en el medio ambiente construido.
Imagen N°2: terreno / Elaboración propia.

3.5.9 ELEMENTO URBANO: ASCENSOR MONJAS.



Imagen N°3: terreno / Elaboración propia.

Propietario: I. Municipalidad de Valparaíso
Inauguración/Construcción: 1912
Funcionamiento: NO
Necesita Mejoramiento: SI
Superficie Terreno Pendiente: 900 m2.
Superficie Terreno Plano: 90 m2.

Superficie Estación Superior: 450 m2.
Superficie Estación Inferior: 89 m2.
Categoría: Monumentos Históricos
Tipo norma: Decreto Exento
Número norma: 866_1998
Fecha Declaratoria: 01-sep-1998.

En el año 2013, el Estado compró nueve ascensores de Valparaíso, siendo estos, el Artillería, Concepción, Cordillera, Espíritu Santo, Florida, Larraín, Mariposa, Monjas y Villaseca, para incluirlos en un plan de restauración integral a cargo del Ministerio de Obras Públicas (MOP), con una inversión de más de \$15 mil millones de pesos, donde estos retomen su uso original, como medios de transporte, reafirmando la relación plan – cerro, además, de consolidar sus aspectos patrimoniales, históricos y turísticos, debido a que algunos en la actualidad, se encuentran fuera de funcionamiento y en un deplorable estado de mantención (Plataforma Arquitectura, 2015).

“Actualmente el ascensor Monjas en la estación baja, se encuentra con daños severos en su estructura, donde se presentan grietas, asentamientos de los muros y termitas en el entramado de madera; con respecto a la estación superior, la estructura se encuentra en buen estado, no así la piel exterior que se encuentra dañada por el óxido y la humedad. En el acceso se encuentra un puente, el cual presenta daños en su estructura metálica, con respecto a los rieles, estos se encuentran en un estado irrecuperable” (Canales Perreta & Asoc. Ltda. 2015, p.2).

Se trabaja en un programa y criterios de intervención, que permitan que el ascensor Monjas, a pesar de presentar daños, tanto constructivos, arquitectónicos, estructurales, entre otros, pueda retomar su funcionamiento y beneficiar, tanto a la comunidad residencial de sus alrededores, como el del resto de la ciudad.

PROGRAMA: ASCENSOR MONJAS

Estación superior

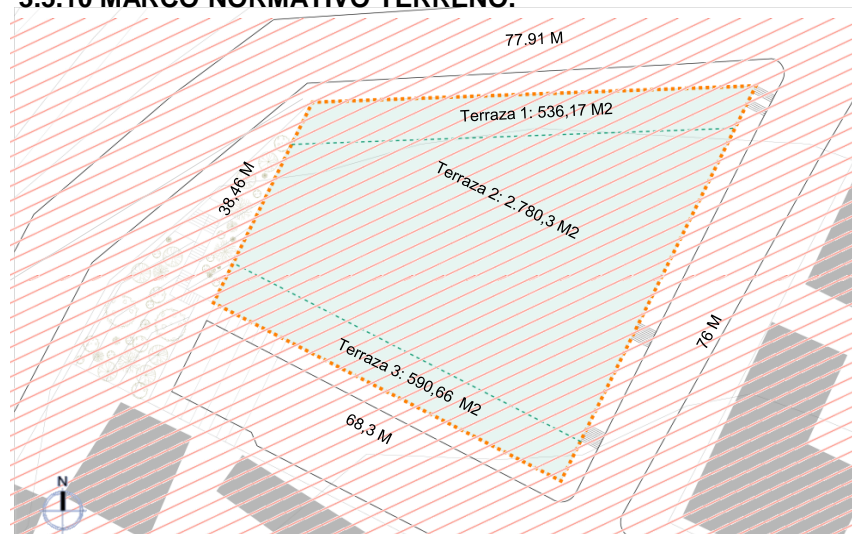
Nivel 1	Estación + baño
Nivel -1	Centro de interpretación
Nivel -2	Administración
Nivel -3	Mantención y maquinaria

Estación Baja

Nivel 1	Estación + baño
Nivel 2	Sede junta de vecinos
Nivel 3	Espacio comunitario

Fuente: Canales Perreta & Asoc. Ltda. 2015.

3.5.10 MARCO NORMATIVO TERRENO.



ZONA E2

Fuente: Ilustre municipalidad de Valparaíso. (2010)
Escala:1/1.000

TOTAL SUPERFICIE TERRENO: 3.907,11 M2.

ZONA E 2:

a. Condiciones de Uso del Suelo:

a.1. Usos permitidos:

- Tipo Residencial: Vivienda; hospedajes
- Tipo Equipamiento: Comercio; Oficinas , Salud, Educación, Seguridad, Comunitario, Recreativo.
- Tipo Espacio Público: Áreas Verdes y Vialidad.;
- Tipo Actividades productivas inofensivas.
- Tipo Infraestructura: de transporte: terminales de movilización colectiva, bombas de bencina.

a.2. Usos prohibidos: Todos los no indicados precedentemente.

b. Condiciones de Subdivisión y Edificación:

b.1. Superficie Predial Mínima: 250 m2.

b.2. Ocupación Máxima del Suelo: 60 %.

b.3 Sistema de agrupamiento, alturas, rasantes y distanciamientos.

b.3.1 Sistemas de agrupamiento: Aislado, pareado y continuo; por sobre la continuidad se permite construcción aislada.

b.3.2 Alturas máximas en:

- Continuidad 7 mts. (o conforme al art. 16, de ser obligatoria la continuidad).

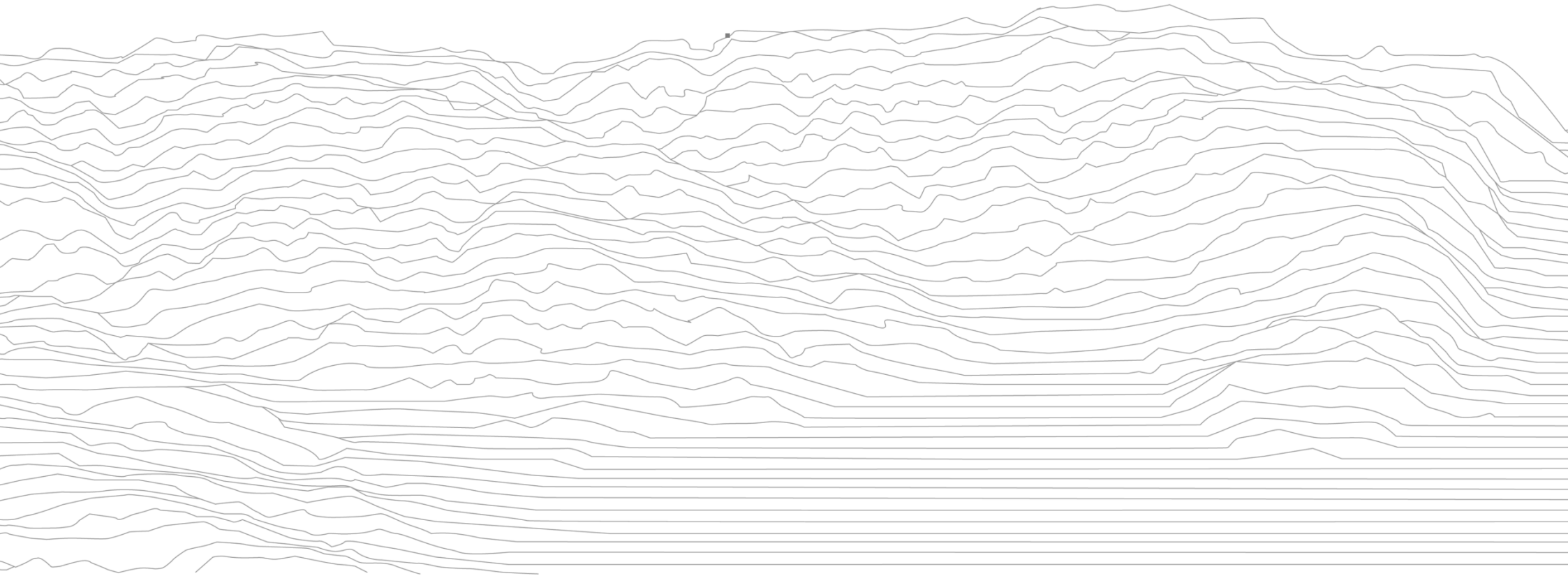
- Aislada sobre la continuidad. Según OGUC

b.3.3 Rasante: Según OGUC.

b.3.4 Distanciamientos: Según OGUC

b.4. Estacionamientos: Regirá lo dispuesto en los artículos 8º y 9º de la presente Ordenanza.

CAPÍTULO 04: PROPUESTA PROGRAMÁTICA Y ARQUITECTÓNICA.



4.1 IDEA DE PROYECTO.

Del análisis de la problemática descrita y la revisión del marco teórico pertinente al tema, surge la necesidad de abordar los siguientes aspectos, relativos a la calidad de vida y el hábitat del adulto mayor, de los sectores sociales más vulnerables de la ciudad de Valparaíso:

- Deficiencia en cobertura de soluciones de centros de día (solo 1 en la zona de Rodelillo), para las necesidades de los adultos mayores de la ciudad.
- Integración socio-espacial del hábitat que se está entregando a los adultos mayores .
- Fomento del desarrollo y participación en la vida urbana.
- Propiciar entornos físicos y sociales favorables entre la comunidad.

Se propone entonces, un Centro integral para el adulto mayor y la comunidad, integrando un centro diurno, para los habitantes en condiciones de vulnerabilidad social, es decir, un espacio que además de responder a la demanda de equipamiento especial, para adultos mayores, promueva la integración, tanto social, como con el entorno, además de la vida activa, el sentido de comunidad y pertenencia, la cooperación, la convivencia y el fortalecimiento de los vínculos generados en las redes sociales.

4.2 USUARIO.

La población objetivo del centro, son las personas de 60 años o más, preferentemente adultos mayores en situación de exclusión social, (Preferentemente quintil I, II y III), que sean autovalentes o dependientes leves. Además, se podrá incluir personas mayores dependientes moderadas, que cuenten con un alto apoyo familiar, debido a la asistencia que requieren estas personas.

Además de los adultos mayores, el programa propuesto, permite la integración de la comunidad, para así, generar vínculos y redes sociales multigeneracionales, que beneficien tanto a los adultos mayores, como al resto de los habitantes. Para el desarrollo del proyecto, se tomaron en consideración, las siguientes características ergonómicas del usuario:

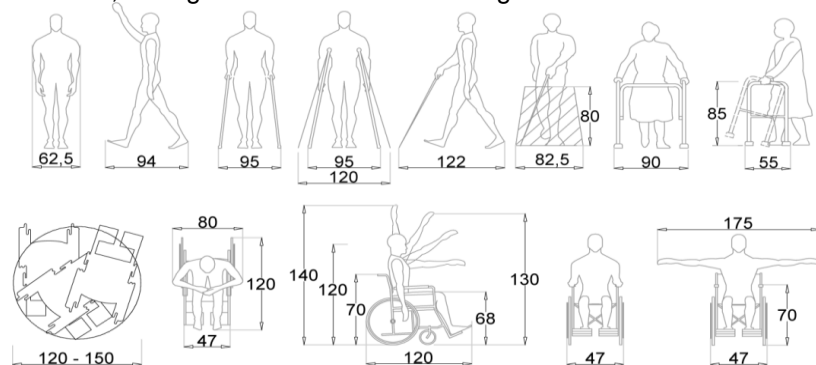


Ilustración N° 8: Elaboración propia/ Esc: 1:150
Fuente: Corporación de ciudad accesible, 2010.

4.3 PROGRAMA GENERAL.

Luego de identificar el tema y problema, tras la investigación teórica y definido un lugar de emplazamiento para el proyecto; se debe definir el programa adecuado a las necesidades de los usuarios. Para esto, según la demanda de adultos mayores, en busca de recreación, participación con la comunidad, además, asistencia médica kinesiológica, psicológica, entre otras, lleva a proyectar un programa integral beneficioso para el usuario mayor de 60 años, albergando un centro de día, para los adultos mayores, integrados con programas de ocio, destinados tanto, para estos, como para el encuentro con la comunidad.

Para este objetivo se propone la interacción de 2 componentes en este hábitat: el equipamiento y es espacio de uso público

-Centro de día (equipamiento): “Su objetivo es mantener al (a) adulto (a) mayor en su entorno familiar y social, fortaleciendo y promoviendo su autonomía e independencia y realizando acciones de apoyo familiar preventivo, para así contribuir a retrasar la pérdida de funcionalidad; esto por medio del desarrollo y entrega de prestaciones biopsicosociales.” (SENAMA, 2014). Este espacio entrega actividades sociales y recreativas, planteándose como un lugar útil, para aquellas personas, que no pueden tener en sus casas, durante el día a su familiar de edad avanzada, entregando la posibilidad de pasar varias horas del día, en estos recintos y evitar la institucionalización.

- Espacio de uso público: Se propone, la incorporación del espacio público al proyecto, y del proyecto al espacio público, fomentando la interacción social e intergeneracional, en un espacio físico compartido

- Equipamiento comunitario: Si bien, se desarrolla un centro diurno, proyectado para una capacidad de 100 adultos mayores, este se complementa, a través, de equipamiento complementario comunitario, por medio de una biblioteca, cafetería, sala de estudio y auditorio, estos servicios, albergarán población flotante, que podrá acudir al proyecto según sus necesidades; lo que generará la posibilidad de integración social de los adultos mayores, con sus pares y con la comunidad, atrayendo a usuarios de toda el área de influencia. Esto además, permitirá potenciar las relaciones intergeneracionales, por medio de talleres, en los cuales los adultos mayores, puedan ser los tutores, de tal manera que podrán enseñar a niños y/o adultos sus propios oficios.

El horario de atención del centro diurno es, 09:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes, exceptuando los feriados, y los sábados (alternativo) entre las 9:00 hrs. y 13:00 hrs.

4.4 PROPUESTA URBANA.



Propuesta: Ascensor Monjas.



Imagen : Ascensor Monjas.



Propuesta: Accesibilidad.

Escaleras
Rampas acceso.

Imagen : Calle Zilluernelo y Galleguillos.



Propuesta: Recuperación plaza Esmeralda.

Imagen : Plaza Esmeralda.

1) Ascensor Monjas: Debido a la recuperación de este ascensor por el MOP, el cual genera una relación directa entre el plan y los cerros, se decide aportar a la recuperación de la imagen urbana deteriorada y la creación de espacio público del sector. Para esto, se toma en consideración los programas propuestos para el elevador (Centro de interpretación, sede junta de vecinos, espacio comunitario, entre otros), complementándolos con otros comunitarios y destinados para el adulto mayor.

2) Accesibilidad: El diseño tanto del espacio urbano, como el del edificio, debe permitir que tanto los adultos mayores, como el resto de la comunidad, puedan recorrerlo físicamente fácilmente, potenciando la autonomía e independencia.

A) Peatonalización accesible calle Zilluernelo y Galleguillo: Se mantiene la condición actual de corredor peatonal de ambas calles, pero integrándole la accesibilidad universal, a través de rampas de acceso, las que permiten un uso integral del espacio de uso público, permitiendo un continuo espacial desde el ascensor hacia el terreno de interés, potenciando el uso de ambas vías de acceso.

B) Textura táctil: Se utiliza una guía o banda táctil, siendo un itinerario accesible señalizado en el pavimento, para el desplazamiento de las personas con discapacidad visual.

C) Cruces peatonales: Se generan los rebajes de vereda, estas cumplen la función de salvar la diferencia de nivel entre la vereda y la calzada, de manera que exista continuidad en los itinerarios peatonales.

3) Recuperación plaza Esmeralda: La manzana donde se encuentra esta plaza, tiene un gran potencial para desarrollar espacio público, pero a pesar de esto, posee una imagen urbana deteriorada y que no aporta al sector. Es por esto, que lleva a considerar este gran vacío o área verde, como una zona susceptible a ser potenciada, a través de intervenciones, que puedan realizarse en dicho terreno, ya sea, reubicación zona de juegos, ampliar el área verde, generar zonas de encuentro, definir permanencias, generar accesibilidad, integrar multicancha, entre otras.

4) Redefinir zona miradores: Las zonas de los miradores, al igual que el resto de las áreas verdes, presentan una imagen urbana deteriorada y de riesgo para los habitantes, es por esto, que se redefine este espacio público, a través de un cambio de textura, que define su condición de permanencia, además de trabajar con zonas de descanso, equipamiento urbano y masa arbórea.

5) Arborización y equipamiento urbano Av. Alemania: Se generan nuevos espacios arbolados, con estructuras naturales, además de equipamiento urbano, como bancas, y basureros, para así generar un paseo peatonal, donde tanto los adultos mayores como todos los habitantes de la comunidad, puedan transitar de forma adecuada y según sus necesidades. La vereda acoge el flujo peatonal permitiendo el paso simultáneo de dos personas, una de ellas en silla de ruedas o un coche de niños, generando una franja de circulación libre y una de elementos claramente definida.

6) Texturas calzada: Se proyecta pavimento texturado, en las zonas aledañas al terreno del proyecto, para disminuir la velocidad de los vehículos que transitan por las vías, siendo la principal Av. Alemania, en la cual se genera una zona 30. En estos sectores, los vehículos deben circular a una velocidad máxima de 30 km/h., para crear espacios más seguros para todos los usuarios, disminuya la contaminación ambiental y acústica y se estimule la sana convivencia, entre los diferentes modos de transporte.

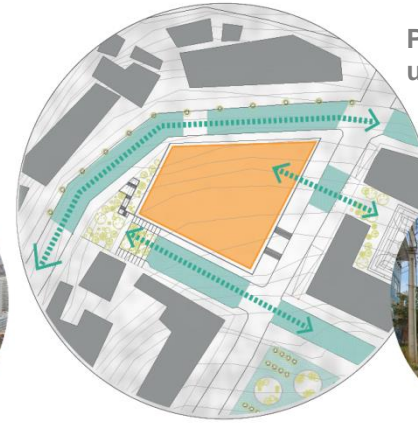
A través, de estas acciones, se pretende contribuir a mejorar la imagen urbana del sector y atender en cierta medida, al déficit de áreas verdes y de equipamiento, entendiendo que las posibilidades de intervención en este ámbito, pueden enriquecer el ámbito urbano, permitiendo que tanto, los adultos mayores como la comunidad, encuentren espacios de encuentro, que mejoren su calidad de vida.



Propuesta: Redefinir zona miradores.



Imagen : Miradores.



Propuesta: Arborización y equipamiento urbano Av. Alemania / Texturas calzada.

Terreno interés.
Texturas.



Imagen : Av. Alemania.

Ilustración N° 8: Elaboración propia.
Esc: 1/1000

4.4.1 PROPUESTA URBANA COMPLETA.



Equipamiento existente

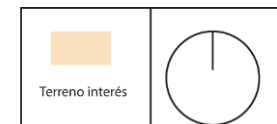
Ascensor Monjas.

Escuela básica España.

Terreno interés.

Plaza esmeralda.

Colegio Patrocinio San José.



Escala: 1/ 2.000

4.5 PARTIDO GENERAL.

El proyecto a desarrollar, es un centro diurno, el que se hace cargo, de las necesidades de los adultos mayores, las cuales en conjunto con sus condiciones de salud, pueden ir cambiando en el tiempo. Es por esto, que el proyecto no solo toma en consideración a las personas autovalentes, sino que integra además, en el diseño arquitectónico, a las personas con discapacidades leves y moderadas.

Este establecimiento, si bien se hace cargo de los adultos mayores, pertenecientes mayoritariamente a clases socioeconómicas vulnerables, también presenta equipamiento comunitario, para los habitantes de la ciudad, por lo que es, un proyecto que integra al espacio arquitectónico, como medida de integración social e intergeneracional, de las personas mayores de 60 años, con el resto de la comunidad, en vista de la carencia de espacios de encuentro y áreas verdes en Valparaíso.

Concepto arquitectónico:

-Patio interior: Mantener zonas de encuentro intergeneracional al interior del proyecto, donde la comunidad se pueda encontrar y desarrollar actividades que se adecuen a sus necesidades.

-Relación fluida interior-externo: En cada nivel, se desarrolla una relación entre el interior del proyecto con un nivel de espacio urbano exterior.

-Relación lleno-vacío: Donde los diversos niveles del proyecto interactúan entre sí.

4.5.1 ESTRATEGIAS DE EMPLAZAMIENTO.

Como mencione anteriormente, el terreno seleccionado presentaba la construcción de estacionamientos, bodegas y dos viviendas (una con permiso de demolición), eso generó la preexistencia de 3 losas aterrazadas.

Estas placas se mantienen en un buen estado y son sostenidas por muros que contienen al terreno natural, mostrando en su conjunto un claro lenguaje de construcción en ladera.

A partir de la preexistencia de las losas, se decide aprovechar el aterramiento del terreno, ya que al no existir cotas en el emplazamiento, las terrazas dan el principio de construcción en esta zona, generando por medio de estas, el desarrollo del proyecto, tanto del programa interior como al aire libre.

Según esto, se toma la primera decisión, emplazar el primer piso del bloque edificado, en el sector de la losa preexistente, de esta forma, se establece el primer nivel de acceso, aprovechando la preexistencia del muro de contención.

El mantener el primer piso del proyecto, en el nivel preexistente, permitirá mantener una relación directa del proyecto con la Escuela Básica España, que se encuentra a un costado del terreno, y que presenta uno de sus accesos en esta zona.

Relación losas con el contexto.

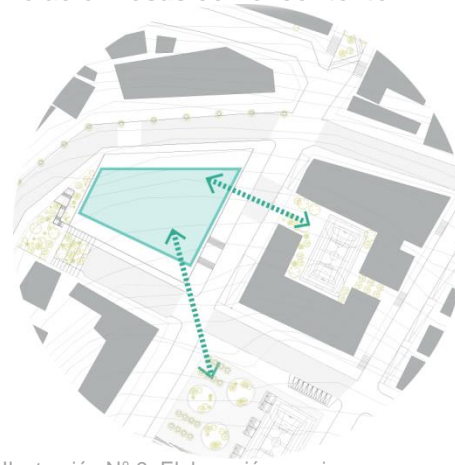


Ilustración N° 9: Elaboración propia.
Esc: 1/1000

Este vínculo del proyecto con la escuela, permitirá una relación intergeneracional que beneficiará, tanto a los alumnos, como a los adultos mayores, ya sea con actividades y equipamiento conjunto.

Por la losa posterior, además, se genera una relación directa, entre el segundo nivel del proyecto y la Plaza Esmeralda, la cual puede potenciar la relación entre la comunidad barrial y las áreas verdes.

Losas y muros de contención terreno.

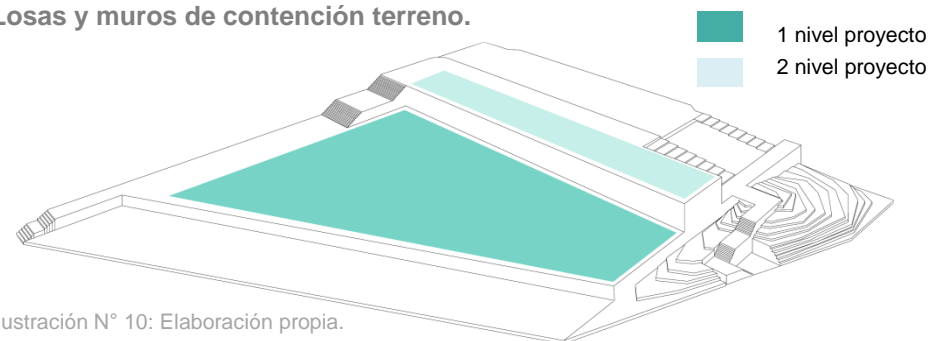
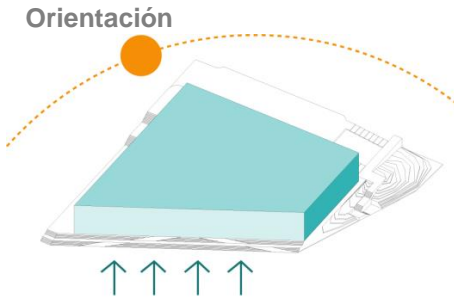


Ilustración N° 10: Elaboración propia.

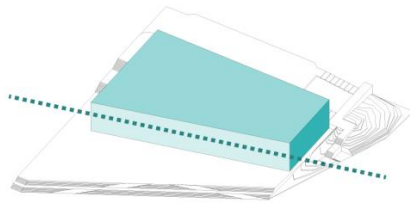
4.5.2 ESTRATEGIAS DE DISEÑO.

Las ideas arquitectónicas y espaciales, que adopta el Centro de Día, nacen de la nueva concepción, del tratamiento asistencial para el adulto mayor, basados en el envejecimiento activo, por ello, se confiere importancia a los espacios donde se recupera la movilidad. Por ende, el diseño de los espacios y programas, se basa en la flexibilidad del movimiento, es decir, que conduce fácilmente el movimiento de los adultos mayores y visitantes, permitiendo una clara percepción de los recintos.

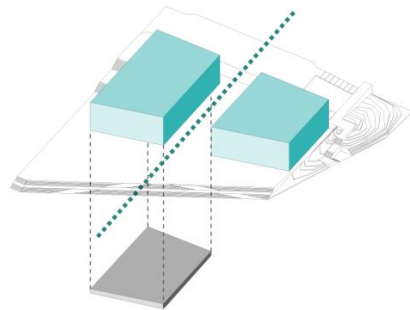
Es relevante, generar una arquitectura que sane, a través de espacios que entreguen estímulos beneficiosos a la salud, a partir de zonas de encuentro multigeneracionales, áreas verdes, espacios libres, terrazas, entre otros. Estos recintos, generarán sensaciones positivas, agrado, calma y mejora el humor, además de reducir las emociones negativas, tales como, miedo, ira y tristeza. Para cumplir con estas condiciones en el desarrollo del proyecto, se tomaron en consideración las siguientes estrategias de diseño:



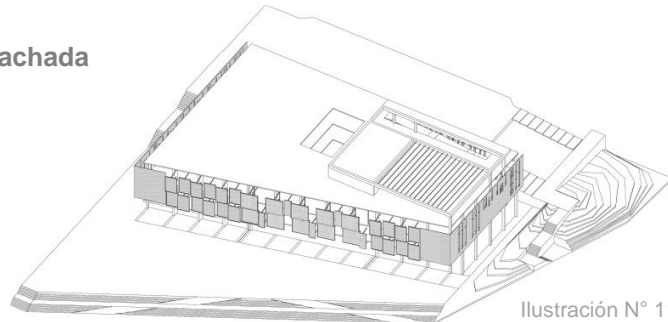
Manzana y vistas



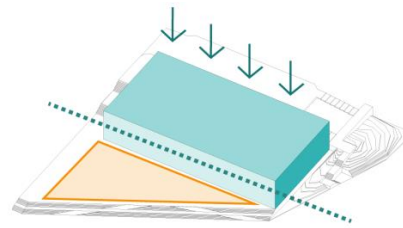
Acceso



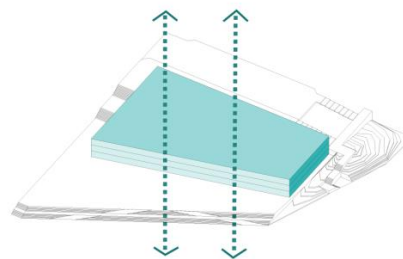
Fachada



Plaza articulación



Relaciones interiores



Accesibilidad y circulaciones

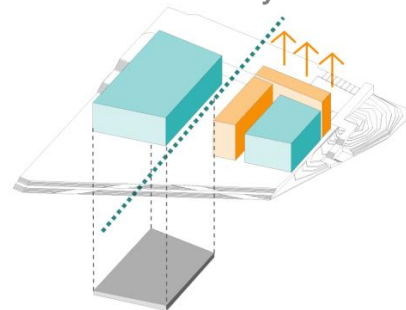


Ilustración N° 11: Elaboración propia.

1) Orientación: Para el emplazamiento del edificio, se consideró como criterio fundamental la orientación, para optimizar los factores del confort del hábitat. El predio de intervención, tiene una orientación este-oeste, quedando todo el frente norte liberado, por lo que se aprovecha esta condición fundamental, disponiendo la fachada principal, orientación norte, obteniendo las mayores ganancias térmicas y lumínicas. Además, esto permitirá obtener una vista privilegiada a la bahía de la ciudad de Valparaíso.

2) Plaza articulación: Se propone generar una plaza de acceso hacia Av. Alemania, a través de área verde con programas de permanencia, para permitir el encuentro y reunión de la comunidad comunicado directamente con el proyecto.

3) Manzana y vistas: Se genera un quiebre o diagonalización del proyecto, que responde directamente a la forma de la manzana, además de la orientación más apta hacia la bahía de Valparaíso, realizando el giro en dirección al Muelle Prat.

4) Relaciones interiores: Se decide construir un edificio, que respete la escala del contexto, para lo cual se propone un edificio de 3 pisos, sobre el nivel de la Av. Alemania (fachada norte) y 2 niveles sobre la calle Angamos, (fachada sur), donde se generen relaciones entre los diversos niveles, a través de patios interiores, que funcionarán como patios de luz y ventilación, configurando también espacios públicos dentro del mismo edificio.

5) Acceso: Se genera un gran espacio interior, que atraviesa todo el edificio, creando una configuración de espacios comunes interiores y exteriores, entregándole la iluminación necesaria al edificio. Este patio de luz, conecta todos los pisos del proyecto, jerarquizando el acceso y suscitando un espacio de encuentro, de los adultos mayores, con la comunidad al interior del edificio.

6) Accesibilidad y circulaciones: El diseño debe permitir, que tanto los adultos mayores, como el resto de la comunidad, puedan recorrer físicamente la totalidad del proyecto, en autonomía e independencia, es por esto, que tanto, los recintos y circulaciones, se diseñaron con los principios de accesibilidad universal. Es por esto, que la totalidad de los pisos de la edificación, se comunicarán verticalmente, por medio de escaleras, ascensores y rampas, que permiten el recorrido integral, de los adultos mayores, además de facilitar la evacuación de los usuarios.

7) Fachadas: Todas las fachadas del proyecto, se trabajan de diferente manera, según sus requerimientos lumínicos y de acondicionamiento físico ambiental. En la fachada norte, se utiliza una segunda piel de paneles móviles de aluminio perforado, que protegen a la superficie vidriada y que permiten interactuar a los habitantes, con estas según los requerimientos solares del recinto. En la fachada este y oeste, se trabaja una segunda piel estática de aluminio perforado, generando una trama que se adecue a las diversas necesidades lumínicas de los recintos, las correspondientes a las zonas más públicas del proyecto, tendrán una disposición más libre de los elementos, considerando la iluminación y vistas según sus usos, por último, en la fachada sur, se trabaja de una forma más ordenada, donde no se utiliza una segunda piel y se observan directamente los vanos.

4.5.3 ELEMENTOS RESCATADOS DE LA ARQUITECTURA DE VALPARAÍSO.

Para el desarrollo del proyecto, se toman en consideración diversos elementos arquitectónicos de la ciudad de Valparaíso, entre ellos se encuentran:

- **Características morfológicas del contexto:** Se utilizan las terrazas existentes en el terreno, vestigios de los proyectos arquitectónicos anteriormente construidos.

- **Fachada collage:** Su lenguaje formal, está determinado por evocar el diálogo con el contexto, reconociendo el valor de collage del conjunto por sobre el de los elementos. Cabe destacar, que uno de los valores del conjunto de fachadas de Valparaíso, es el reflejo del historicismo ecléctico, propio de la pluralidad arquitectónica de la ciudad-puerto.

- **Espacio público:** En Valparaíso, el espacio público, toma un carácter especial, como resultado de la geografía, siendo estos, espacios de encuentro de la comunidad, para esto se genera una plaza, donde los adultos mayores, puedan relacionarse, con el resto de los habitantes.

- **La manzana:** La forma urbana de Valparaíso, se ha dividido tradicionalmente en forma de lote-manzana, por lo que las edificaciones, han establecido una relación directa, entre el trazado y la oportunidad de vincularse con la luz. *“En la mayoría de las edificaciones, lo que prevalece, es la condición sistémica de los conjuntos arquitectónicos, siempre referidos a la situación del espacio natural, la orientación respecto a los horizontes de la cuenca y el marítimo, y su asociación rigurosa con la traza urbana”.* (Jiménez y Ferrada, 2006, p. 23). Esto determina, que surgen quiebres, desfases y discontinuidades, propias de una respuesta a la forma natural del terreno, a su pendiente y a la estrechez de la planta urbana.

- **Luz interior recintos:** En las edificaciones existentes, al igual que el proyecto desarrollado, la necesidad de iluminación interior, se resuelve mediante patios de luz, lucanas o sistemas de claraboya. (Jiménez y Ferrada, 2006, p. 23).

- **Quinta fachada:** La quinta fachada o terraza corresponde al cierro superior

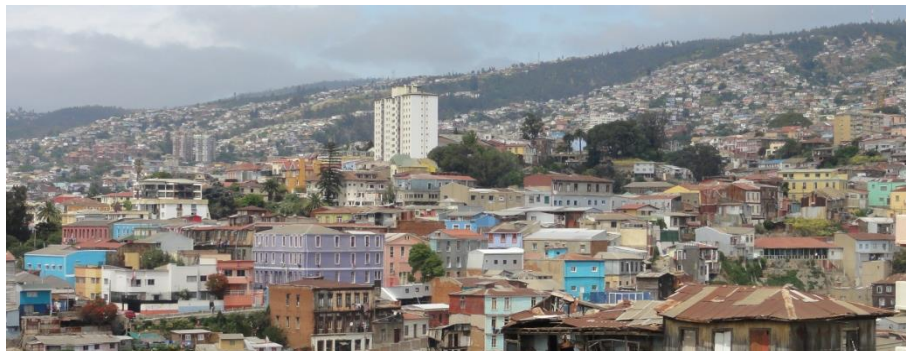
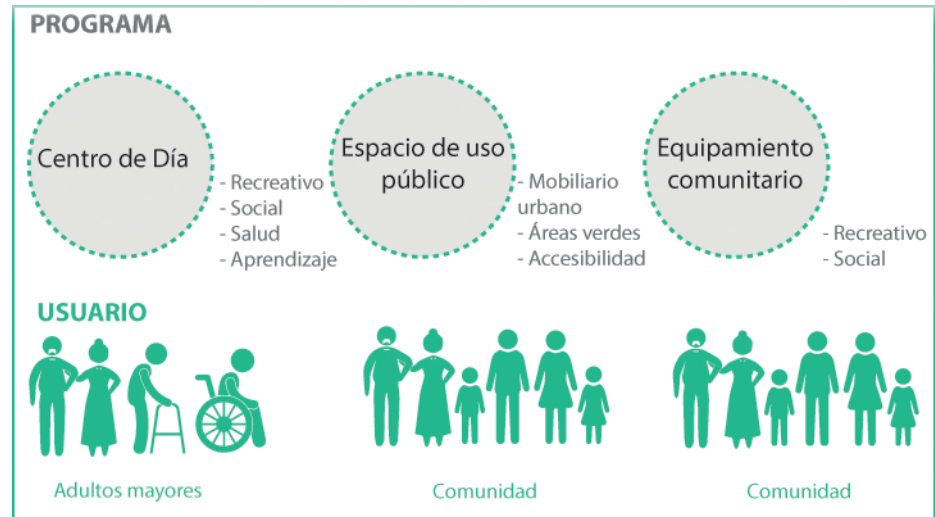


Imagen N°4: Vista a la ciudad de Valparaíso / Elaboración propia.

de las edificaciones, donde se genera una relación entre el proyecto, el entorno urbano y el resto de la ciudad de Valparaíso. (Ruddoff, 2010).

Todos estos elementos constitutivos de la ciudad de Valparaíso, fueron recogidos por el proyecto, para generar un lenguaje que rescate los elementos constitutivos arquitectónicos de la urbe.

4.5.4 PROGRAMA DEFINIDO.



Integración / Inclusividad

Ilustración N° 12: Elaboración propia.

Se plantea un edificio, que albergue un centro de día, para el adulto mayor, pero que también este abierto a la comunidad, permitiendo, a través de una hibridación de programas, la integración de los distintos grupos etarios.

Para el desarrollo del centro diurno, SENAMA desarrollo una “Guía de Recomendaciones para la Habilitación de Centros Diurnos” donde se detallan las áreas mínimas que debiese tener un centro diurno para ofrecer las prestaciones necesarias para los adultos mayores. (SENAMA, 2014).

Los recintos y áreas mínimas proyectadas por SENAMA, se complementan con programas propuestos para la comunidad, para así permitir la integración, tanto de estos, como de los adultos mayores de la zona.

El programa propuesto se desarrolla en 5 líneas fundamentales:



Programa de recintos	Cantidad	Superficie recintos
Programa		
Dirección y Administración		
Oficina / Dirección social y administrativa	1	31,5 m2
Área de atención de casos	1	66,5 m2
Sala de reuniones	1	25 m2
Archivo	1	10 m2
Recepción y espera	2	20 m2
Área comunitaria de interacción		
Salón multiuso	1	340 m2
Sala terapia ocupacional	1	190m2
Sala taller limpia	1	190 m2
Sala taller sucia	1	200 m2
Sala estar informal	1	142,5 m2
Módulos independientes de atención personalizada / Box kinesiología	2	10 m2
Sala de juegos / televisión	1	183,5 m2
Área servicios		
Comedor	1	280 m2
Cocina	1	140 m2
SMH, Manipuladoras(es) de alimentos	2	25 m2
Bodega general	4	26 m2
Bodega alimentos	2	25 m2
Sala sucia	2	50 m2
Depósito o Sala de Basura	1	9 m2
Servicios Higiénicos	3	157.5 m2
Shaft	4	40 m2
Zona terapias y gimnasia		
Sala gimnasia activa /Rehabilitación kinesiológica	1	150 m2
Sala de primeros auxilios	1	10 m2
Gimnasio maquinaria	1	156 m2
Camarines	2	184 m2

Area crecimiento y expresión personal		
Mediateca / sala de estudios	1	251 m2
Sala de exposición / hall/ recepción	1	157, 5 m2
Cafetería	1	75 m2
Auditorio	1	720 m2
Sala eventos techumbre	1	66.5 m2

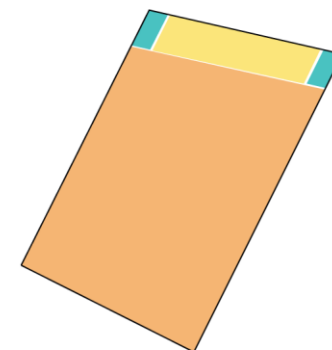
Total	Superficie total
Total superficie recintos	3.931,5m2
Total superficie circulaciones / espacio permanencia	1.918,5 m2
Total superficie construida Centro diurno	5.850 m2

- Programa mínimos propuestos por SENAMA
- Programa comunitarios complementarios

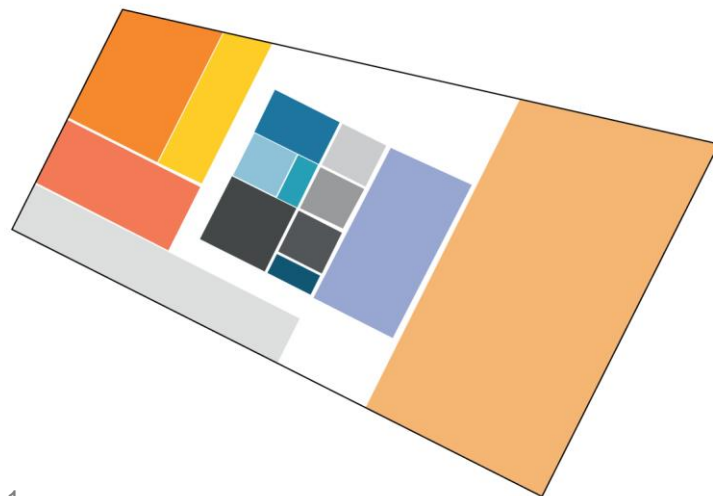
4.5.5 DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA.

El programa se distribuye en los diversos pisos integrando el equipamiento propuesto de la siguiente manera:

- Programa comunitario complementario
- Programa mínimo propuesto por SENAMA
- Servicios / circulaciones Repetición todos los pisos

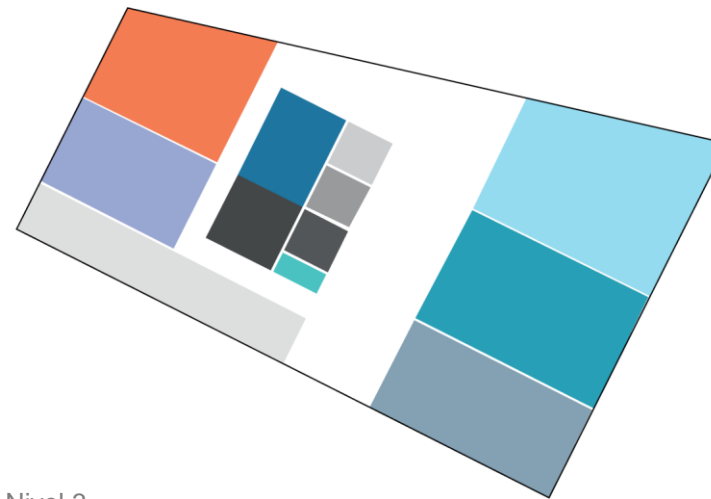


- Subterráneo
- Auditorio
 - Camarines
 - Bodega



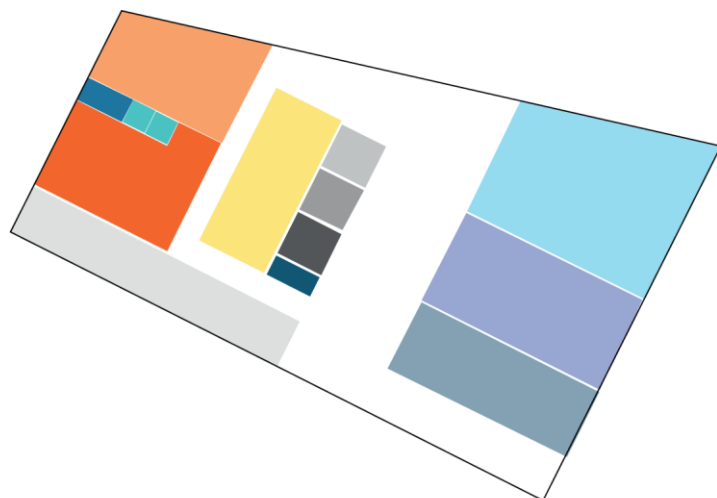
Nivel 1

- | | | | |
|------------------|--------------------------|------------------------|-------|
| Auditorio | Archivo | Sala exposición / hall | Shaft |
| Mediateca | Recepción y espera | Baño | Rampa |
| Sala de estudios | Oficina / Administración | Escalera | |
| Cafetería | Sala de reuniones | Ascensores | |



Nivel 3

- | | | |
|-------------------------------|---------------------------|------------|
| Sala de juegos | Comedor | Escalera |
| Sala estar informal | Cocina | Ascensores |
| Módulo independiente atención | Sala taller sucia | Shaft |
| | Sala de primeros auxilios | Rampa |



Nivel 2

- | | | | |
|----------------------|--------------------------|--------------------|-------|
| Gimnasio maquinaria | Box kinesiológica | Sala taller limpia | Rampa |
| Sala gimnasia activa | Recepción y espera | Escalera | |
| Camarines | Salón multiuso | Ascensores | |
| Bodegas | Sala terapia ocupacional | Shaft | |

Ilustración N° 13: Elaboración propia.

El programa general del proyecto, define en el primer nivel (acceso por avenida Alemania), los recintos públicos, donde todos los habitantes, tanto adultos mayores, como el resto de la comunidad, podrán utilizar los servicios de esta zona.

En el segundo (acceso por calle Angamos) y tercer nivel, se proyecto equipamiento semi – público, ubicándose el programa del centro diurno y la rehabilitación kinesiológica, donde los adultos mayores, podrán realizar tratamiento focalizado a sus necesidades particulares.

En el área de espacios exteriores complementarios, el que relaciona el espacio entre el edificio y la zona urbana, se contemplan áreas verdes públicas, desarrollando miradores, terrazas, huertos, entre otros, respondiendo como espacios exteriores, que se relacionan directamente con el proyecto arquitectónico.

4.6 CRITERIO ESTRUCTURAL Y CONSTRUCTIVO.

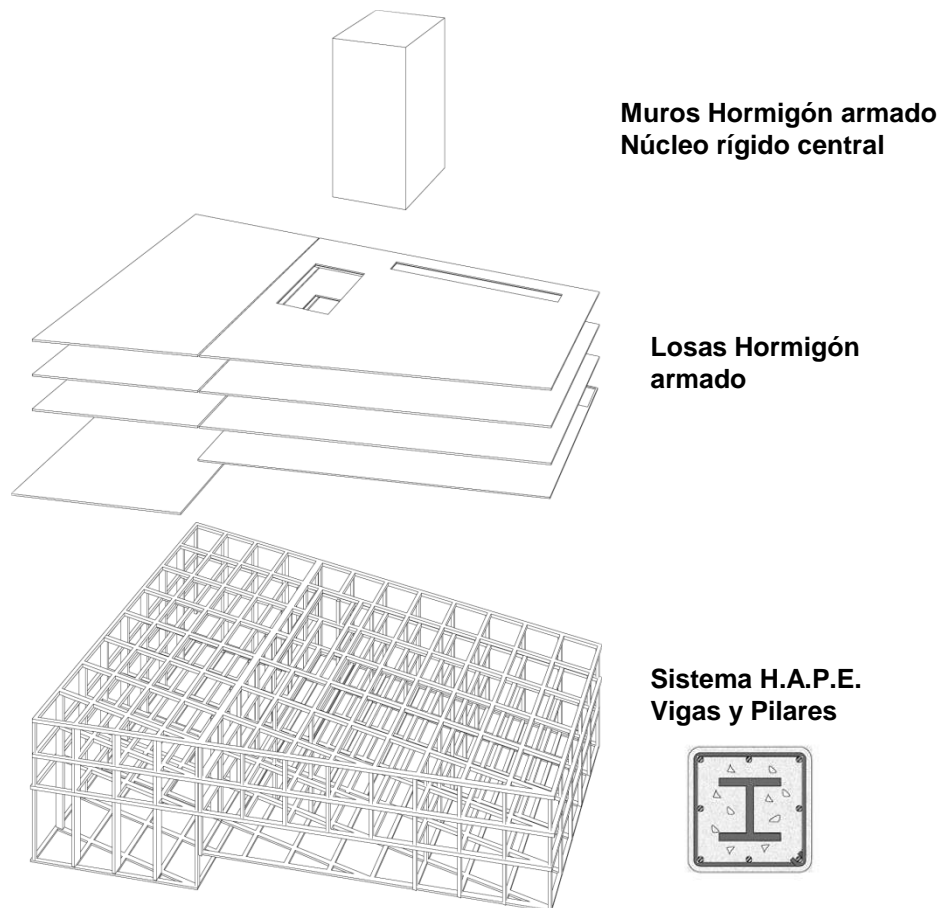


Ilustración N° 14: Elaboración propia.

Para definir el criterio constructivo estructural, se analizaron en primera instancia, las características que posee el predio, en el que se encuentra emplazado el proyecto, de manera que la construcción responda a los requerimientos del entorno.

El contexto del predio, presenta hitos geográficos de relevancia para el proyecto, donde se presenta una pendiente del 11%, con una diferencia de nivel, entre Av. Alemania y calle Angamos de 6%, pero que se encuentra contenida por losas aterrizadas y muros de contención respectivamente.

Clasificación estructural y zona sísmica: El proyecto corresponde a un edificio, destinado en mayor parte, a Centro de día y a equipamiento de uso público, lo que quiere decir, que clasifica dentro de la categoría B, según la Norma Chilena de diseño sísmico de edificios (NCH 433 Of. 96). De acuerdo a la misma norma, la comuna de Valparaíso, se encuentra dentro de la zona sísmica 3.

Tipo de suelo: El proyecto se encuentra emplazado, sobre un suelo de depósito de arcilla compacta o arcilla con arena seca, con presiones admisibles de 1 a 1,5 kg/cm². (Municipalidad de Valparaíso, 2001, rol 4108-6).

En el proyecto, como en cualquier otra construcción, se busca transmitir las cargas verticales en forma lineal y continua, con el fin de obtener la mayor estabilidad estructural posible. El desafío de este proyecto es lograr crear una trama estructural, que se adapte tanto al programa del Centro de día, como al centro comunitario, el cual requiere espacios libres de grandes dimensiones. Para ello, se utilizará un sistema mixto de marcos rígidos con pilar y viga, además de un núcleo central conformado por muros.

Elementos estructurales: La propuesta estructural se verá materializada en cuatro tipologías constructivas:

- **Muros H.A.:** Se resolverán en secciones de 30 cm., según los requerimientos de longitud del núcleo rígido central y los muros de contención.
- **Losas H.A.:** Se considera losa de 15 cm. de espesor.
- **Pilares:** Su sección constará de 50 x 50 cm., en un sistema mixto, en sistema H.A.P.E (hormigón armado prefabricado estructural) y su función es contribuir a liberar espacio salvando grandes luces.
- **Vigas:** Su sección se calcula según la necesidad del recinto, en un sistema mixto en sistema H.A.P.E (hormigón armado prefabricado estructural) y su función es contribuir a liberar espacio salvando grandes luces.

SISTEMA MIXTO H.A.P.E.

Cuando hablamos del (hormigón armado prefabricado estructural), nos referimos al “elemento estructural compuesto por hormigón y acero estructural o conformado en frío, interconectados por conectores para limitar el desplazamiento longitudinal entre el hormigón y acero; y el despegue de un componente del otro”. La estructura mixta nace al intentar obtener las máximas ventajas que pueden ofrecer los dos materiales que la forman. El acero: lineal; resistente netamente a tracción; prefabricado totalmente. El hormigón: formáceo; resistente a compresión; inercia, además de su relación económica. (Calzón, 1966, p.101).

Beneficios:

- El hormigón es eficiente en compresión y el acero en tracción.
- Los componentes de acero son relativamente delgados y propensos a pandear, el hormigón puede arriostrar dichos componentes evitando su pandeo.
- El hormigón también proporciona protección contra la corrosión y aislamiento térmico a altas temperaturas provocadas por incendios.
- El acero proporciona mayor ductilidad a la estructura.
- Disminución de secciones a grandes luces, reducción dimensiones vigas y pilares.
- Montaje más rápido, el potencial de ahorro económico.
- Resistencia al fuego.

4.7 PROPUESTA SOSTENIBILIDAD INTEGRAL.

La propuesta de sostenibilidad, se considera en el largo y corto plazo, entendiendo desde la obtención de materias primas y la ejecución de la obra, hasta la durabilidad, servicio y mantención de la obra construida.

-Producción y construcción: Al considerar el sistema H.A.P.E. en la estructura del edificio, se considera la sostenibilidad de la siguiente forma:

- Alta resistencia sísmica de los materiales estructurales, anticipándose a posibles daños en el edificio.
- Prefabricación de elementos estructurales, disminuyendo los desperdicios y el tiempo de la producción en obra.
- Se considera la incorporación de materiales de larga vida útil, lo que disminuye gastos de mantención de la obra.
- Al considerarse hormigón en la estructura, material de alta resistencia al fuego, se asegura la integridad de los bienes materiales y humanos.

-Utilización de colectores solares: Se plantea utilizar colectores solares en la techumbre del edificio, a modo de criterio activo de ahorro energético. De esta forma se puede suministrar agua caliente y electricidad parcial al Centro diurno.

-Huerto urbano: Se genera un huerto urbano adaptado a las características y necesidades de los adultos mayores, estos actúan de forma terapéutica para los adultos mayores y permiten instancias de participación de la comunidad.

-Reutilización de aguas grises: El proyecto contara con la reutilización de aguas grises, como método medioambiental, para minimizar el uso de agua potable.

El sistema consiste, en recoger las aguas grises, es decir, aquellas provenientes de los desagües de bañeras, duchas, lavaplatos o lavadoras, las cuales básicamente tienen jabón y algunos residuos grasos, por lo que, el grado de contaminación es relativamente bajo y no exige un tratamiento intensivo para purificarlas. Estas, se almacenan en un depósito de entrada, para luego pasar a un estanque reciclador, donde por medio de procesos físicos y químicos, se procede a limpiar el agua, la que una vez purificada, se mantiene en un depósito de acumulación. Estas aguas posteriormente pueden ser utilizadas, para el riego de áreas verdes y para el llenado de estanques de w.c., pero no para el consumo, ya que no se encuentra 100% purificada.

PROPUESTA SOSTENIBILIDAD DISEÑO ARQUITECTÓNICO

-Orientación: se decide orientar el edificio hacia el norte, en beneficio de una buena iluminación natural y un confort térmico, ya que dicha orientación recibe radiación solar durante gran parte del día.

-Vegetación: La radiación lumínica, es minimizada por medio de masa vegetal, de tipo caduca, que evita reflejos interiores y refresca el aire, mientras que en invierno, permite el traspaso, calentando el ambiente.

Reutilización de aguas grises:

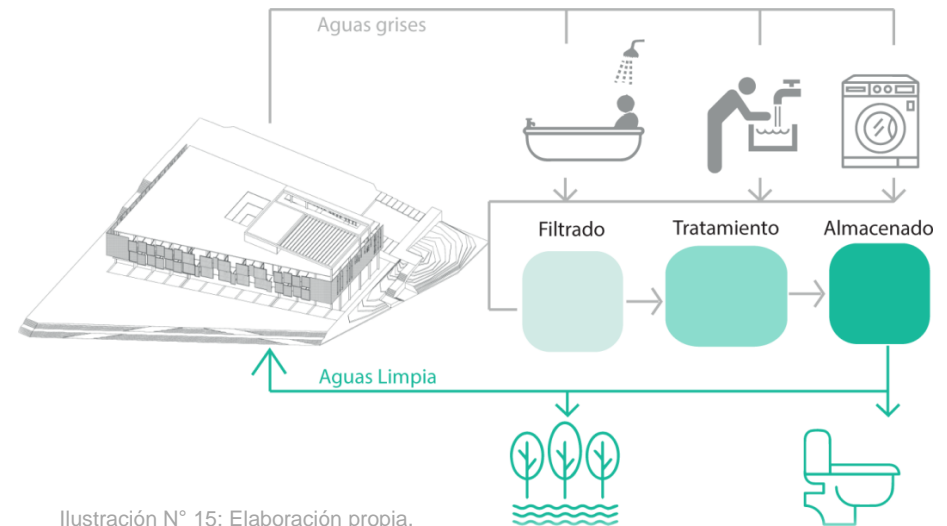
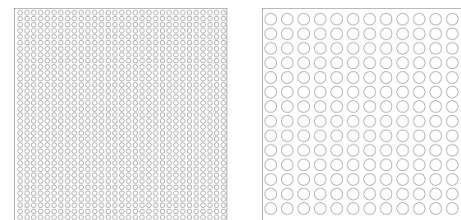


Ilustración N° 15: Elaboración propia.

-Celosías: Las fachadas permiten sombrear fácilmente a través de la utilización de una segunda piel de material de paneles de aluminio perforado, que protegen a la superficie vidriada, para disminuir el deslumbramiento y sobrecalentamiento del edificio.



Los paneles de aluminio, son trabajados con dos tipos de diámetro de perforación que permiten obtener diversos grados de translucidez, según los requerimientos de los diversos recintos.

-Aislación térmica y acústica: Para evitar transmitancias térmicas, se plantea usar aislación térmica en suelo, cubierta y muros, estos presentan un doble vidrio hermético con un vidrio interior de baja emisividad, que posee propiedades de aislante térmico y acústico, el cual se compone de dos laminas de vidrio separadas por una cámara de aire estancado.

Espesor	Luz visible		UV	Transm.	Aislación acústica
	Transm. %	Reflex. %	Transm. %	U W/m2K	DB
6	36	7	14	1,8	28

(Dell Orto, 2016)

Si consideramos que en Artículo 4.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en la Reglamentación Térmica, la ciudad de Valparaíso pertenece a la zona 2 y los muros para la vivienda deberán tener una transmitancia térmica “U” igual o menor a 3,0 W/m²K, o una resistencia térmica total “Rt” igual o superior 0,33 M²k/W, el doble vidrio hermético con un vidrio interior de baja emisividad, responde a los requerimientos básicos. Si bien, esta es una reglamentación para viviendas, nos permite generar un punto de partida respecto a este tema.

-Vanos: En el cerramiento del volumen, se dispone de vanos verticales, para generar una iluminación natural profunda.

-Ventilación cruzada en el proyecto: A partir de todas sus fachadas.

4.8 GESTIÓN DEL PROYECTO.

Debido a que se plantea el proyecto, como una institución de carácter público, se advierte que sus ingresos serán reducidos, es por esto, que el modelo de gestión del centro diurno, es de fundamental relevancia, ya que el mantener a una persona mayor, en un centro de día, el valor es de \$110.000 mensuales aprox.

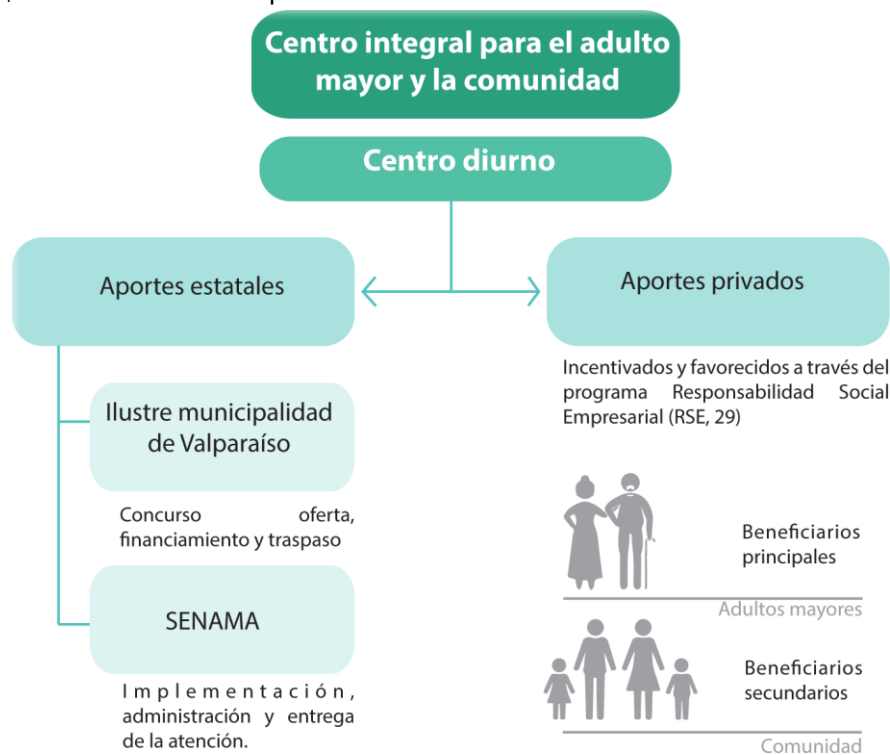


Ilustración N° 16: Elaboración propia.

El proyecto arquitectónico expuesto busca responder a las necesidades de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad social en la comuna, entregando a partir de la arquitectura un entorno integral en base a la localización del proyecto, a la propuesta de equipamiento y la integración del conjunto al espacio público existente y proyectado. Para la materialización del proyecto es necesario la acción conjunta de aportes privados y aportes públicos, estos últimos se ven materializados a partir de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y SENAMA.

SENAMA, es el actual organismo estatal encargado de los centros diurnos además de las políticas públicas para los adultos mayores, es por esto que esta entidad será el administrador del inmueble, definiendo las normativas de funcionamiento, plazos y posibles concesiones.

El centro diurno al ser parte de una política pública, tendría que existir un aporte directo del Estado a través de programas centrales y/o a través de apoyo del Municipio. Uno de estos aportes producto de la nueva política integral del adulto mayor 2012 es la subvención de 50 mil pesos al mes por cada adulto mayor que vaya a un centro de día.

Con respecto a las empresas privadas se postulara a apoyo de estas como parte de sus programas de RSE (responsabilidad social empresarial) en que, por ejemplo, algunas empresas mediante convenio vayan apoyando desde antes para la incorporación de sus adultos mayores futuros.

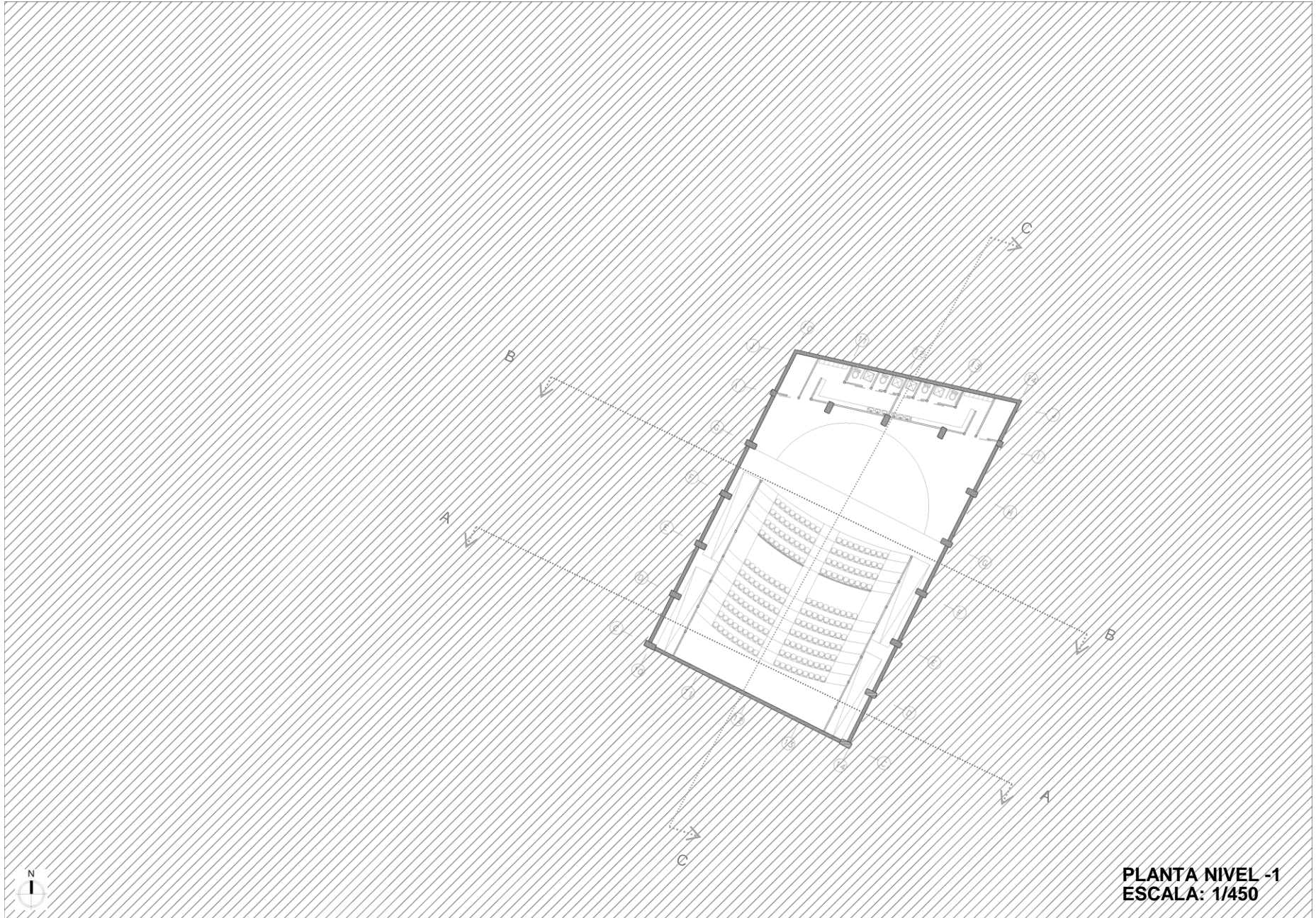
- Terreno: El terreno en el cual se emplaza el proyecto es de carácter privado, por lo cual requiere de una inversión inicial significativa, que parte por la compra del terreno, su adaptación y finalmente la construcción del inmueble. Se propone la compra del terreno mediante una inversión conjunta del Municipio y Senama. De esta forma el Estado podría hacerse cargo de su financiamiento, considerando la compra del terreno para una institución de carácter público.

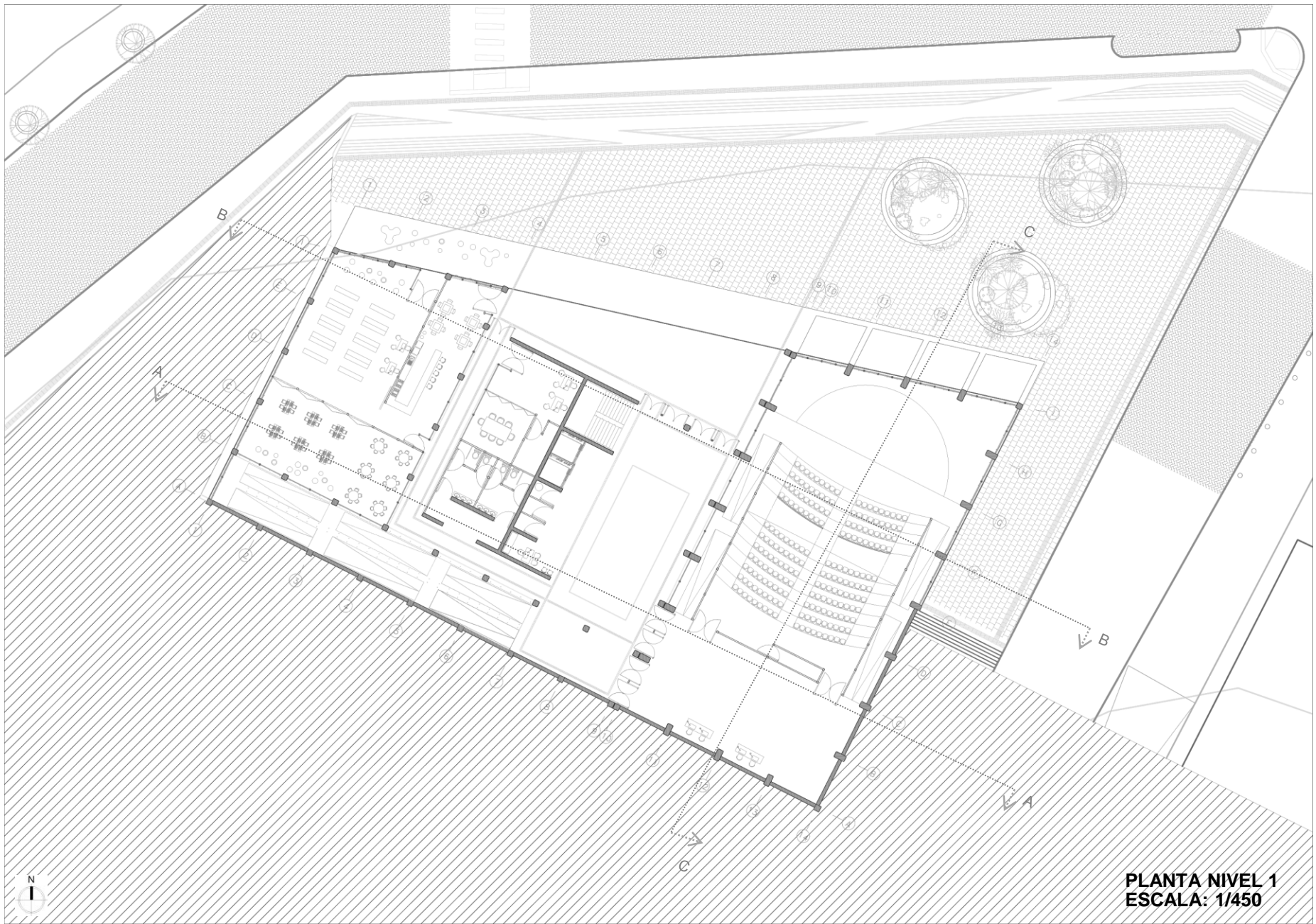
-Construcción del proyecto: El costo de la construcción es de UF 25 UF/m². Considerando un total de 5.850 m² construidos, se estima un total de alrededor de 146.250 UF. Se propone este financiamiento mediante inversión pública y aportes privados.

- Arriendo: Se podrán destinar recintos del centro de Ocio, como lugar de reunión y actividades para el público en general, -talleres, clases de gimnasia, proyección de películas, entre otros- esto tendría un costo, pasando a ser una nueva fuente de ingresos para el establecimiento por su arrendamiento.

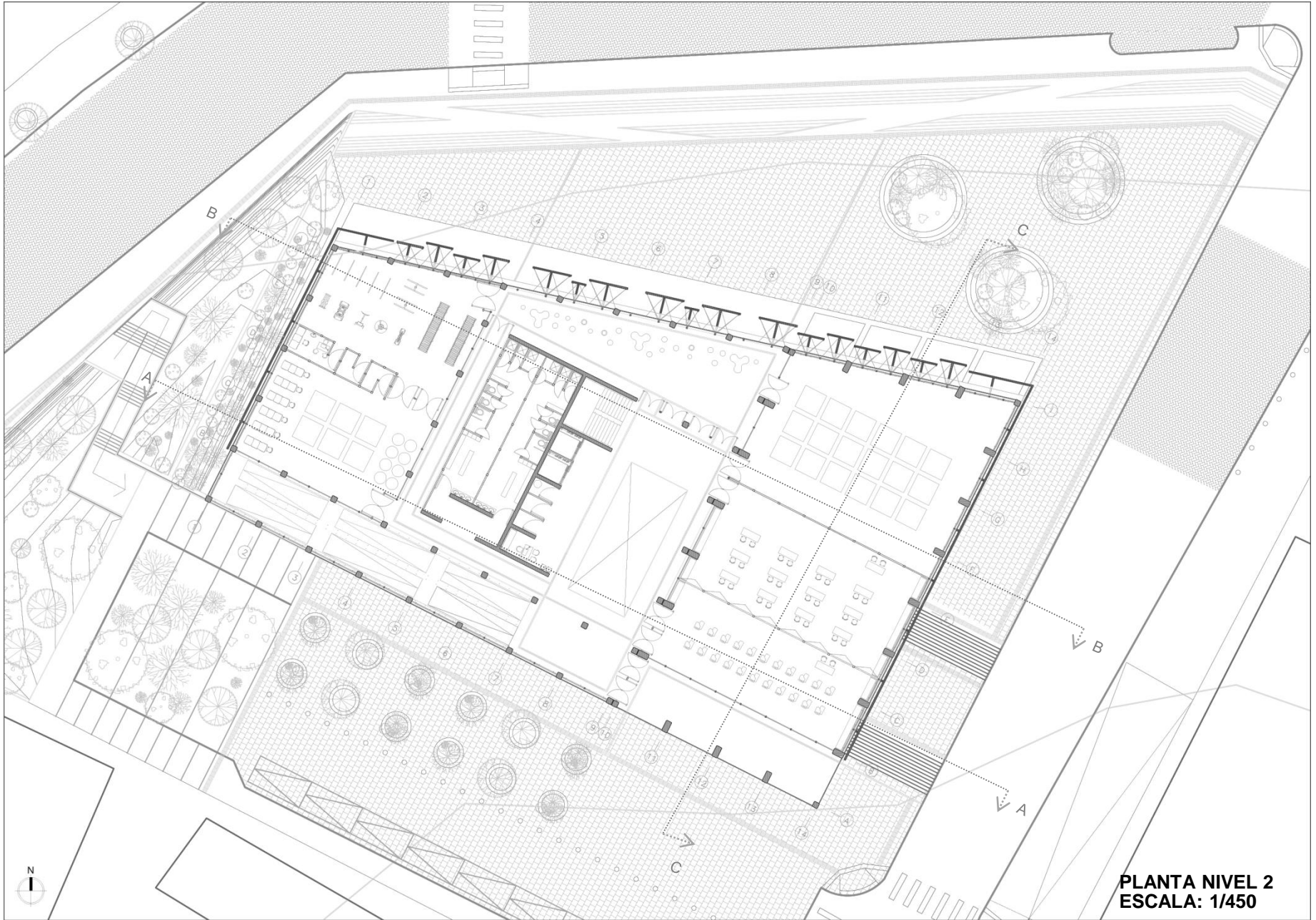
-Gestión social: Se propone fomentar la realización de ciertas actividades de mantenimiento por parte de los propios adultos mayores (mantención de jardines, huertos comunitarios, espacios comunes), con el objetivo de potenciar las relaciones sociales dentro del conjunto, la pertenencia y la vida activa.

4.9 PLANIMETRÍA DEL PROYECTO: PLANTAS.

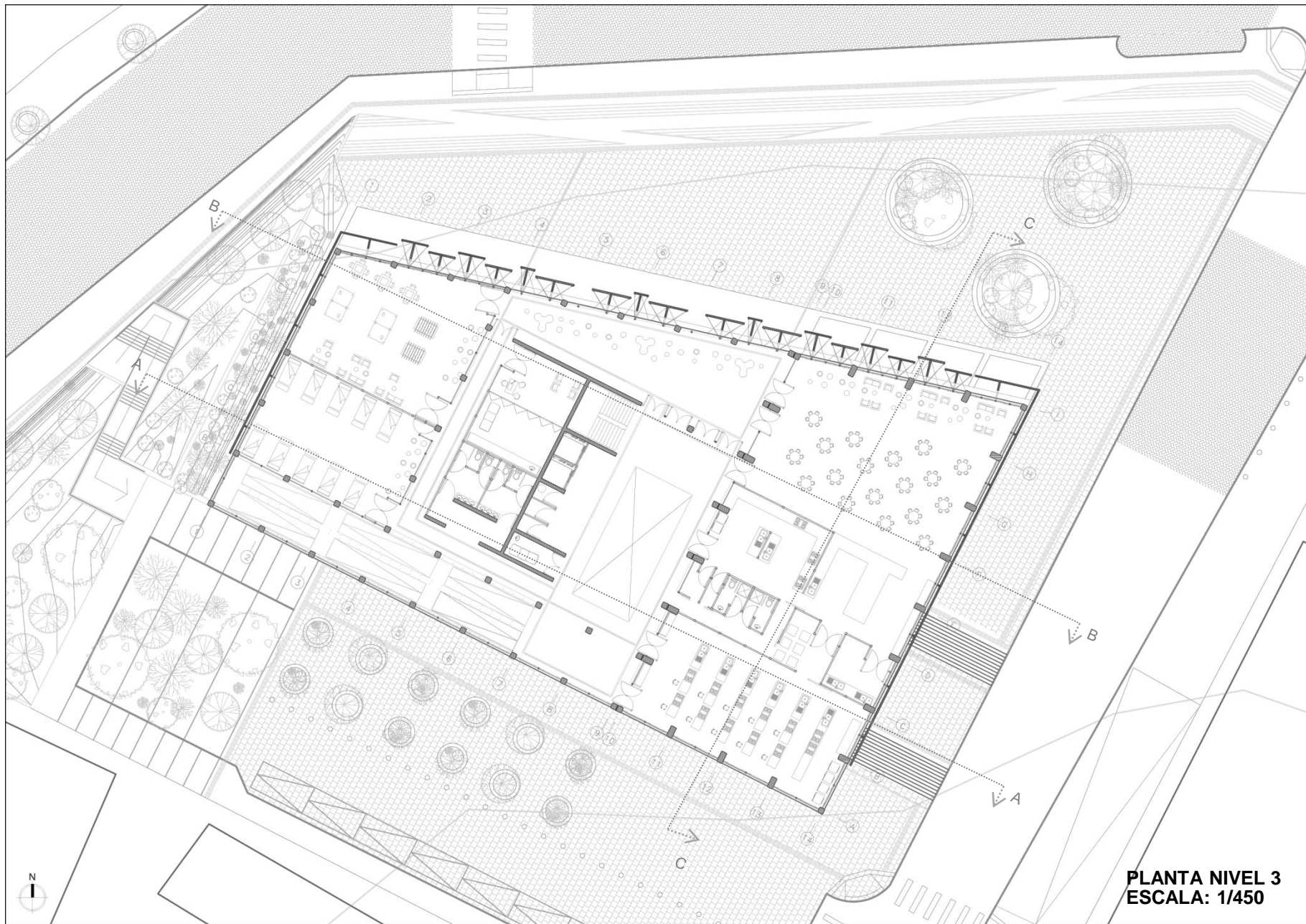




PLANTA NIVEL 1
ESCALA: 1/450



PLANTA NIVEL 2
ESCALA: 1/450

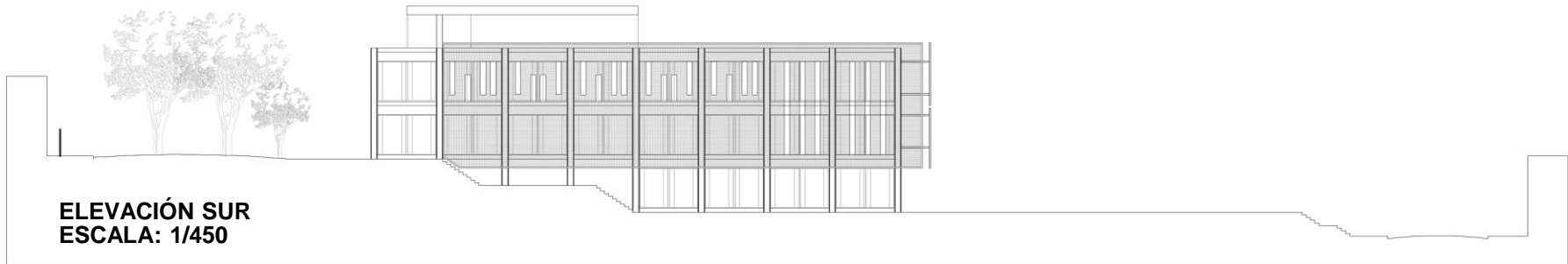


PLANTA NIVEL 3
ESCALA: 1/450

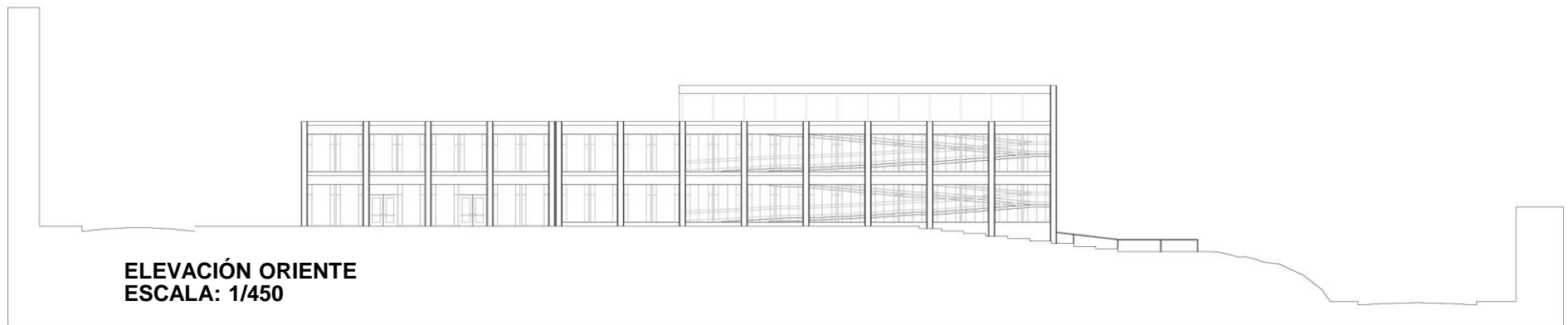
4.10 PLANIMETRÍA DEL PROYECTO: ELEVACIONES



ELEVACIÓN NORTE
ESCALA: 1/450

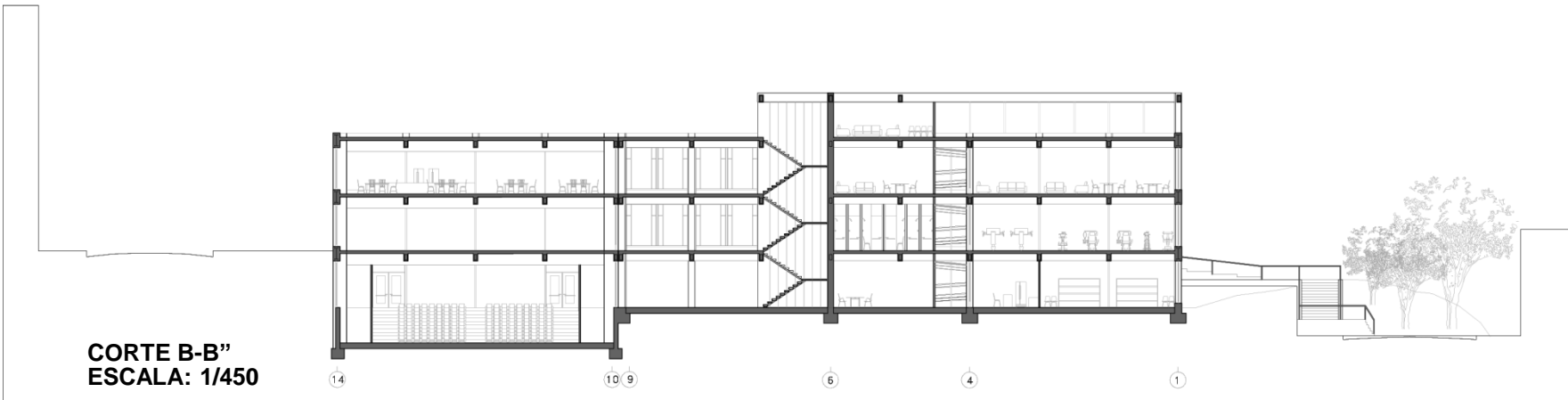


ELEVACIÓN SUR
ESCALA: 1/450



ELEVACIÓN ORIENTE
ESCALA: 1/450

4.11 PLANIMETRÍA DEL PROYECTO: CORTES.



4.12 REFLEXIONES FINALES.

Al momento de redactar y entregar la memoria del proyecto, este aún se encuentra en una etapa de diseño. Dicho esto, es posible reflexionar de este proceso culmine de la carrera.

Esta entrega, es un reflejo de lo aprendido durante toda la carrera, es por esto, que como estudiante, toma valor este proceso reflexivo, donde se intenta homologar los conocimientos en diversas materias.

Al diseñar un proyecto arquitectónico completo, donde se debe pensar en las diversas variables, ya sea urbanas, arquitectónicas, constructivas, estructurales, normativas, entre otras. Pude observar, la dificultad de desarrollar un diseño, donde las decisiones en obra, puede alterar la calidad de vida de los habitantes. Es por esto, que el usuario, al ser la persona que habitará el proyecto de arquitectura, es quien determina, según sus necesidades, el éxito de la obra.

El usuario principal, en el proyecto desarrollado, son los adultos mayores, esto debido a que son un porcentaje importante de nuestra población y constituyen en Chile, el grupo con mayor participación en comparación con otros segmentos etarios. En Valparaíso particularmente, el porcentaje de adultos mayores es alto, pero a pesar de esto, no existe el equipamiento necesario de atención, para este grupo etario.

Actualmente, las políticas públicas, relacionadas con las personas mayores de 60 años, no son suficientes para cubrir sus necesidades, esto es en todas las regiones del país. Por esta razón, es importante gestionar a nivel político, un estudio de iniciativas que permitan destinar mayor cantidad de fondos públicos, a la tercera edad, para ayudar en su bienestar en la vida diaria.

Al desarrollar un proyecto integral, que albergara las diferentes áreas de apoyo para el adulto mayor, se presento como un desafío, ya que entender las necesidades y condiciones cambiantes de este grupo etario, condicionó gran parte de las decisiones de diseño.

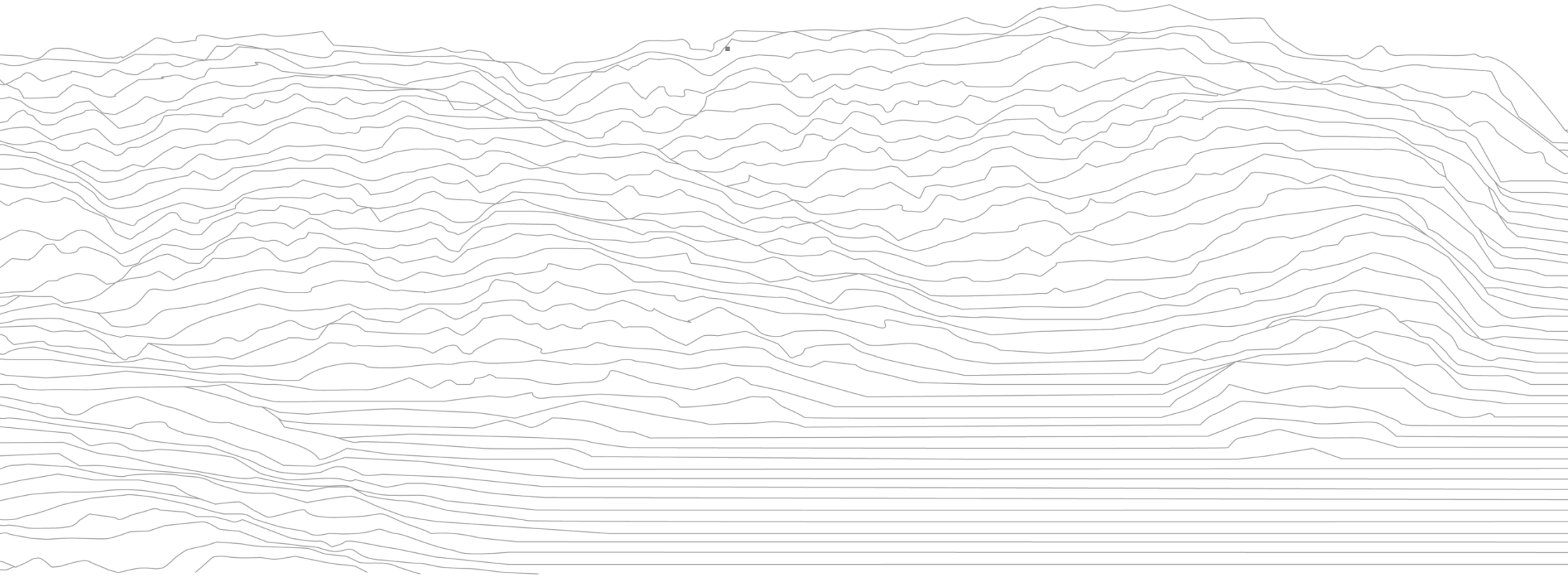
Encontrándome en el final de mi desarrollo, como futura arquitecto, considero que mi proceso de crecimiento, fue satisfactorio, ya que si bien he cometido errores, he aprendido importantes lecciones, respecto al desarrollo tanto profesional como personal, que me permitirán desenvolverme en el futuro, como profesional.

4.13 BIBLIOGRAFÍA

- BID - Banco Interamericano del Desarrollo. (2002). *Envejecimiento Exitoso*. Recuperado el 13 de Noviembre del 2016 de www.iadb.org/envejecimientoexitoso/.
- Calzón, Martínez. (1966). *Las estructuras mixtas de hormigón y acero*. Informes de la construcción, Vol. 19, nº 182
- Canales Perreta & Asoc. Ltda. (2015). *Restauración nueve ascensores de Valparaíso grupo 4, Ascensores Monjas y Villaseca*. Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- CASEN.(2009). *Indicadores relativos a las personas mayores*. Recuperado el 13 de Noviembre del 2016 de <http://www.senama.cl/valparaisoSENREG.html>.
- CASEN. (2011). *Región de Valparaíso: Caracterización de Adultos Mayores por Género*. Recuperado el 20 Abril 2017 de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/Valpara%C3%ADso_final_50e1b5fc7f81b.pdf.
- Consejo de Monumentos Nacionales. (2004). *Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales. Segunda Serie N° 70*.
- Consejo de Europa. (1998). *Libro Blanco de la Dependencia*. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. España.
- Corporación de Ciudad Accesible/Mutual de Seguridad CCHC.(2010). *Ciudades y espacios para todos: Manual de accesibilidad universal*.
- Cortés, Alejandra y Fadda, Giulietta (2007). *Barrios en busca de su definición en Valparaíso*. Revista Urbano, vol. 10, núm. 16, Universidad del Bío Bío.
- Cortés, Alejandra y Fadda, Giulietta (2009). *Hábitat y adulto mayor: El caso de Valparaíso*. Revista INVI n°24. Universidad de Chile.
- Del Orto. (2016). *Manual doble vidriado hermético*.
- EGLES. (2010). *Diseño de Servicio para Atención Primaria de Salud*. Recuperado el 22 de diciembre del 2016 de http://wiki.ead.pucv.cl/images/1/14/EGLES_Dise%C3%B1o_de_Servicio_para_Atenci%C3%B3n_Primaria_de_Salud.pdf
- ENDISC. (2004). *Primer Estudio de la Discapacidad en Chile*. Fondo Nacional de la Discapacidad.
- Fadda, Giulietta. (2004). *Otros Métodos de Habitar: Reflexiones*. Capítulo Calidad de Vida del Adulto Mayor en la Ciudad.
- Fundación Sol. (2009). *Caracterización del Sistema de Salud Chileno: Enfoque Laboral, Sindical e Institucional*. Cuadernos de investigación, N°11.
- Ilustre municipalidad de Valparaíso. (2010). *Plan regulador comunal de Valparaíso. Ordenanza local refundida*.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2012), *XVIII Censo de Población y Vivienda 2012*. Recuperado el 6 de marzo del 2017 de http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/censos.php.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2002), *XVII Censo de Población y Vivienda 2002*. Recuperado el 20 de Noviembre del 2016 de http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/censos.php.
- INP. (2006). *La empatía hace la diferencia: Guía para la atención de público con discapacidad y adulto mayor*. División de programas y beneficios sociales.
- Mace, Ron (1990). *Accessible, Adaptable and Universal Design*. Fact Sheet N° 6. NC State University, Center for Universal Design. North Carolina State University.
- Jiménez Vergara, C. y M. Ferrada Aguilar (2003). *Los Valores Universales del Patrimonio Arquitectónico y Urbano en Valparaíso*. Revista Urbano, vol. 6, núm. 8, Universidad del Bío Bío.
- Jiménez Vergara, C. y M. Ferrada Aguilar (2006). *Identidad tipológica del patrimonio arquitectónico: Área histórica UNESCO de Valparaíso*. Revista Urbano, Universidad del Bío Bío.
- MINSAL. (2006). *Guía de Planificación y Diseño de Espacios Asistenciales para el Adulto Mayor /Aspectos de Accesibilidad al Medio Físico y Diseño Universal*.
- MINVU. (Enero 1994). *Ley de integración social de las personas con discapacidad*. Ley N°19.284.
- MINVU. (2004), *Un siglo de políticas de vivienda y barrio*. Santiago: Pehuén.

- MINVU.(2006). *Guía de Diseño de Espacios Residenciales para Adultos Mayores*. PULSO Consultores S.A.
- MINVU.(2006). *Manual de aplicación reglamentación térmica*. MINVU Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Artículo 4.1.10, 2006.
- MINVU.(2010). *Historia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo*. Recuperado el 3 de Noviembre del 2016 de http://www.minvu.cl/opensite_20061113164636.aspx
- Ojeda, Lautaro y Pino, Andrea. (2013). *Ciudad y hábitat informal: Las tomas de terreno y la autoconstrucción en las quebradas de Valparaíso*. Revista INVI n°78.Universidad de Chile.
- ONU.(1993). *Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Resolución Aprobada por la Asamblea General.
- OPS - Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Boletín Segunda Conferencia Internacional sobre el Envejecimiento*. Madrid, España.
- Pino, Andrea.(2014). Quebradas de Valparaíso: Memoria social autoconstruida.
- Plataforma arquitectura.(2015). Presentan diseño para restaurar nueve ascensores en Valparaíso. Recuperado el 30 de Marzo del 2017 de <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2015/08/24/presentan-diseno-para-restaurar-nueve-ascensores-en-valparaiso/>.
- Rowe y Khan .(1997). *Vivir con Vitalidad*. Vol. I. Envejecer bien. Ediciones Pirámide. Madrid.
- Ruddof, Daniel. (2010). *Intervención en el edificio Clave Valparaíso*, Chile, ARQ, n. 76 *Día y noche*, Santiago, p. 76-81.
- SECPLA. (2014). *Diagnostico municipal para la reconstrucción*, Secretaria Planificación Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- SENAMA.(2009). *Las Personas Mayores en Chile Situación, avances y desafíos del envejecimiento y la vejez*.
- SENAMA.(2009). Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores.
- SENAMA.(2013). *Política nacional para el adulto mayor*. Recuperado el 6 de marzo del 2017 de http://www.cepal.org/celade/agenda/1/10761/polNac_chile.pdf.
- SENAMA (2015). *Ejes estratégicos*. Recuperado el 3 de Noviembre del 2015 de http://www.minvu.cl/opensite_20061113164619.aspx.
- SENAMA. (2014). *Guía de Operaciones Centros Diurnos*. División de Planificación, Desarrollo y Control – Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- SENAMA. (2014). *Guía de recomendaciones para la habilitación de centros diurnos*. Oficio NO° 798. División de Planificación, Desarrollo y Control – Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- SERNAGEOMIN. (2014). *Efectos del incendio del 12 al 16 de abril de 2014*, comuna de Valparaíso, región de Valparaíso.
- The Center for Universal Design, N. C. State University,(1997). *Los principios de diseño universal*. Compilado por los defensores del diseño universal: Bettye Rose Connell, Mike Jones, Ron Mace, Jim Mueller, Abir Mullick, Elaine Ostroff, Jon Sanford, Ed Steinfeld, Molly Story, y Gregg Vanderheiden.
- Waisberg, Myriam. (1994). *La traza urbana, patrimonio consolidado de Valparaíso*.
- Waisberg, Myriam (2000). *Valparaíso: el legado urbanístico y arquitectónico*. En Revista de la Facultad de Arquitectura, Vol. 3, N° 3. Universidad de Chile.

CAPÍTULO 05: ANEXOS.



5.1 ASCENSORES DE VALPARAÍSO Y SU REPARACIÓN

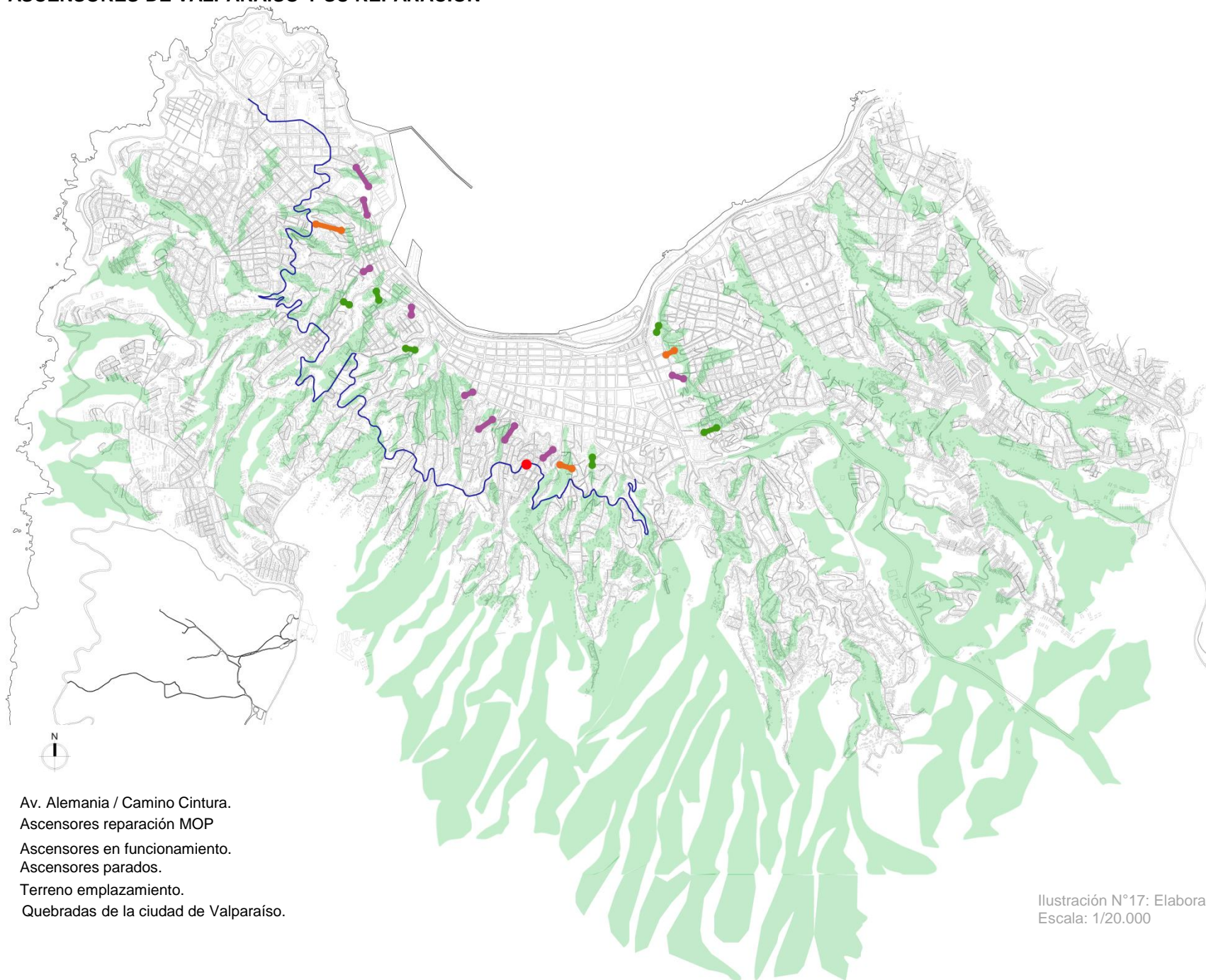


Ilustración N°17: Elaboración propia.
Escala: 1/20.000

5.2 TRANSPORTE PÚBLICO QUE LLEGA AL TERRENO DE EMPLAZAMIENTO

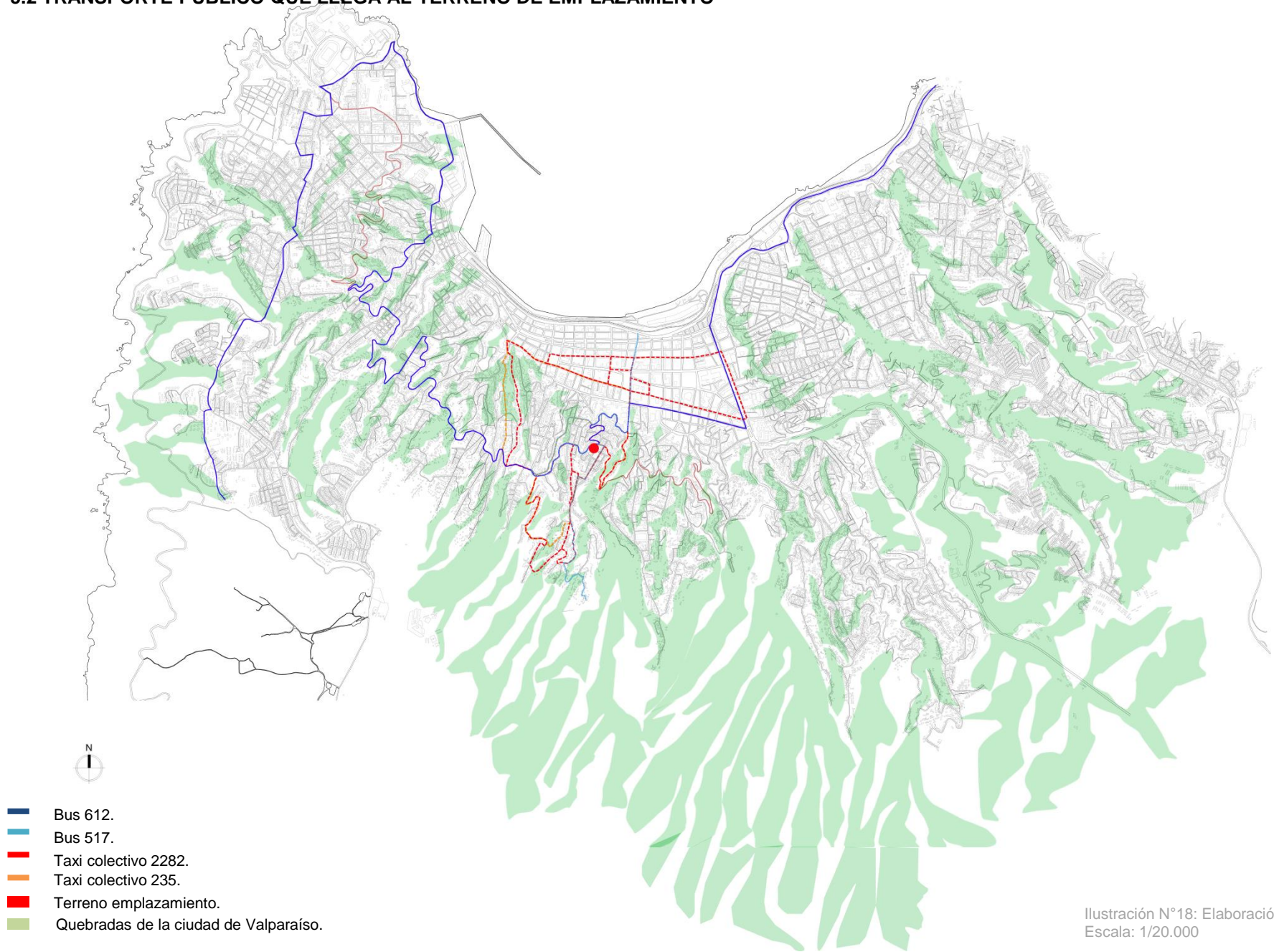
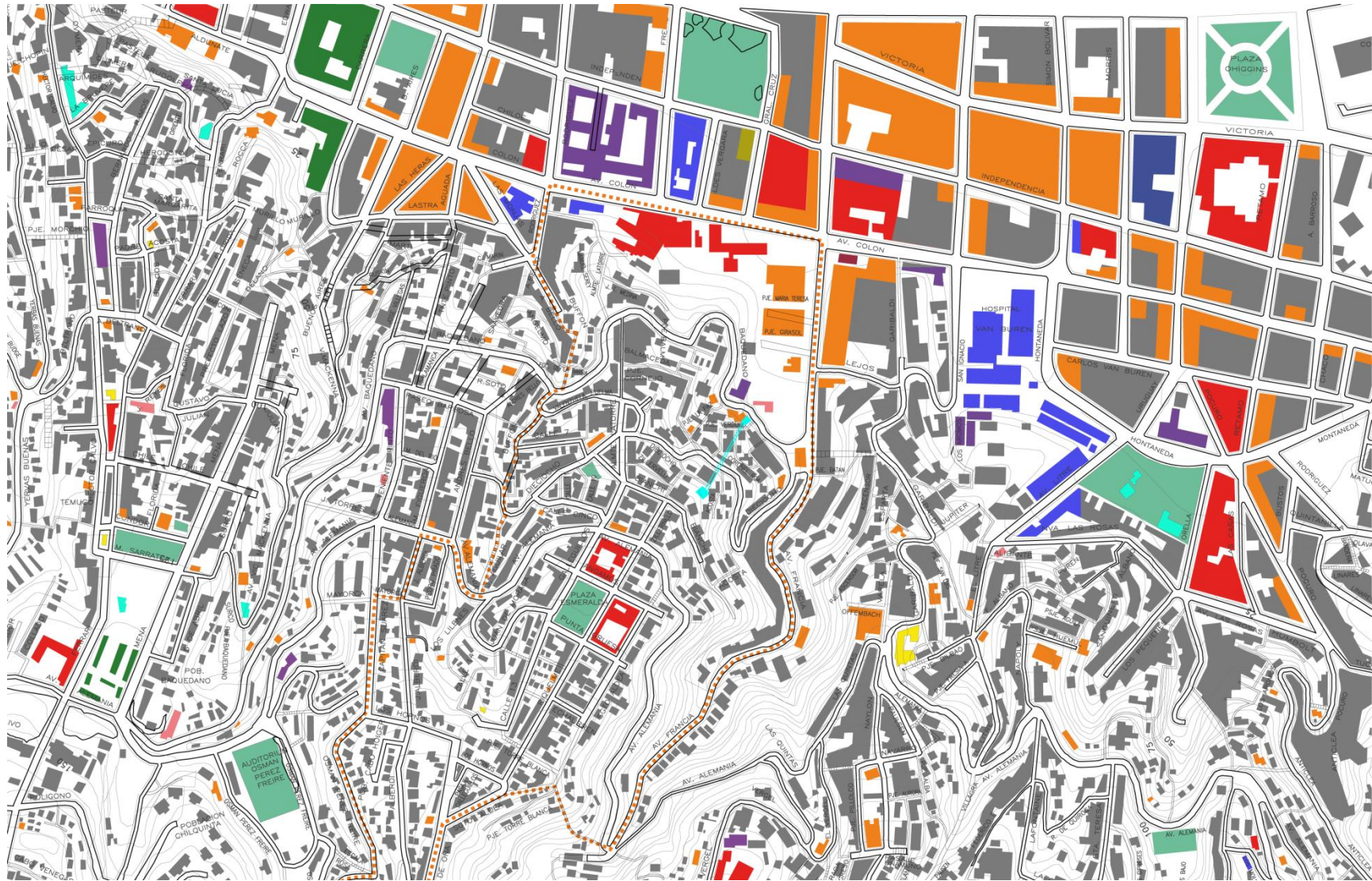


Ilustración N° 18: Elaboración propia.
Escala: 1/20.000

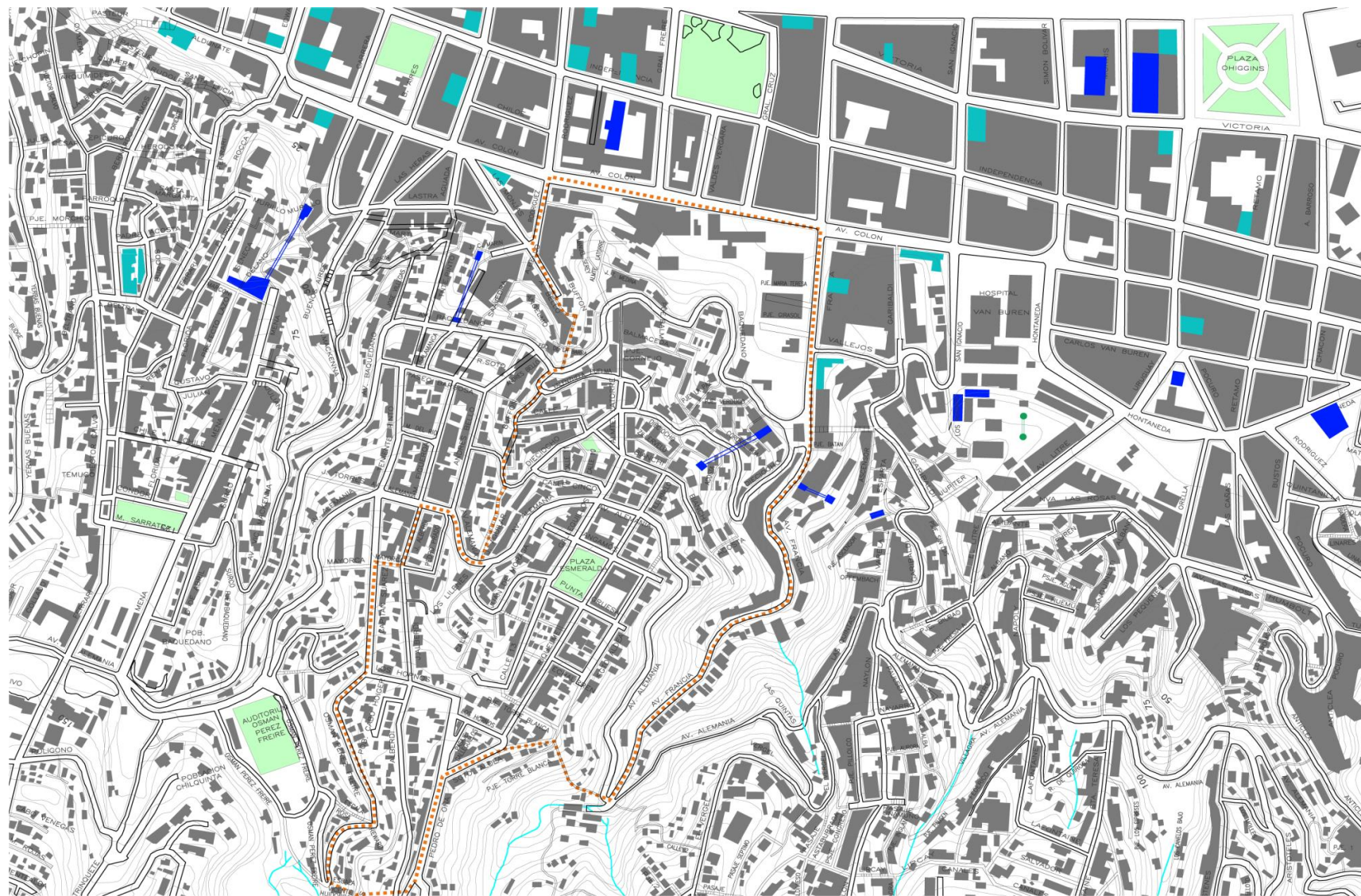
5.3 CERRO MONJAS: EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS.



Centro educacional/ Sala cuna	Centro deportivo	Terminal locomoción colectiva	Ascensor	
Centro educacional/ Colegio	Junta de vecinos	Comisaría		
Local comercial	Iglesia	Mercado		
Servicentro / combustible	Hospital o centro de salud	Bomberos		

Ilustración N°19: Elaboración propia.
Escala:1/3.000

5.4 CERRO MONJAS: INMUEBLES VALOR PATRIMONIAL.



- Inmuebles de conservación histórica
- Monumento Histórico
- Ascensores monumento histórico
- Área verde

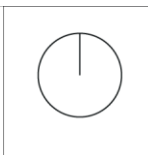


Ilustración N°20: Elaboración propia.
Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso
Escala: 1/3.000

5.5 PORCENTAJE ADULTOS MAYORES EN LA ZONA DE INTERÉS.

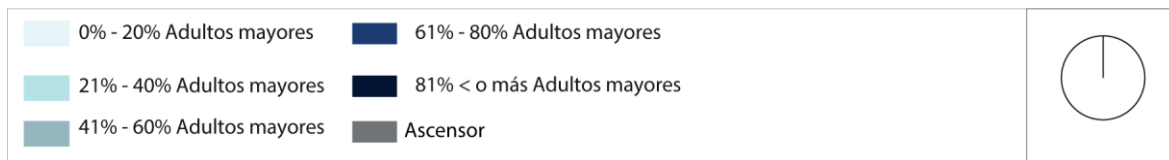
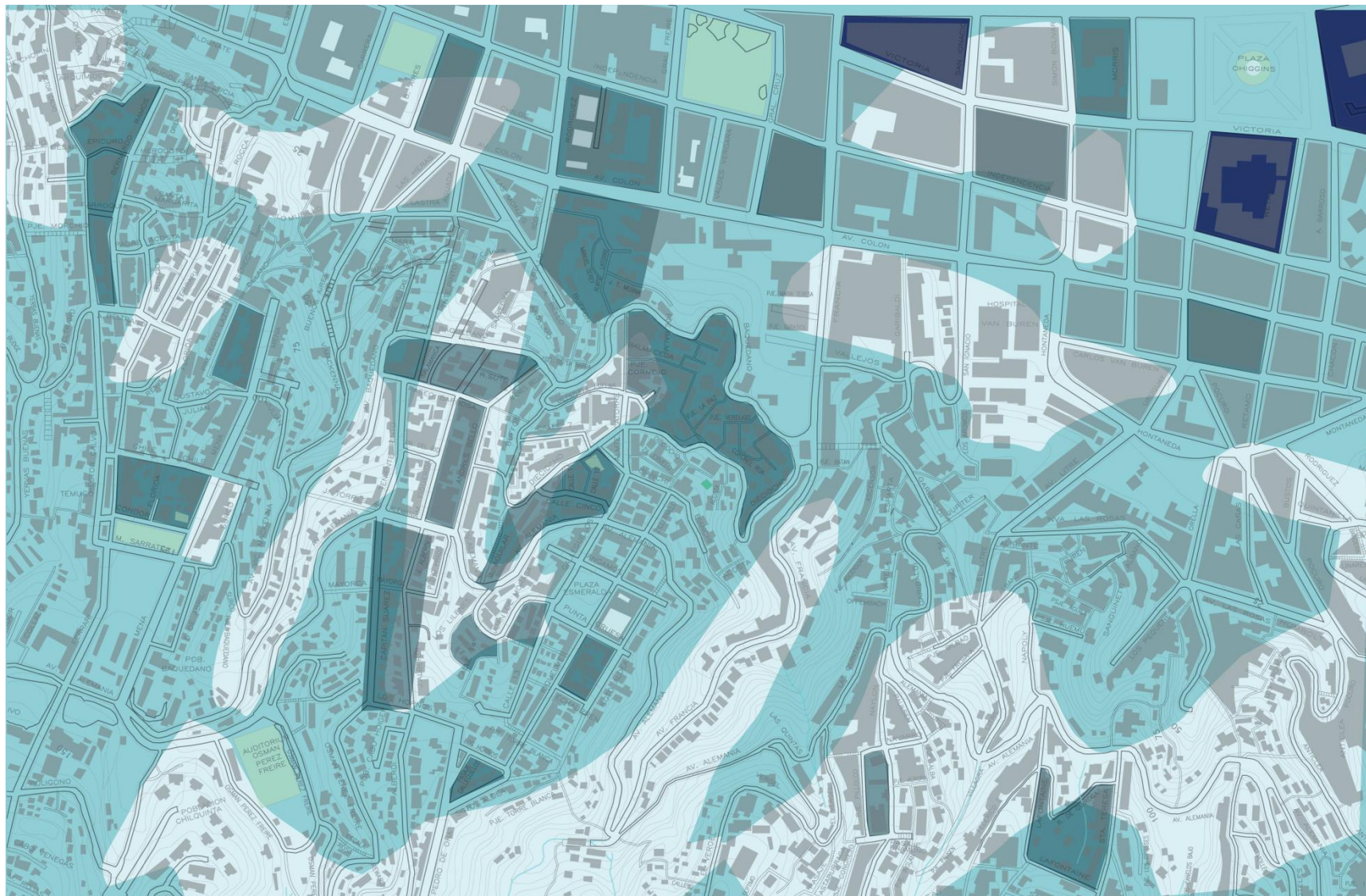


Ilustración N°21: Elaboración propia.
Fuente: SENAMA, 2014
Escala:1/3.000

5.8 TERRENO SELECCIONADO CERRO MONJAS: DENSIDAD.

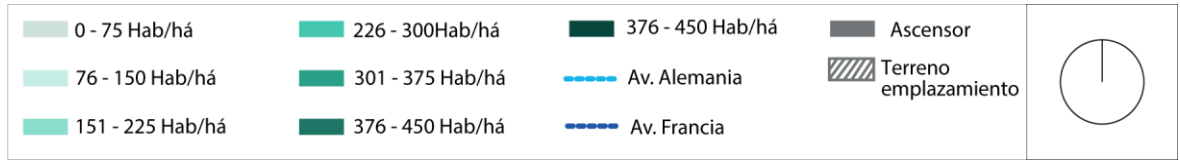


Ilustración N°24: Elaboración propia.
Fuente: MapCity.
Escala: 1/3.000

5.10 TERRENO SELECCIONADO CERRO MONJAS: RIESGO DESLIZAMIENTOS.

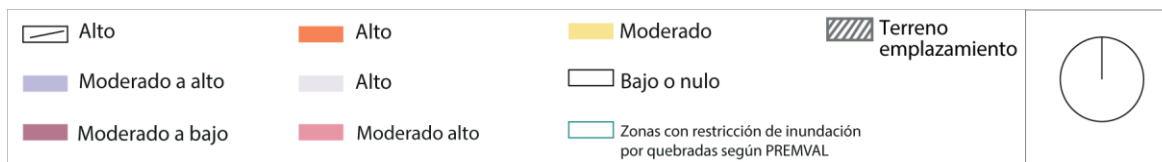


Ilustración N°24: Elaboración propia.
Fuente: SERNAGEOMIN, 2014
Escala:1/1.000